

V

Yoshie Awaihara (*coordinadora*)

Voces de las mujeres japonesas



CE
305.40952
V872

EL COLEGIO DE MÉXICO

VOCES DE LAS MUJERES JAPONESAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

VOCES DE LAS MUJERES JAPONESAS

Yoshic Awhihara
coordinadora



EL COLEGIO DE MÉXICO

396.0952

V872

Voces de las mujeres japonesas / Yoshie Awaihara,
coordinadora. - - México : El Colegio de México, Centro de
Estudios de Asia y África, 1999.
209 p. ; 21 cm.

Obra resultado del Seminario “Voces de las Mujeres
Japonesas”, 11 y 12 de septiembre de 1997, en El Colegio de
México.

ISBN 968-12-0928-1

1. Mujeres en Japón-Congresos. 2. Mujeres-Problemas
sociales y morales-Japón-Congresos. 3. Feminismo-Japón-
Congresos. I. Awaihara, Yoshie, coord.

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon
Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-
NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Portada: Carácter chino-japonés que significa “mujer”
Diseño de María Luisa Martínez Passarge

Primera edición, 1999

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.

ISBN 968-12-0928-1

Impreso en México

ÍNDICE

Cubierta	
Portadilla	
Portada	
Créditos	
ÍNDICE	
Presentación	
Introducción a “Voces de las mujeres japonesas”	
I. El primer grito de la liberación femenina	
Comentario	
II. Disputa sobre la protección de la maternidad	
Comentario	
III. Amor y sexualidad	
Comentario	
IV. El Trabajo y la política	
Comentario	
V. El totalitarismo y la mujer	
Comentario	
VI. Ama de casa y madre	
Comentario	
VII. El clamor del movimiento <i>Lib</i> : el cuestionario del feminismo	
Comentario	
VIII. Trabajo y familia	
Comentario	
IX. Políticas del cuerpo	
Comentario	

X. Expresión y medios de comunicación
Comentario

PRESENTACIÓN

YOSHIE AWAIHARA

Los días 11 y 12 de septiembre de 1997 se reunieron profesionistas de diferentes especialidades y nacionalidades en El Colegio de México, para intercambiar ideas sobre temas relacionados con la mujer del Japón moderno. Este seminario, bajo el título *Voces de las Mujeres Japonesas*, tuvo como objetivo dar a conocer el pensamiento y los movimientos sociales relacionados con la liberación de la mujer japonesa. Fue también ocasión para comparar con la experiencia latinoamericana en este campo.

El seminario es parte del proyecto *Antología del Pensamiento Feminista del Japón Moderno*, de investigación y de traducción del japonés al español de obras escritas sobre la mujer japonesa. Las diez ponencias presentadas en el mismo están basadas en las obras que han sido traducidas, y son complementadas, individualmente, con la aportación de un comentarista.

Esperamos que estas memorias del interesante y fructífero encuentro cumplan plenamente su función de registro y difusión de los resultados del mismo.

Por último, es necesario reiterar nuestro agradecimiento a la profesora Chizuko Ueno, de la Universidad de Tokio, por su insustituible aportación a la concepción del seminario mismo. Agradecemos también a la doctora Luz Elena Gutiérrez, Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, y al doctor Benjamín Preciado Solís, Director del Centro de Estudios de Asia y África, también de El Colegio de México, por el auspicio que ambos centros brindaron a este seminario, y a la profesora Satomi Miura, del Centro de Estudios de Asia y África, por su valiosa colaboración.

Este seminario fue posible gracias al aporte financiero de la Fundación Japón, a la que expresamos nuestro sincero agradecimiento.

INTRODUCCIÓN*

CHIZUKO UENO **

DE CÓMO ELABORAMOS LA ANTOLOGÍA DEL FEMINISMO JAPONÉS

Hace un año, cuando estuve enseñando en el CEAA, a mi colega, la profesora Michiko Tanaka, a la profesora Yoshie Awaihara, y a mí, se nos ocurrió la idea de elaborar una antología en español del feminismo japonés. Casi no puedo creer que este sueño se haya materializado después de un año, y todo gracias a los esfuerzos que hicieron todas las participantes.

No hay mucho material disponible en español para los investigadores en los estudios de Japón en general; casi ninguno sobre asuntos relacionados con la mujer. La perspectiva del género es algo nuevo, recientemente introducido en los estudios sobre Japón, que habían sido un área dominada por los hombres, igual que otras áreas de estudio.

Nosotras enfrentamos un momento histórico: el creciente interés en el aspecto del género en cualquier campo disciplinario. Sé que existen proyectos muy similares y en proceso por lo menos en tres diferentes idiomas: inglés, alemán y español. En verdad, nuestro proyecto es el más avanzado hasta este momento: para nuestra fortuna, tenemos un grupo de participantes muy dedicadas.

Elaborar una antología no es una tarea fácil, ya que requiere de un enorme trabajo de selección. Afortunadamente el feminismo japonés ha pasado por una etapa retrospectiva de revisar sus logros históricos en el siglo xx. En 1993, una colección de tres tomos de obras del feminismo

japonés fue publicada por una editorial. En 1995 otra editorial importante lanzó una antología de 10 tomos sobre la segunda ola del feminismo japonés, a partir de los años setenta. Dos de las tres coeditoras de esta antología sobre el Feminismo en Japón, tenemos relación con El Colegio de México: la profesora Teruko Inoue, que enseñó en esta institución en la década de los ochenta y yo. Nuestro proyecto, Voces de mujeres, era suyo originalmente, y fui quien trajo esta misión a México. Armamos un proyecto conjunto para trabajar en México y en Japón, y tanto la profesora Tanaka como la profesora Awhihara mostraron gran entusiasmo por organizar a mujeres investigadoras de Japón en los países latinoamericanos. Decidimos seleccionar materiales entre las obras de la antología sobre feminismo en Japón, lo que hizo que el trabajo fuera más fácil. También decidimos incluir la primera ola del feminismo en Japón. En cuanto a esta parte, tenemos otra antología publicada en los años sesenta.

CRITERIOS

Para comenzar establecimos nuestros lineamientos para seleccionar artículos. Se trata de los siguientes seis criterios:

1) No seleccionamos artículos de los investigadores de la mujer, sino voces declaratorias de las mujeres mismas. Los estudios sobre la mujer han cambiado su paradigma, de una investigación acerca de la mujer a una investigación por y para la mujer. Es muy importante que las mujeres hablen como sujetos. La historia está llena de discursos definitorios del hombre sobre la mujer, y nosotras estamos hartas de ellos. Por lo tanto, los materiales debían ser escritos por mujeres. Esto no es una investigación neutral y objetiva sobre la mujer; más bien, esta noción de neutralidad y de objetividad es algo que hemos cuestionado. Es una decisión política la que hemos tomado.

2) Tratamos de incluir discursos originales surgidos y creados en el contexto sociocultural de Japón, para mostrar que el feminismo japonés tiene sus voces propias frente al prejuicio de que nuestro feminismo es una importación occidental. En muchos países de Asia y África, y también en Latinoamérica, el feminismo ha sido acosado como resultado del malentendido de los hombres conservadores, deseosos de preservar una

cultura sexista en nombre de la tradición, ya que piensan que el feminismo es una importación occidental, y las feministas, mujeres a quienes el colonialismo occidental les ha lavado el cerebro. Sin embargo, el feminismo japonés tiene una larga historia que se puede remontar hasta hace casi un siglo. La primera ola de feminismo se presentó en Japón en 1911, pero es precedida por el primer reclamo por los derechos de la mujer, en la década de 1880. El feminismo japonés, a pesar de estar influido por el feminismo occidental, lo cual no negamos, tuvo sus propias voces, razones, teorías y pensamientos, con una simultaneidad internacional.

3) Al hablar del feminismo en Japón, y no del feminismo japonés, somos conscientes de la diversidad del pensamiento feminista. Hubiéramos hablado, incluso, de los feminismos en Japón, de las mujeres japonesas y no japonesas. A pesar del mito de una nación homogénea, Japón en realidad es una sociedad multiétnica con poblaciones ainú y coreana, debido a su pasado colonialista. Mientras la voz sea emitida en el contexto japonés, la consideramos como un producto del feminismo en Japón, independientemente de su etnicidad o de su nacionalidad.

4) A pesar de que se da una orden básicamente cronológica al material, no siempre hemos sido leales a él; porque quisimos reconstruir una historia del feminismo desde nuestra perspectiva contemporánea, pues entendemos que la historia es una continua reconstrucción del pasado en el presente. Si la historia consiste en una sola verdad, una vez establecida la historia oficial, ya no sería necesario escribir la historia. Pero la historia está abierta a cualquier interpretación, y el feminismo introdujo una visión alterna de la historia. O sea, proponemos algo más que documentos históricos para ser utilizados como materiales en un curso.

En otro de los proyectos similares, para elaborar una antología del feminismo en Japón en lengua extranjera, simplemente se seleccionaron materiales históricos de acuerdo con el orden cronológico. En lugar de eso, decidimos incluir reinterpretaciones contemporáneas del pasado feminista además de los textos históricos originales y, por lo tanto, nos atrevimos a modificar el orden cronológico de los materiales seleccionados. Hicimos esto porque el feminismo japonés contemporáneo reside en su propia reinterpretación de la herencia feminista, es decir, las investigaciones feministas deben referirse al feminismo del pasado. En este sentido, nuestro proyecto hubiera sido diferente si se hubiera realizado hace 10 años, y sería diferente si se llevara a cabo de ahora en 10 años.

Esto se puede decir particularmente, sobre la dificultad de tratar la participación de la mujer en la guerra. El feminismo ha influido en el cambio de paradigma en la historia de la mujer, ha pasado de ser considerada una víctima pasiva a un agente activo de la historia. Por lo tanto, este cambio de paradigma exigió una nueva investigación del pasado de la mujer, sobre todo durante la segunda guerra mundial, e hizo que fuera difícil que las feministas evadieran su responsabilidad por su participación activa en el imperialismo y ultra-nacionalismo japoneses. A medida que el revisionismo feminista arrojaba nuevas luces para ver el pasado de las mujeres de una forma diferente, nosotras hemos tratado de incorporar la perspectiva contemporánea en los documentos históricos. Ésta es la parte más difícil de este volumen. Uno de los artículos que quisimos incluir como un documento histórico apoya en forma entusiasta al facismo en nombre de la mujer, y fue escrito por una líder feminista de la época. No lo logramos, ya que uno de los miembros de su familia, que conserva el derecho de autor después de su muerte, se siente avergonzado por el pasado controvertido de la autora.

Por esta razón, ignoramos el orden cronológico e incluimos el pasado en la perspectiva feminista contemporánea que, de otro modo, hubiera sido difícil de comprender.

5) Por lo mismo queremos que los comentarios en las introducciones a cada uno de los capítulos jueguen un papel importante, no sólo desde el punto de vista informativo, sino también desde el punto de vista teórico y analítico. En este sentido, estamos muy satisfechas con el hecho de que este proyecto colectivo haya servido no sólo para la traducción sino también para propósitos de investigación. Tomamos esta antología como un producto de investigación, ya que sin la interpretación teórica de la perspectiva feminista no podemos ubicar el documento histórico en su contexto apropiado. Creemos que nuestro proyecto ha sido un desafío que ofrece una nueva perspectiva.

6) Estamos también conscientes de la importancia de introducir los pensamientos feministas japoneses en Latinoamérica. Existe muy poco material disponible en español, y menos aún de textos escritos por mujeres. Japón comparte con los países de América Latina una situación semicolonizada en cuanto a su relación con Estados Unidos. Al estar disponible la traducción en español, es posible evitar el imperialismo lingüístico de estudiarnos unas a otras por medio del inglés. A pesar de

nuestros antecedentes históricos diferentes, siempre se aprende de los esfuerzos de las mujeres que luchan por construir su propia identidad en su propio contexto cultural. La lucha de las mujeres japonesas en busca de su feminismo autóctono puede ser compartida por mujeres latinoamericanas, y viceversa. Para mí, esta reunión es una gran oportunidad para intercambiar ideas; asimismo agradezco la cooperación del Departamento de Estudios sobre la mujer del PIEM. Por otra parte, las experiencias de las mujeres latinoamericanas están empezando a ser difundidas entre el público japonés, y me siento honrada por poder promover nuestro intercambio.

COMPOSICIÓN

Ya hablé suficiente sobre nuestra política editorial. Vamos a ver la composición del volumen. El volumen consiste en 10 capítulos con orden cronológico, divididos básicamente en dos partes: el periodo antes de la Guerra y el periodo después de la Guerra, como se puede ver en la copia (repartida).

El capítulo I incluye los manifiestos más famosos de la primera ola feminista, escritos por Hiratsuka Raichoo y otras autoras que escribieron para la revista *Medias Azules*, la cual se tituló así en homenaje al famoso círculo feminista de Gran Bretaña de fin de siglo. Al definirse ellas mismas como miembros de las *Medias Azules*, aceptaron la imagen estigmatizadora de la mujer nueva. Pero esto no significa que adoptaron el pensamiento feminista de los países de habla inglesa. Al contrario, concordaban con el pensamiento maternalista de los países del norte de Europa, de los países escandinavos, principalmente. Sería demasiado simplista denominarlo influencia occidental, ya que ellas seleccionaban los textos que serían traducidos para el público japonés de entre una variedad de discursos feministas occidentales que conocían. La traducción no es un simple proceso de importación; se acompaña siempre por un proceso de filtración. Desde el comienzo, las feministas japonesas eran contrarias al feminismo individualista de los países de habla inglesa, y partidarias del pensamiento de Ellen Kay y otras, para superar la noción limitada del individualismo occidental.

Poco después de la publicación de esta primera revista feminista en Japón, se presentaron dos polémicas que involucraron a las feministas renombradas del momento; el capítulo II está dedicado a la primera controversia, sobre la maternidad, y el capítulo III, a la segunda, sobre la sexualidad. A través de los argumentos, se construyeron discursos feministas sobre la identidad del género. La disputa sobre la maternidad entre Hiratsuka, maternalista, y Yosano, individualista, en 1918, resultó en la victoria de Hiratsuka. Desde entonces, la inclinación maternalista del feminismo japonés persiste hasta ahora. El feminismo japonés nunca negó la maternidad; más bien la aprovechó para promover el estatus de la mujer. En este sentido, el feminismo se ha formado a sí mismo en su propio contexto cultural, aprovechando sus recursos culturales que, a su vez, resultaron ser de dos filos.

Obsérvese que el maternalismo se fortaleció en la segunda etapa de la primera ola feminista, como una reacción hacia el feminismo individualista. Pudo haber sido literalmente “reaccionario” en su origen, pero no es un pensamiento premoderno sino un producto moderno. Criticó el estándar masculino del individualismo, que podría ser destructivo para la vida de la mujer. El reclamo de las mujeres de apoyo por parte del Estado en la crianza de los niños hecha por Hiratsuka puede ser un presagio del reclamo por parte del Estado benefactor. Hiratsuka no fue, de ninguna manera, una pensadora reaccionaria.

Aunque Yamakawa Kikue, feminista joven y provocadora, intervino en la controversia con una solución sintética entre la independencia económica y el derecho a la maternidad, diciendo que la revolución socialista en el futuro pondría fin a este dilema de igualdad *versus* diferencia, ella nunca pudo ni siquiera esbozar la palabra socialismo, ya que estaba vetada por el gobierno de su tiempo. Su propuesta es correcta en teoría pero no realista en la práctica. Después, Takamure Itsue, que llegó tarde y se definió a sí misma como heredera de Hiratsuka —Hiratsuka misma la reconoció después—, expresó un fuerte maternalismo, que la llevó a apoyar con entusiasmo el ultranacionalismo en aras de la maternidad.

La segunda polémica fue sobre sexualidad, sobre conceptos como castidad, virginidad, matrimonio y familia, aborto y anticoncepción. A pesar de su ferviente demanda por la autonomía sexual, que suena fresca incluso hoy en día, los estudios recientes del análisis detallado de discursos han demostrado que estas “mujeres nuevas” participaron activamente en la

construcción de la sexualidad moderna, que terminó por ser confinada al cuerpo reproductivo en la familia moderna de clase media.

El capítulo IV cubre las luchas políticas, del sufragio, del socialismo y del movimiento campesino. El movimiento por el sufragio femenino fue precedido por el reclamo por los derechos de la mujer dentro del activismo. Es decir, la lucha por los derechos civiles en la década de 1880, es una larga historia, ya que la Ley del Sufragio Universal para hombres se estableció en 1925. El día en que se aprobó esta ley en la Dieta, Ichikawa Fusae, la más famosa de las activistas de los movimientos por el sufragio femenino, escribió en su diario: “Nunca olvidaré el día en que el derecho al voto de las mujeres fue denegado”.

El capítulo V, que trata el periodo de la segunda guerra mundial, es la parte más difícil y controvertida de este volumen. Hasta hace poco, se consideraba que las mujeres fueron silenciadas por el militarismo represivo durante la guerra. Recién en la década pasada, se reconoció la participación activa de las mujeres en la historia, y en consecuencia se transformó la historia de la “víctima” en la historia del “agresor”. Irónicamente, el revisionismo feminista encontró a las mujeres culpables de apoyar la guerra. No fueron forzadas a guardar silencio, eran declarantes sonoras del régimen militarista. Se esperaba que jugaran un papel importante en el frente doméstico, y respondieron al requerimiento de la movilización militar en la guerra total. Ichikawa apoyó la movilización militar de las mujeres con la esperanza de obtener el sufragio para la mujer. Hiratsuka aprobó la implementación de la nueva política reproductiva como un mejoramiento del estatus de la mujer. Takamure apoyó con entusiasmo el imperialismo expansionista en nombre del matriarcado para vencer el individualismo egoísta del Occidente. Takamure se oponía a la industrialización y la urbanización desde el punto de vista de la defensa de la naturaleza de la mujer. El caso de Takamure nos demuestra que la asociación de la mujer y la naturaleza jugó un papel peligroso y que la maternidad no necesariamente es pacifista.

También es interesante observar que la ideología de la maternidad no tiene relación con la maternidad biológica. Yosano, individualista extrema, quien rechazó cualquier apoyo para la crianza de niños por parte del Estado, fue madre de 11 hijos. Hiratsuka, feminista representativa de la ideología de la maternidad, quien tuvo muchas dificultades para criar a sus hijos sin la ayuda de sirvientas en un hogar urbano de clase media, tuvo nada más dos

hijos. Takamura, maternalista entusiasta y ultra-nacionalista, no tuvo ninguno. Pero todas ellas tomaron el maternalismo como una estrategia política para reclamar los derechos de la mujer, y pensaron que el régimen facista era innovador para la mujer. No titubearon en tomar ventaja de cualquier oportunidad para promover la participación de la mujer en esferas públicas, para lograr la igualdad entre los sexos.

La participación activa de las mujeres en la guerra no era limitada a las mujeres de la élite, sino que involucraba a las mujeres de clase baja, de bases sociales. Muchas mujeres recuerdan todavía los días gloriosos en que estaban dedicadas al valor comunal que las unía, a pesar de los sufrimientos de la vida diaria. La participación de la mujer en la guerra es sujeto de investigación detallada por parte de las investigadoras sobre asuntos de la mujer. Sin el derecho al voto, las mujeres no eran ni siquiera ciudadanas del Estado-nación, pero ellas fueron movilizadas voluntariamente con la esperanza de ser parte de la nación. El nacionalismo funcionó como una trampa para las mujeres y para las minorías étnicas para servir al Estado-nación patriarcal, de quien ni siquiera formaban parte.

En 1945 Japón fue derrotado en la guerra. La guerra constitucional, que en realidad fue una imposición del ejército de ocupación, otorgó a la mujer el derecho al voto por el que había luchado largamente. Pero pronto se hizo claro que la igualdad legal no garantizaba la igualdad real entre los sexos.

En la época de la posguerra, Japón conoció poderosos movimientos de mujeres, como los movimientos pacifistas, antinucleares o de consumidores, entre otros. Las mujeres voltearon la mirada hacia la paz y la democracia, otra vez en nombre de la maternidad. A pesar de que estos movimientos eran fuertes y autónomos, las mujeres participaron en cuanto madres y esposas, y nunca cuestionaron el rol que les fue asignado por su sexo. Fue con la llegada de la segunda ola del feminismo, la llamada *women's lib* de 1970, cuando las mujeres empezaron a cuestionar la identidad del género.

En el Japón de la posguerra, marcado por la preocupación milagrosa de la destrucción de la guerra en la década del rápido crecimiento económico de los años sesenta, las mujeres se convirtieron en amas de casa en familias urbanas de clase media. Perdidas las colonias en el extranjero, y en camino al desarrollo "pacífico", la economía japonesa tuvo que depender grandemente de la demanda doméstica, en la que las mujeres jugaban un papel importante como consumidoras. El éxito económico de Japón está

basado en la formación de una clase media masiva como resultado de una distribución de la riqueza; a finales de la década de los sesenta, más de 80% de la población nacional contestó sí a la pregunta sobre si pertenecían a la clase media. El estatus de una ama de casa de clase media urbana, que fue considerado como un estatus símbolo en una época, se convirtió, después, en una especie de trabajadora doméstica sin remuneración que servía a su esposo y a sus hijos. Las mujeres no tardaron mucho en darse cuenta de su situación, de prisioneras en su pequeño hogar. De tal forma que el asunto de las amas de casa se transformó en tema central de los discursos feministas en las décadas de los cincuenta y los sesenta, como se puede ver en el capítulo VI.

La segunda ola del feminismo nació en el momento de la finalización de la modernización masiva de Japón, como un valor de contrapeso frente al individualismo. Nació, también, de las cenizas de los movimientos de la nueva izquierda y de los movimientos estudiantiles, como resultado de la desilusión de la mujer ante su estructura patriarcal. Tanaka Mitsu fue una voz provocadora de la segunda ola feminista, quien visitó México en 1975 y regresó a su casa siendo madre soltera después de haber vivido cuatro años aquí. Las mujeres jóvenes pertenecientes a la segunda ola levantaron sus voces subversivas para cuestionar la feminidad, afirmar la autonomía sexual y reclamar la igualdad sustancial tanto en la vida pública como en casa. Por sus presentaciones escandalosas, fueron severamente ridiculizadas por los medios de comunicación masiva dominados por el hombre.

Ha pasado un cuarto de siglo desde la llegada de la segunda ola feminista. Es tiempo ahora de reflexionar acerca de lo que se ha logrado y lo que no. Dividimos los asuntos de la mujer contemporánea en tres áreas: trabajo y hogar, género y sexualidad, y medios y representación, que son tratados en los capítulos VIII, IX y X, respectivamente.

El feminismo de la posguerra conservó la lección maternalista; es decir, el aumento de las mujeres que trabajan originó la demanda por el apoyo público para la crianza de niños. Gracias a los grandes logros de los movimientos de la mujer en la época de la posguerra, se crearon las instalaciones de atención infantil, a pesar de la imagen prejuiciosa de atraso que tiene Japón en los asuntos relacionados con la mujer. Esto constituye un claro contraste con el poco apoyo hacia la mujer en Estados Unidos, donde la política familiar se convirtió en un tema político a mediados de los años ochenta. Otra vez, irónicamente, este éxito se logró en nombre de la

maternidad pública, o sea, el concepto que involucró a la mujer en el nacionalismo militante.

Japón tuvo que pasar por varias reestructuraciones económicas debido a una serie de innovaciones tecnológicas. Pero en cada etapa, el capitalismo patriarcal japonés tuvo éxito al reformular la organización por género, tanto en el trabajo como en la casa. Las mujeres no podemos ser optimistas en cuanto al desarrollo capitalista, que parece ser indiferente al género. Los análisis detallados en el capítulo VIII señalan que la marginación de la labor de la mujer ocurrió en el proceso de posindustrialización, en el que la economía japonesa cambió de orientación, de la industria pesada a la industria centrada en la información y en el servicio, mientras que la carga de trabajo aumentó, ya que la atención de los niños y de la gente grande quedó en manos de la mujer, en aras del sistema de asistencia estilo japonés. La implementación de la Ley para Establecer la Igualdad de Oportunidades en el Empleo entre los Sexos de 1985, que se consideraba que promovería el estatus de la mujer en los lugares de trabajo, en realidad provocó una bipolarización de la mujer entre una pequeña porción de las trabajadoras de élite y la mayoría de trabajadoras no especializadas.

A pesar de la caricaturización y el malentendido hacia el feminismo, las voces de las mujeres son escuchadas en todas partes y no pueden ser ignoradas. El capítulo IX se ocupa de estos comentarios de la mujer sobre las políticas de su propio cuerpo, como la belleza, dieta, violación, hostigamiento sexual, violencia doméstica, abuso de niños y comercialización del sexo. Las mujeres lesbianas que han asumido su condición y las mujeres discapacitadas reclaman autonomía sexual. Estos asuntos, que de otra forma nunca hubieran sido cuestionados, fueron discutidos abiertamente. En este sentido el feminismo está interfiriendo en la esfera de la privacidad, es decir, en la trinidad sagrada padre-madre-hijo de la familia moderna, como institución opresiva.

En este proceso las mujeres se hicieron más cuidadosas sobre las micropolíticas de la representación del género en los medios y en los discursos diarios. Investigaciones interesantes han sido llevadas a cabo sobre escenas culturales masivas y populares, como televisión, caricaturas, anuncios comerciales, noticieros y libros infantiles y, por supuesto, en la literatura y los diccionarios. Las mujeres están cambiando su papel de público pasivo de los medios por el de productoras que crean imágenes alternas de la mujer.

Finalmente, me gustaría dar información actualizada de la situación de la mujer en Japón. La actual recesión económica, que se inició en 1991, ha durado más que la proyección de cualquier persona. Afectó mucho el trabajo de las mujeres. En primer lugar, la mayoría de las mujeres trabajadoras de mediana edad fue despedida, y en segundo lugar, la contracción del mercado de trabajo golpeó a las mujeres jóvenes que deseaban entrar a trabajar. La preferencia por sexo es muy notoria en las oportunidades de trabajo.

Mientras tanto, en 1977, después de 10 años de haber entrado en vigor la Ley que Establece la Igualdad de Oportunidad del Empleo entre los' Sexos, se le aplicó una reforma en la Dieta. En lugar de introducir una cláusula de penalidad que no existía en la ley original, los dos lados, empleadores y trabajadores, se pusieron de acuerdo en eliminar todas las restricciones sobre el trabajo de la mujer de la Ley de Estándares Laborales existente, en nombre de la igualdad entre los sexos. Estas restricciones sobre horas extra y jornadas nocturnas originalmente fueron consideradas para proteger la maternidad. La protección queda todavía como un toque de igualdad con una penalidad nominal, de hacer públicos los nombres de corporaciones que violen dicha ley, sin ninguna acción afirmativa. Para las feministas japonesas no será una victoria, ya que es el involucramiento final de las mujeres en el capitalismo competitivo, la renuncia a todos los logros obtenidos por las feministas que las precedieron. Es un juego en el que las mujeres están destinadas al fracaso.

El decrecimiento significativo del nacimiento de niños originó un rápido envejecimiento de la sociedad, donde la carga de trabajo de las mujeres para la atención de los viejos se incrementará. El trabajo invisible que las mujeres han venido realizando será visible, y las mujeres ya no aceptarán pagar el precio de una sociedad patriarcal. Me parece que es una buena oportunidad para reestructurar, no la economía sino la sociedad, incluyendo el liderazgo político, pero esto depende de la decisión del gobierno. Sin duda alguna Japón enfrenta un momento crítico de su historia, con el resurgimiento del neonacionalismo. No hay ningún camino fácil para el feminismo; estamos frente a la toma de decisiones todos los días, y podemos cometer errores como nuestras predecesoras. Por eso tenemos que aprender de nuestras propias lecciones históricas y también intercambiar experiencias.

Muchas gracias

Notas al pie

* Corresponde a la Conferencia pronunciada en la inauguración del Seminario Voces de las Mujeres Japonesas, en El Colegio de México.

** Universidad de Tokio.

I. EL PRIMER GRITO DE LA LIBERACIÓN FEMENINA*

VIRGINIA MEZA **

LA RENOVACIÓN MEIDYI Y LOS MOVIMIENTOS POR LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS CIVILES

En el Japón de la época feudal, a las mujeres no se les reconocía ningún derecho, en todos los aspectos su vida debía estar subordinada por completo al hombre» Según un dicho, la mujer cuando niña obedece a su padre, después, ya casada obedece al marido y cuando es anciana obedece a su hijo. En la época Edo, por ejemplo, el marido podía divorciarse de la mujer y echarla de la casa con sólo “tres líneas y media” (*mikudarijan*).

Sin embargo, 110 todas estaban totalmente sometidas al hombre, resignadas a su posición de seres incapaces. Las normas que obligaban a la mujer a mantener una sumisión absoluta eran, en primer lugar, las de las clases dominantes, como la *samurai* y la aristocracia, en el nivel de la plebe, en las capas inferiores de la sociedad, aunque la mujer no tenía derechos, gozaba de relativa libertad de movimiento y de libertad sexual. En Japón no existían tantas restricciones como en las sociedades cristianas.

En 1867 se derrumbó el Shogunato de Edo que era la estructura de dominio del sistema feudal, basado en la clase guerrera. El gobierno shogunal devolvió las riendas del gobierno al *Tennoo* o Emperador, y la

nación se unificó una vez más entorno a él. Así terminó el régimen militar que, de manera ininterrumpida, había gobernado el país durante casi 700 años.

El año siguiente, en 1868, dio inicio la época Meidyí, es decir durante la cual ocurrieron grandes transformaciones. Durante este proceso, conocido como Renovación Meidyí, se eliminó el sistema feudal y Japón se convirtió en un Estado moderno, con una rapidez sin paralelo en el mundo.

Se abolieron las clases sociales vigentes durante el Shogunato y se importaron de Europa y Estados Unidos el pensamiento liberal, las ideas sobre los derechos humanos, el humanitarismo; así, entre los intelectuales y el pueblo nacieron las ideas y los movimientos liberales y de derechos civiles. Dentro del caos causado por la destrucción del antiguo orden y el inicio de grandes cambios, el pensamiento liberal, la libertad y los derechos humanos, sacudieron la conciencia de la gente y la emanciparon.

La primera vez que se habló de liberación femenina en Japón fue durante este periodo de movimientos por la libertad y los derechos civiles. No se sabe cuántas mujeres participaron en ellos, pero en los primeros discursos que se realizaron en diversas regiones del país, pudieron acudir libremente y de todos lados asistían a escuchar con entusiasmo los discursos.

Hay registros que señalan que a partir de 1883 también llegaron a pronunciar discursos políticos.¹ El trabajo de Kishida Toshi (Toshiko) “Proclama a mis hermanas compatriotas”, fue presentado en la etapa floreciente de los movimientos por la libertad y los derechos civiles.

KISHIDA TOSHI (1863-1901), “PROCLAMA A MIS HERMANAS COMPATRIOTAS”

En ensayo de Kishida Toshi por primera vez una mujer japonesa reclama derechos iguales para mujeres y hombres. Del 18 de mayo al 2 de junio de 1884 se publicaron en serie cada uno de los números de la revista *La luz de la libertad* (*Dyiyuu no tomoshibi*), órgano de ilustración de masas del Partido Liberal, de influencia central en el movimiento por la libertad y los derechos civiles.

Kishida Toshi nació en Kioto, desde pequeña su inteligencia fue tan evidente que se decía que era una niña prodigio, su familia tenía una tienda

de *Kimonos* y si bien su posición económica era próspera, su padre permanecía largo tiempo en casa de su amante; y su hermano mayor era un libertino. Por su parte, su madre había recibido educación y era una mujer talentosa. El amor y las expectativas de la madre se concentraron en ella. Su interés por los problemas de la mujer surgió seguramente debido a ese ambiente familiar.

Desde el año 1882 Toshi participó en el movimiento por la libertad y los derechos civiles y se convirtió en pionera activista de ese movimiento. Hizo giras por la región de Kansai (Kioto, Oosaka, Koobe) y el oeste de Japón, pronunciando discursos que tenían como tema principal la igualdad de hombres y mujeres y la educación de estas últimas, lo cual tuvo gran influencia sobre las mujeres de todo el país. “Era una gran oradora y excelente organizadora.” El hecho de que en esta época se hayan formado varias organizaciones de mujeres que luchaban por los derechos civiles en diversas regiones de Japón se debió, sin duda, a la influencia directa o indirecta de Toshi.²

Su “razonamiento lógico y su oratoria fluida” se permea en su obra “Proclama a mis hermanas compatriotas”. Sus argumentos son claros, convincentes y apasionados.

Aunque se había iniciado la Renovación Meidyí, en realidad era una etapa en que la conciencia de la gente y las costumbres sociales seguían siendo las de la época feudal. Es sorprendente y admirable que haya existido en ese periodo una mujer que con tanta perspicacia haya cuestionado la discriminación hacia el sexo femenino.

LA REVISTA *MEDIAS AZULES*

En la etapa de los movimientos por la libertad y los derechos civiles aparecieron artículos acerca de la igualdad de derechos para mujeres y hombres, como el que se mencionó antes, y que impresionaron a las mujeres conscientes del problema, pero no toda la sociedad tenía aún la capacidad de aceptar tales formas de pensar.

Por el contrario, los movimientos por los derechos civiles fueron aplastados por la represión del gobierno, se empezaba a gestar un sistema absolutista en cuya cima se encontraba el *Tenno*. El orden feudal de las

clases dominantes que había prevalecido hasta entonces, es decir, el sistema patriarcal, fue incorporado en el código civil y se estableció como sistema del Estado. El código civil que fue promulgado y entró en vigor en 1898 concedía enormes atribuciones al jefe de familia; el hijo varón mayor sucedía al padre como jefe de familia, y si el padre no otorgaba su consentimiento, los miembros de la familia no podían cambiar su lugar de residencia, no podían contraer matrimonio ni divorciarse. Además, la esposa, según la ley, era un ser incapaz, de tal manera que todas las mujeres debían depender por completo del padre o del marido.

Durante la Renovación Meidiyí se impulsó la industria, se introdujeron máquinas y tecnología del extranjero, se construyeron vías férreas y se establecieron hilanderías de grandes dimensiones. Con las industrias nació la clase obrera y aumentó el número de mujeres trabajadoras. Surgieron los movimientos obreros y apareció el pensamiento socialista pero ambos fueron reprimidos severamente. Sin embargo, prosperaron las actividades académicas y artísticas y se adoptaron con entusiasmo las ideas provenientes de Europa y Estados Unidos, entre las cuales se contaban también las teorías feministas.

De este modo, la sociedad iba experimentando grandes transformaciones, pero el sistema patriarcal oprimía a las masas y la presión abrumaba especialmente a las mujeres.

La primera revista literaria publicada únicamente por mujeres en Japón fue *Medias Azules (Seitoo)* que apareció a finales de la época Meidiyí, en 1911. Esta publicación ocupa un lugar destacado en el movimiento japonés de liberación femenina, pues constituyó un manifiesto de emancipación que denunciaba el sistema patriarcal y buscaba la liberación de la mujer como ser humano. Puede considerarse el punto de partida del movimiento de liberación femenina, aún ahora es altamente valorada y corresponde a la primera etapa del movimiento feminista en Japón.

Media Azules fue fundada por un grupo de mujeres jóvenes, cuyo personaje central se llamaba Jiratsuka Raichoo. El nombre de la revista fue tomado del término inglés *blue-stocking* expresión con que fueron llamadas de manera sarcástica en Inglaterra, las mujeres que junto con los hombres se atrevían a discutir sobre arte y literatura a mediados del siglo XVIII.

El primer objetivo de la publicación *Medias Azules* era “intentar el desarrollo de la literatura escrita por mujeres, hacer que se manifiesten los dones particulares de cada una y hacer que algún día germinen las escritoras

de talento”. En otras palabras, era un desafío a todo lo absurdo que había frenado la expresión por parte de las mujeres y la manifestación de su talento. A través de la literatura buscaban expresarse y liberar su ego. Su repercusión fue enorme, pues al publicarse el primer número, durante varios días llegaron cartas de las lectoras de todas las regiones del país, y se sucedieron una tras otra las solicitudes de suscripción o para formar parte de la editorial. *Medias Azules* conmovió a tal grado y con tal intensidad la conciencia de las mujeres, que para aquellas oprimidas por el sistema patriarcal y encerradas en su casa, *Medias Azules* debe de haber sido el único medio para manifestar sus sentimientos.

Dos de las obras representativas que se mencionan en este trabajo, *Sin sentido* de Yosano Akiko, y “En el origen la mujer era el sol” de Jiratsuka Raichoo, aparecieron en el primer número de la revista *Medias Azules*, por lo que son ampliamente conocidas como el manifiesto de la liberación femenina. En especial son célebres el primer párrafo de *Sin sentido*: “Llegó el día en que las montañas se moverán[...]” y las primeras líneas del “En el origen la mujer era el sol”, en donde en unas cuantas palabras está condensada la emoción apasionada que busca la liberación del ego. La fuerza y el brillo que tienen estas palabras, sin duda, aún ahora llegan al corazón de quien las lee. Las mujeres de ese entonces deben de haber recibido un violento impacto y encontrado en *Medias Azules* una luz de esperanza.

Medias Azules criticó severamente “el camino de la mujer” establecido por el sistema feudal, es decir, proponía una forma de vida independiente para la mujer, por lo que fue objeto de duras críticas por parte de la sociedad. La gente llamaba con desprecio “mujeres nuevas” a aquellas que participaban en *Medias Azules*, y los periódicos escribían de manera sensacionalista artículos escandalosos y difamatorios sobre ellas. Dentro de esta lluvia de ataques hubo quienes renunciaron a su puesto en la editorial. Sin embargo, otras mujeres capaces ingresaban a la editorial procedentes de la provincia y, junto con Raichoo, fortalecieron su unión. *Medias Azules* pronto se dedicó activamente a los problemas de las mujeres. La represión por parte de las autoridades aumentó, pero ni Raichoo ni otras de sus compañeras se intimidaron, y continuaron firmes, aunque gradualmente las participantes se fueron retirando y las ventas de la revista cayeron por lo que, finalmente, por dificultades administrativas la revista dejó de publicarse el mes de febrero de 1916, después de 52 números.

Así terminó el movimiento feminista de esta primera etapa. Los movimientos de mujeres que ocurrieron posteriormente giraron alrededor de problemas sociales: laborales, educativos y los derechos políticos, entre otros.

YOSANO AKIKO (1878-1942), *SIN SENTIDO*

Nació en la ciudad de Sakai, Oosaka en una familia de comerciantes; desde tiempos remotos la ciudad de Sakai era conocida por su actividad comercial y su carácter relativamente liberal.

Akiko es conocida como una apasionada poetisa del romanticismo. Cuando publicó *Sin sentido* en la revista *Medias azules* ya había publicado antes varias colecciones de poesía. Respecto a su vida privada, se casó por amor con su maestro de poesía Yosano Tekkan quien tenía esposa e hijos. Akiko, aparte de sus propios hijos, tuvo que encargarse también de los de su marido.

“Sin sentido” está compuesto de 12 párrafos cortos, aparte de los tres que se mencionan en este trabajo, el poema “carece de equilibrio y está lleno de la amargura y el hastío de la vida real”.³ Es una obra llena de una emoción ardiente que busca la liberación de todos los yugos que habían oprimido a la mujer.

JIRATSUKA RAICHOO (1886-1971), “EN EL ORIGEN LA MUJER ERA EL SOL”

Su verdadero nombre era Jaru, nació en Tokio, y su padre era un alto funcionario del gobierno Meiyi. Se graduó de la Universidad Femenina de Japón, es una de las pocas mujeres que en ese entonces tuvieron acceso a la educación superior. Desde su época de estudiante empezó a practicar el *dzen*, lo que constituyó la base de su pensamiento a lo largo de toda su vida.⁴

Raichoo era mujer valiente y de convicciones firmes. Siempre se enfrentó con temeridad a los ataques provenientes de la sociedad y de las autoridades. Afirmaba tajante que era una “mujer nueva” oponiéndose con

energía a la moral feudal. En su vida personal también fue una mujer fuera de serie, vivió en unión libre con un hombre cinco años menor, llamado Okumura Jirosi. Por principio criticaba el sistema matrimonial.

“En el origen la mujer era el sol”, fueron sus palabras de bienvenida a la revista *Medias Azules*, Raichoo tenía entonces 25 años.

En Japón, la expresión “En el origen la mujer era el sol”, es más que una metáfora, pues encierra un significado más profundo, se puede decir que para las mujeres japonesas de ese entonces y aun de épocas posteriores, esa expresión tiene el poder de despertar una viva emoción.

Estas palabras plasmadas en ocasión del primer número de *Medias Azules*, más que tratar la liberación femenina como un problema social, tienen como eje la búsqueda interna del propio yo de la mujer, es decir, aspiran a la liberación del ego y a hacer que emerja el talento.

Raichoo “estaba en contra del absurdo de que las capacidades desconocidas de la mujer fueran reprimidas. Por esta razón, en el tono predominante de sus palabras para celebrar el número inicial de la revista existía la convicción de que era necesario que la conciencia de la mujer despertara, primero que nada, como ser humano y, como individuo, que eliminara las presiones externas y que se llevara a cabo en ella una revolución del espíritu que liberara su ego”.⁵

Más tarde, debido a su unión no legal con Okumura y al alumbramiento de su hijo, Raichoo experimentó las dificultades de ganarse la vida con sus propias manos. Al ver las condiciones de las jóvenes que desempeñaban trabajos penosos en las hilanderías, fue aumentando su interés por los problemas de las mujeres, como problemas sociales, por ejemplo, el trabajo y la maternidad. Sin embargo, el punto de partida de su pensamiento fue “En el origen la mujer era el sol”. En este concepto se refleja profundamente el espiritualismo oriental cultivado a través del *dzen*. En sus escritos hay partes difíciles de entender que dan la impresión de ser reflexiones filosóficas alejadas de la realidad. El espíritu que la anima es el anhelo de la liberación del ego, como ser humano. Significa su decisión de luchar contra todo lo que oprime la vida de la mujer como persona. Esta fue su principal idea y mayor convicción a lo largo de toda su vida.

ITOO NOE (1895-1923), EL CAMINO DE LA NUEVA MUJER

Nació en una aldea pobre de la prefectura de Jukuoka en Kyuushuu y estudió en un bachillerato para señoritas en Tokio, pero al terminarlo regresó a su pueblo, donde su padre y un tío la obligaron a casarse. Más tarde abandonó a su marido y regresó a la capital, donde se ligó sentimentalmente con el anarquista Tsudyi Dyun quien enseñaba inglés en el bachillerato para señoritas. Al parecer, Noe empezó a colaborar con *Medias Azules* a raíz de una carta que envió a Jiratsuka Raichoo, donde le contaba sobre su matrimonio obligado.⁶

Tenía entonces 17 años. Después de esa mala experiencia se opuso enérgicamente a las costumbres inveteradas que afectaban a las mujeres japonesas. Sobre esto escribió varios ensayos.

Noe se hizo cargo de *Medias Azules* durante la última etapa de su publicación, pues en el otoño de 1914 Raichoo, extenuada, se tomó un descanso. A partir del número de enero de 1915, Noe formalmente la sucedió en la publicación. En febrero del siguiente año *Medias Azules* dejó de publicarse, poco después Noe abandonó a Tsudyi Dyun para seguir a Oosugui Sakae, otro anarquista. El sucesivo nacimiento de sus hijos le impidió dedicarse al trabajo y al activismo, de manera que se sintió atormentada por su situación de “esposa convencional”.

En 1923, cuando el gran terremoto de Kantoo devastó Tokio, fue asesinada cruelmente junto con Oosugui a manos de un grupo de policías militares, aprovechando la confusión. Tenía apenas 28 años.

Sus ideas tal vez todavía eran inmaduras pero aun hoy en día el nombre de Ito Noe no ha perdido su brillo en la historia de las mujeres japonesas. Probablemente las razones sean los elementos dramáticos que rodearon su existencia, como sus amores y su trágica muerte. Sin embargo, era una mujer de indudable talento, valentía y capacidad de acción, que por desgracia tuvo una existencia demasiado corta para desarrollar a plenitud sus potencialidades.

El texto de Ito Noe que se incluye aquí fue escrito en la época en que acababa de ingresar a la revista *Medias Azules*. Su contenido es demasiado abstracto e idealista, transmite su heroica decisión de empezar una lucha contra las costumbres tradicionales de la sociedad de su tiempo.

Las cuatro obras que aquí se mencionan se sitúan en el inicio del periodo de la liberación femenina que nació junto con la modernización de su país. Todas estas mujeres desempeñaron un papel pionero y abrieron el camino a las nuevas generaciones de sus congéneres.

Notas al pie

* Ponencia I, presentada en el Seminario Voces de Mujeres Japonesas.

** Centro Cultural Coyolxauhqui.

¹ Tanaka Sumiko (ed.), *Pensamiento y movimiento de la liberación femenina, preguerra*, 1975, pp. 44-45.

² Tanaka, 1975.

³ Joriba Kiyoto, *Medias Azules*, Colección de ensayos sobre la liberación femenina, 1991, p. 11.

⁴ Joriba, *op. cit.*, p. 11.

⁵ Tanaka, *op. cit.*

⁶ Tanaka, *op. cit.*, p. 16, Joriba, *op.cit.*, p. 87.

COMENTARIO

ELENA URRUTIA *

Al primer grito de la liberación femenina en el Japón, Virginia Meza lo identifica y lo resume en cuatro autoras cuyos textos considera fundantes: “Proclama a mis hermanas compatriotas” de Kishida Toshi, publicado por entregas en los números de la revista *La luz de la libertad*, del 18 de mayo al 22 de junio de 1884; “Insignificancia” de Yosano Akiko, aparecido en el primer número de la revista *Medias Azules* en septiembre de 1911; publicado también en ese mismo número de la revista, el texto de Jiratsuka Raichoo titulado “En el origen la mujer era el sol”; en la propia revista *Medias Azules* poco después, en enero de 1913, aparece el texto de Ito Noe “El camino de la nueva mujer”.

De inmediato surgen dos preguntas a las que Virginia Meza da respuesta en el desarrollo de su trabajo titulado “El primer grito de la liberación femenina”. ¿Cuál era la situación de la mujer en el Japón, antes de que emblemáticamente se levantara ese grito en las voces de las cuatro autoras mencionadas? ¿Cuáles fueron las condiciones propicias en esos finales del siglo XIX y principios del XX para que estas cuatro voces —y otras también— se levantaran?

En los casi 700 años de la época feudal en el Japón, que culminan el año de 1867, las mujeres no tenían ningún derecho y su existencia estaba totalmente subordinada al hombre: al padre primero, al esposo más tarde, y por último al hijo. Si bien la opresión era más consistente en las clases dirigentes —el grupo samurai y la aristocracia—, el cerco de restricciones en torno a la mujer y su papel secundario y vulnerable dentro de la sociedad

era generalizado, como lo era, por ejemplo, el repudio por parte del esposo cuando éste decidía divorciarse.

Esta estructura patriarcal por excelencia, basada en el poder guerrero, y que constituyó el Shogunato de Edo, termina en 1867 para dar paso a un gobierno dirigido por el emperador iniciando así la época Meidyi. Si bien es cierto que la llamada Renovación Meidyi trajo grandes transformaciones al país, y convirtió a Japón de un país feudal en un Estado moderno, “la conciencia de la gente y las costumbres sociales todavía seguían siendo las de la época feudal”, como señala Virginia Meza. Se empieza a gestar un sistema absolutista regido por el emperador en el que —cito a Virginia Meza— “el orden feudal de las clases dominantes que había prevalecido hasta entonces, es decir, el sistema patriarcal fue incorporado en el código civil y se estableció como sistema del Estado. El código civil que fue promulgado y entró en vigor en 1898 concedía enormes atribuciones al jefe de la familia, el hijo varón mayor sucedía al padre como jefe de familia, y si el padre no otorgaba su consentimiento los miembros de la familia no podían cambiar su lugar de residencia, no podían contraer matrimonio ni divorciarse. Además, la esposa, según la ley, era un ser incapaz. Así todas las mujeres tenían que depender por completo del padre o del marido”.

Respecto a la segunda pregunta acerca de cuáles fueron las condiciones propicias en esos finales del siglo XIX y principios del XX, para que se levantara el primer grito de liberación femenina en Japón, es claro que para las mujeres japonesas, en especial para aquellas ilustradas que se vieron expuestas al pensamiento liberal, a las ideas sobre los derechos humanos y a las ideas humanistas en general venidas de Occidente —Europa y Estados Unidos— y que la Renovación Meidyi trajo consigo, es claro que el contraste con la prevalencia del sistema patriarcal —consagrado en el código civil—, que no hacía más que continuar de muchas maneras la opresión que habían sufrido siglos atrás, las llevara al punto de saturación en que, contando con las armas intelectuales, lanzaran ese “grito de liberación femenina” que habría de hermanarlas con las mujeres que en otras partes del mundo levantaron sus voces para denunciar la opresión de que eran objeto.

Baste recordar cómo en diferentes momentos de los siglos XVIII y XIX, mujeres como Olympia de Gouges, en Francia, en 1789 redacta el Primer Manifiesto Feminista, que pretendió ser el paralelo de los derechos del hombre y que tituló “Los derechos de la mujer y de la ciudadanía”. En esos

albores de la revolución francesa en que tanto se habló de libertad, de igualdad y de fraternidad, en algunas mujeres se despertó la pretensión de que ese lema habría de abarcarlas y servirles a ellas también. A tal punto que Olympia de Gouges declaraba que: “Si a las mujeres se nos ha dado el derecho de subir al cadalso, que no se nos niegue el derecho de subir a la Tribuna”. Por cierto que Olympia de Gouges fue guillotizada.

O bien, décadas más tarde, a mitad del siglo XIX, cómo nace en Estados Unidos lo que puede llamarse la primera organización feminista en Séneca Falls, en julio de 1848: para iniciar su campaña por la emancipación de la mujer reproducen la Declaración de Independencia de Estados Unidos ante Inglaterra, refiriéndola al hombre opresor.

Cómo en Francia de nuevo Flora Tristán (1803-1844), heredera de los socialistas utópicos y concretamente del saintsimonismo, va más allá de todos ellos al asociar por primera vez la condición de las mujeres con la condición de los obreros, y aliar el feminismo al socialismo activo. “El más oprimido de los hombres puede oprimir todavía a otro ser, su esposa. Ella es la proletaria del proletario.”

Cómo ya en nuestro siglo, al referirnos a la “nueva ola” del feminismo, que empieza a levantarse a finales de los sesenta y principios de los setenta, cabe destacar la importancia que los movimientos políticos y sociales tuvieron en 1968 en el mundo: en México, en Francia, en Estados Unidos en donde se manifiesta de modo particular el movimiento de los negros y el movimiento de los chicanos.

Pero volviendo a Japón, a la época de Renovación Meidyi, es en ese momento en que están bullendo los movimientos por la libertad y los derechos civiles, que se escucharon los primeros discursos reivindicativos de las mujeres, y el primer ensayo en que se reclaman derechos iguales para mujeres y hombres —de acuerdo con Virginia Meza—, es el publicado entre mayo y junio de 1884: la “Proclama a mis hermanas compatriotas” de Kishida Toshi (1863-1901), en la Revista *La luz de la libertad*, “órgano de ilustración de masas del Partido liberal, de influencia central en el movimiento por la libertad y los derechos civiles”. Nacida en un ambiente de prosperidad económica, con un padre enfrascado en la relación con su amante y un hermano libertino, la inteligencia sobresaliente de Kishida Toshi, orientada por su talentosa y educada madre, la llevaron a tomar clara conciencia de la posición absolutamente asimétrica de la mujer con respecto al hombre dentro de la sociedad. En su “Proclama a mis hermanas

compatriotas” señala que el más notable de los malos hábitos heredados desde la antigüedad japonesa “es el de valorar a los hombres y menospreciar a las mujeres [...]” sin “ningún fundamento ni razón”. No sin cierta ingenuidad, y deseando demostrar el valor igual de unos y otras, señala Kishida Toshi que: “En cuanto a las partes que el varón tiene y la mujer no, ambos se complementan mutuamente y crean la sociedad humana. Así, se puede decir que son iguales y tienen los mismos derechos. A pesar de eso —y en este caso no hay ninguna ingenuidad en la denuncia —, en las costumbres como las de nuestro país el varón es respetado, es el amo, el señor, el patrón. La mujer es menospreciada, es la sirvienta, la fámula, la concubina, nunca ha recibido un trato de igualdad, esto es algo sumamente deplorable”.

Intentando despejar el origen de un trato tan desigual, la autora señala que “se dice que el hombre es fuerte y la mujer débil, por lo tanto no pueden ser iguales” y entonces, ¿de qué tipo de fuerza se está hablando? Asienta que en la antigüedad, en que no había ni razón ni moralidad, las relaciones entre las personas se basaban únicamente en la fuerza bruta. Es así que los más fuertes se enriquecían y encumbraban en una posición social, en detrimento de los débiles que eran pobres y su condición social era baja. La comparación de la fuerza bruta de los hombres con los animales viene por sí sola, y califica como conducta bárbara el hecho de no someterse a la razón, de no hacer uso del conocimiento ni apegar a la moralidad, basándose sólo en el poder de la fuerza. Y Kishida Toshi exclama “¿Qué tan grande será la desgracia de la sociedad femenina que ha sido dominada por esta terrible fiera?”. A continuación señala la autora otro de los argumentos que establecen “que la capacidad mental de la mujer comparada con la del varón es muy inferior, [y] por consiguiente, sus conocimientos son menores”.

Resulta flagrante la evidencia: ¿no es lógico que quien ha recibido durante siglos una educación deficiente o nula, o casi nula, posee una capacidad mental e intelectual menor que quien sí ha recibido educación? A renglón seguido la autora rebate el argumento de que la mujer es inferior al varón por no sobresalir —y no haber sobresalido— en la medida en que los varones sí lo han hecho. La respuesta a este punto va de la mano de la anterior: “Desde los tiempos remotos, como una costumbre del Oriente, las leyes de la educación estaban hechas para los hombres, desde el estudio hasta las artes marciales”, señala la autora. En otras palabras: estudio y artes

de la guerra como instrumentos de poder, puestos en exclusividad en manos de los hombres.

Más adelante la autora se refiere a la mayor movilidad de quien domina el espacio público —el hombre—, al lado de aquella —la mujer— cuyo espacio, por definición, es el privado: la casa, la domesticidad a la que la mujer se ve y se ha visto confinada por siglos. En este punto concluyo con las palabras de Kishida Toshi: “Así, desde la antigüedad, la cantidad de varones sobresalientes ha sido mayor que la de mujeres notables, [y] la razón es la diferencia entre ser educado y no serlo”.

El punto cuatro de la “Proclama...”, y no el menos importante, se refiere al nulo poder económico de las mujeres, ya que son muy pocas las que en esa época en el japon poseían bienes, entendiéndolo por éstos, de acuerdo con Kishida Toshi “desde la casa, el granero, la ropa, los utensilios, también la tierra que uno posee, las monedas y bonos, hasta el gato que duerme sobre la estufilla para los pies y las cenizas que quedan abajo del fogón”. El hombre, pues, como jefe del hogar es el dueño de los bienes materiales y dispone de ellos, en tanto que la “esposa únicamente es mantenida por él, no contraría sus órdenes, maneja los asuntos domésticos y cumple con sus obligaciones en el lecho. Pára abreviar, es igual que una empleada del hombre, cabeza de familia”.

Como suele ocurrir, el derecho de propiedad, generalizado en el caso de los varones y escaso en el de las mujeres, es tomado como “algo escrito en las leyes naturales del universo”, interpretación que, por fortuna, va tomando cada vez más el lugar que le corresponde, ya que ahora sabemos que no es por su naturaleza que la mujer ocupa un lugar inferior en la sociedad, y que son razones culturales y sociales las que han contribuido a determinarlo.

Como resultado de esa acumulación en el hombre de fuerza, poder y autoritarismo —“demonio terrible” le llama la autora— se da la disrupción del amor, la generosidad y la ternura. “Cuando hay amor no hay autoritarismo, si existe éste no hay amor. El amor y el autoritarismo no son compatibles.” Y para culminar este punto cinco, Kishida Toshi exhorta a los hombres a dejar atrás el autoritarismo y a las mujeres a oponerse a él.

Se han obviado en la traducción que tengo en las manos, los puntos seis y siete de la “Proclama...” y, en cuanto al ocho, a partir de la enseñanza de un gran sabio chino que dice: “No hagas lo que no quieras que te hagan”, y su contraparte del cristianismo occidental que dice: “Haz lo que quieras que

te hagan”, Kishida Toshi asienta que los derechos que son buenos para el hombre lo son igualmente para la mujer, y no hay por qué negárselos. Y como consecuencia, sin duda, a esta sistemática negación de sus derechos, la autora intenta explicar por qué en ocasiones se da en la mujer una reacción ante la opresión violenta del hombre, convirtiéndose “en una conducta opuesta a la naturaleza femenina”.

Por último, el punto diez de la “Proclama...” señala que si bien se puede argumentar que “la igualdad de derechos entre los dos sexos 110 se lleva a cabo ni aun en los países occidentales llamados civilizados”, y que en éstos los hombres cuentan con un poder político que las mujeres 110 tienen, por lo tanto, señala la autora, que esos mismos defensores del *statu quo* afirman que “en nuestro país donde aún la cultura no alcanza la civilización es difícil lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”.

No obstante aceptar que en “el Occidente tampoco se ha alcanzado todavía la civilización suprema”, Kishida Toshi enumera una serie de puntos, algunos de ellos manifestaciones de prácticas de urbanidad puramente sociales y, al lado de puntos tan centrales como la monogamia que caracteriza al Occidente, menciona la ayuda que reciben las mujeres por parte de los varones para subir y bajar de un carruaje; cómo ellas los preceden al salir o entrar a una casa o habitación; cómo los varones abren y cierran las puertas y les dan el paso a las mujeres; cómo éstas, en las celebraciones, pueden beber y comer antes que los hombres; cómo dentro de una habitación o en el ferrocarril, y habiendo demasiada gente, los varones ceden el lugar a las mujeres y no pueden fumar si éstas no les dan su consentimiento.

Por último, y si bien acepta lo grato que estas deferencias pueden resultar en cuanto al disfrute del “agasajo de los varones, similar al Occidente”, no deja de señalar que en adelante el tema por tratar es el de los derechos políticos y la legislación. Para concluir con esta “gran oradora y excelente organizadora”, Virginia Meza cita a Tanaka Sumiko que señala “el hecho de que en esta época se hayan formado varias organizaciones de mujeres que luchaban por los derechos civiles en diversas regiones de Japón se debió sin duda a la influencia directa o indirecta de Toshi”.

Como consecuencia del impulso a la industria durante la Renovación Meidyí, nació la clase obrera y la consiguiente incorporación de las mujeres a la misma, y si bien los movimientos obreros y el pensamiento socialista fueron severamente reprimidos, “sin embargo, prosperaron las actividades

académicas y artísticas y se adoptaron con entusiasmo las ideas provenientes de Europa y Estados Unidos, entre las cuales se contaban también las teorías feministas”, señala Virginia Meza.

Hacia finales de la época Meidiy, en 1911, aparece la primera revista literaria publicada únicamente por mujeres, *Medias Azules* (expresión sarcástica tomada del inglés *blue-stocking*, que en la Inglaterra de mediados del siglo XVIII se empleaba para señalar a las mujeres que, junto con los hombres, se atrevían a discutir sobre arte y literatura). Revista que, de acuerdo con Virginia Meza “puede considerarse el punto de partida del movimiento de liberación femenina” en el Japón.

Las otras tres voces convocadas en el texto que nos ocupa, titulado “El primer grito de la liberación femenina”, fueron voces que se manifestaron en *Medias Azules* y, concretamente dos de ellas, en su número inaugural. De Jiratsuka Raichoo (1886-1971), figura central en la fundación y desarrollo de la revista, es el texto “En el origen la mujer era el sol”. Hija de un alto funcionario del gobierno Meidiy, Raichoo fue una de las pocas mujeres que en esa época tuvo acceso a la educación superior, graduándose en la Universidad Femenina del Japón. Mujeres nuevas se llamaba con desprecio a quienes participaban en *Medias Azules*, y Raichoo se asumía con energía como una “mujer nueva”, designación que trae ecos de su contemporánea soviética Alejandra Kolontay y su libro *La mujer nueva y la moral sexual*; una mujer nueva, Raichoo, que se opone a la institución matrimonial, viviendo en unión libre con un hombre cinco años menor que ella. Más tarde sufrirá en carne propia el rechazo a su conducta, enfrentando obstáculos para ganarse la vida luego de ser madre.

En “En el origen la mujer era el sol” —frase que se refiere a la diosa del sol, la deidad shintoista más importante de acuerdo con la antigua mitología japonesa— la autora señala: “En el origen, la mujer era realmente el sol. Era el auténtico ser humano. Ahora la mujer es la luna. Vive dependiendo de otro, brilla con la luz de otro, es una luna de cara pálida como de enferma [...] Ahora tenemos que recuperar el sol oculto en nosotras mismas [e insiste], descubramos nuestro sol, el talento escondido”, ya que para ella el talento no es ni masculino ni femenino. Y se pregunta: “la libertad y la emancipación de nosotras las mujeres ¿serán solamente escapar de la opresión y las restricciones del mundo externo? Recibir la llamada educación superior, desempeñar un trabajo ordinario, concedernos el derecho al voto, salimos de nuestro pequeño mundo doméstico y separarnos

de la mano de nuestros protectores, ya sean los padres o el marido y llevar una vida independiente, deso será la libertad y emancipación de nosotras las mujeres? En efecto, esas cosas nos proporcionarán buenas condiciones y oportunidades para alcanzar el estado de verdadera emancipación. Pero es sólo un recurso. Es un medio. No es una finalidad. No es lo ideal”.

¿Qué son para Raichoo la libertad y la emancipación verdaderas a las que aspira? “Naturalmente no es otra cosa más que hacer que se manifieste por completo el talento escondido, la enorme capacidad latente”, y considera que “el principal obstáculo soy yo, es el ego mismo, yo la poseedora del talento, el palacio donde éste reside”. Y así, el día que las mujeres demos a luz el talento escondido, el día que brille el sol oculto: “Ese día, nosotras haremos nuestro todo el mundo, todas las cosas. Ese día, nosotras seremos el auténtico ser humano que como soberano único apoyado en sus propios pies es independiente en el centro de la naturaleza. [Ese día] La mujer ya no será la luna. Ese día, la mujer será el sol original, el auténtico ser humano”.

Así, la autora ofrece la revista recién nacida *Medias Azules*, como un buen lugar para que las mujeres revelen el talento escondido dentro de ellas.

Virginia Meza señala que los textos, “En el origen la mujer era el sol” de Jiratsuka Raichoo e “Insignificancia” de Yosano Akiko, aparecidos en el primer número de la revista *Medias Azules*, son ampliamente reconocidos como el manifiesto de la liberación femenina.

Del poema *Insignificancia* de Yosano Akiko (1878-1942) nacida en una familia de comerciantes, extraigo estas tres frases: “ Llegó el día que las montañas se moverán” y, más adelante, “Todas las mujeres que estaban dormidas/ahora han despertado y se empiezan a mover”.

De Ito Noe (1895-1923) es el texto “El camino de la nueva mujer” publicado en la mencionada revista *Medias Azules* en 1913, cuyas riendas tomaría en su última época, ya que la revista dejó de publicarse en 1916, luego de aparecidos 52 números. Originaria de una aldea pobre a la que regresó después de haber estudiado en un bachillerato para señoritas en Tokio, para ser obligada por su padre y un tío a casarse, Ito Noe se opuso enérgicamente a las costumbres tradicionales que afectaban a las mujeres japonesas; sobre ello escribió varios ensayos. Murió asesinada en 1923 junto con su compañero anarquista.

Ito Noe habla también de la nueva mujer para la que hay una nueva senda que “avanza más allá del lugar sin salida al que llegaron tantas”, un

camino difícil en particular para quienes empiezan a transitarlo, a desbrozarlo “quitando las abundantes espinas del camino que debe ir haciendo”; un camino, en fin, que habrá de transitar sola y del que concluye diciendo: “El camino de la nueva mujer como una líder no debe ser otro que una sucesión de esfuerzos dolorosos”.

No cabe duda que los cuatro textos seleccionados por Virginia Meza son reveladores de la labor pionera que sus autoras llevaron a cabo en el Japón para sembrar en él las reivindicaciones feministas.

Nota

* El Colegio de México.

II. DISPUTA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD*

KEIKO SUZUKI **

La modernización de Japón después de la Renovación Meiji se llevó a cabo con la meta de enriquecer el país y fortalecer las fuerzas armadas, y las divisas necesarias para lograr esta meta se generaron mediante la exportación de los productos fabricados en las diferentes ramas de industria ligera. El sector que generó más divisas fue el textil, donde laboraba una gran cantidad de mujeres trabajadoras, en pésimas condiciones de trabajo. El número de estas trabajadoras industriales superaba al de trabajadores masculinos, hasta 1931, año en que inició la guerra en Manchuria. Por otra parte, en Europa la mano de obra masculina fue sustraída de las plantas y oficinas para los combates en el frente en la primera guerra mundial, lo que hizo que aumentara drásticamente la importancia de la mujer como mano de obra industrial. Esta situación creó muchos inconvenientes, y preparó el terreno para que apareciera una pensadora como Ellen Key. La protección de la maternidad que demandó Ellen Key fue ampliamente aceptada en Alemania, de donde se difundió a otros países europeos. En Japón sus obras fueron introducidas con la traducción hecha por Jiratsuka Raichoo.

Para el capitalismo japonés, la primera guerra mundial funcionó como una catapulta que lo lanzó hacia el desarrollo. El movimiento de población de las zonas rurales hacia las ciudades, el aumento de asalariados en las áreas urbanas, la aparición de la llamada clase media y de su propio estilo

de vida son fenómenos que se hicieron evidentes como resultado de este desarrollo capitalista. Al mismo tiempo, en esta época, las mujeres de extracción de clase media empezaron a trabajar en las oficinas, diversificando las áreas de trabajo de las mujeres, limitadas hasta entonces casi exclusivamente a las plantas de la industria textil.

La llamada polémica sobre la protección de la maternidad se llevó a cabo en esta coyuntura histórica, en la segunda mitad de la década de 1910, con la participación de destacadas feministas del momento. Esta época fue de muchas polémicas y debates; antes de la polémica sobre la protección de la maternidad, hubo discusiones sobre el aborto y la castidad femenina. Pasados los tiempos de los gobiernos autoritarios de Meiji y antes de la llegada del militarismo desenfrenado, en ese corto periodo llamado de la “democracia del Taishoo”, hubo un aire de libertad que hizo posible estos intercambios de opiniones encontradas. Por otra parte, los medios de información para mujeres también se desarrollaron grandemente. Se comenzaron a publicar revistas para mujeres en el nivel comercial, revistas como *Fujin Kooron* (Foro femenino) y *Shufunotomo* (Compañera de las amas de casa), ofrecieron espacios a los participantes en las polémicas. Estas revistas tenían una circulación muchísimo más grande que *Medias Azules*, que apenas llegaba a imprimir unos 2 000 o 3 000 ejemplares. El hecho de que eran económicamente rentables significaba que el hombre ya no podía ignorar a la mujer. El incremento de las mujeres egresadas de las preparatorias significaba un aumento de las lectoras femeninas al mismo tiempo que el incremento de las “mujeres con empleo”.

La polémica se inició con la opinión expresada por Yosano Akiko, que pertenecía a la corriente de pensamientos que demandaban la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, que enfatizaban la importancia de la independencia económica de la mujer. Jiratsuka Raichoo fue quien polemizó sobre esta postura, señalando la importancia de la protección de la maternidad de las mujeres trabajadoras. En esta polémica participaron algunas otras feministas, como Yamada Waka, cuyo artículo no está incluido en este capítulo. En alguna forma, Yamakawa Kikue puso fin a esta controversia al opinar que las posiciones tanto de Yosano como de Jiratsuka eran insuficientes, ya que la primera aprobaba la sociedad actual y cerraba los ojos a las desgracias producidas por el capitalismo, y la segunda esperaba del Estado los medios para salvarse de estas desgracias. Argumentó, desde el punto de vista del feminismo marxista, que la

verdadera liberación de la mujer estaba en la modificación de las relaciones económicas capitalistas.

La polémica comenzó con la publicación de la revista *Taiyoo* (Sol), en marzo de 1916, de un artículo de Yosano, titulado “Rechazo dar una excesiva importancia a la maternidad”. Dos meses después, en mayo del mismo año, Jiratsuka publicó “Sobre la demanda de la maternidad, para la Sra. Yosano Akiko” en la revista *Bunshookai* (Mundo de las Letras). La disputa entre estas dos figuras en los años 1918 y 1919 es una continuación de esta controversia; podríamos llamarla confrontación principal de la polémica sobre la protección de la maternidad. Esta confrontación se llevó en los siguientes artículos:

- Yosano Akiko, “Para las mujeres la independencia ocupacional debe ser el principio”, *Dyogakusekai* (Mundo de estudios femeninos), 1918, enero (incluido).
- Yosano Akiko, “Una completa independencia de la mujer”, *Fujin Kooron*, 1918, marzo (incluido).
- Jiratsuka Raichoo, “Reclamar por protección materna no es reclamar por dependencia”, *Fujin Kooron*, 1918, mayo (incluido).
- Yosano Akiko, “Autorretrato en barro-polémica entre la Sra. Jiratsuka y yo”, *Taiyoo*, 1918, junio.
- Jiratsuka Raichoo, “Sobre el problema de la protección a la maternidad, otra vez a la Sra. Yosano Akiko”, *Taiyoo*, 1918, julio.
- Yosano Akiko, “Respuesta a las Sras. Jiratsuka, Yamakawa y Yamada”, *Taiyoo*, 1918, noviembre.

De Yosano Akiko se mencionó, en el capítulo I de este libro, el poema *Sozorogoto*, que se publicó en las primeras páginas del primer número de la revista *Medias Azules*. Desde la aparición de su poemario *Midaregami* (Cabellera revuelta) en 1901, ella se había convertido en figura incontestable como poetiza de primerísima calidad. En 1912, viajó por Europa junto con su esposo, el también poeta Yosano Tekkan. Esto sirvió para ampliar sus intereses y visiones, y regresando a Japón, empezó a opinar activamente sobre problemas sociales y de la mujer. En 1918, ya madre de muchos hijos, tenía 40 años (Yosano tuvo 11 hijos en total, incluyendo dos pares de mellizos); había pasado por dificultades económicas para sostener una familia numerosa, trabajando

incansablemente y sin dejar de ser una figura destacada como mujer intelectual.

Por otra parte, Jiratsuka Raichoo fue hija de un hombre que llegó a ocupar un importante puesto en el sistema burocrático, y tuvo acceso a una educación del más alto nivel para una mujer de esa época. Egresada de la Universidad Femenina de Japón, se le puede considerar como una intelectual de extracción de clase media. Al mismo tiempo, estudió budismo Zen, y se dice que tenía inclinación hacia el misticismo. En el capítulo 1 se describe el relevante papel que jugó en la historia del feminismo en Japón, sobre todo al crear la revista *Medias Azules* en 1911. En el momento de esta disputa, Jiratsuka, el arquetipo de la “mujer nueva”, había tenido su primer hijo con su compañero, Okumura Jiroschi, en unión libre, y se enfrentaba con una experiencia hasta entonces desconocida para ella, es decir, el ser madre. Al mismo tiempo, sufría conflictos internos a causa de la “vida familiar” y la “vida espiritual”, según sus propias palabras.

Jiratsuka había escrito un artículo titulado “Para mis padres, al independizarme” en 1914, cuando comenzó a vivir con su compañero. En este artículo ella dijo: “Nosotros no pensamos tener hijos por el momento. Espero que entiendan que una persona que se respeta a sí misma, que vive de su trabajo, no va a tener hijos fácilmente”. No obstante, el siguiente año vio nacer a su hija, cuando ella tenía 30 años. Esta experiencia cambió, enormemente, su concepto de la maternidad. La referencia a los hijos naturales en su artículo, debe tener una relación con su situación personal, de ser madre de una niña que nació como hijo natural en una unión libre

Yosano y Jiratsuka trabajaron juntas para la publicación de *Medias Azules*: Yosano escribió *Sozorogoto*, mientras Jiratsuka redactó el famoso manifiesto del nacimiento del feminismo en Japón, “En tiempos primitivos la mujer era el sol”. Sin embargo, se dice que desde el principio hubo diferencias entre las dos. Sobre todo, porque Yosano tenía serias dudas sobre el proyecto feminista de las mujeres jóvenes que se reunieron en torno a la revista. Cuando Jiratsuka empuñó la bandera de la protección de la maternidad, basándose en el pensamiento de Ellen Key, Yosano lo interpretó como una demanda “excesivamente centrada en la maternidad”, desde su postura de lograr la independencia de la mujer como un individuo por medio de la independencia económica.

Después de la “primer parte” de la polémica que se libró entre 1915 y 1916, el primer artículo que se hizo público fue el de Yosano, “Para las

mujeres, la independencia ocupacional debe ser el principio”. En este artículo se observa claramente su postura de considerar la independencia económica como una premisa indispensable para que la mujer logre una independencia plena como persona. Su argumento es consistente: ser madre es un papel importante en la vida de la mujer, pero no el más importante ni el más valioso. Más bien, los problemas se presentan porque las mujeres tienen hijos sin lograr una independencia económica, y para evitarlo hay que educarlas e ilustrarlas. Para lograr la independencia económica, son tan valiosos los trabajos intelectuales como los físicos, en tanto sean productivos. Y para que las mujeres logren independencia económica, es negativo “exigir al Estado una protección económica especial para las mujeres en el periodo de embarazo y de parto”, porque “es el intento de vivir como parásito del Estado, igual que la vida tradicional de la mujer que vive a costa del hombre a cambio de los servicios reproductivos”. Ella insiste en que “tanto el hombre como la mujer se casen y procreen cuando tengan, cada uno, una garantía para poder lograr el soporte económico suficiente para poder mantener la vida material del matrimonio y la crianza y educación de los hijos” y dice que aunque el hombre lo tenga, si la mujer no lo tiene, no se debe tener hijos. Es decir, antepone la participación social y la independencia económica de la mujer a la maternidad. Seguramente conocía la situación trágica de los países europeos que estaban convertidos en un campo de batalla, y sentía inquietud por las condiciones económicas del país, con síntomas de explosión social.

Este pensamiento de Yosano es claro en otro de sus artículos, “Observaciones básicas sobre la renovación de la mujer” publicado en el número uno de la revista *Kaidazzo* (Reconstrucción), de abril de 1919. Poniendo como meta suprema la realización de la individualidad y la capacidad creativa de la mujer con la palabra “el libre desarrollo de la mujer”, rechaza el pensamiento de asignar a la mujer el papel de “buena esposa y sabia madre”, y también la protección a la maternidad, como un nuevo intento de encerrar a la mujer en el papel tradicional de ser esposa y madre.

Frente a este argumento de Yosano, Jiratsuka reaccionó y escribió “Reclamar por protección materna no es reclamar por dependencia”, y argumentó que la protección que debe otorgar el Estado a las mujeres que trabajan no es crear una dependencia, ya que tiene fundamentos lógicos. Como base de su reclamo, Jiratsuka señala los siguientes dos puntos: En

primer lugar, en la sociedad actual es extremadamente difícil para una mujer lograr la independencia económica, y casi imposible para las mujeres embarazadas, o con niños lactantes.

En segundo lugar, “la mujer trasciende lo individual al convertirse en una madre, transformándose en un ser social” y, en consecuencia, proteger la maternidad no sólo resulta ser benéfico para el bienestar individual de la madre, sino también p[^]ra el bienestar de los niños y, por ende, contribuye al bienestar social. En vista de que “la función de ser madre tiene tan alto significado social”, es un deber del Estado proteger a la mujer “mientras que carezca de la capacidad laboral por cuidar del hijo”.

Es decir, Jiratsuka insiste en que la “protección a la maternidad” no es una medida para “salvar a los débiles”, sino uno de los derechos básicos del ser humano.

Frente a esto, Yosano aclara en “Autorretrato en barro”, que el sistema laboral vigente en ese momento es susceptible de cambiar, y dice que “vendrá el tiempo en que será una regla general que tanto el hombre como la mujer se dediquen a algún trabajo mental o físico para mantener una vida material y, cuando llegue ese momento, reformaremos el sistema laboral en general, de manera que sea más adecuado para nosotras”, planteando la necesidad de adecuar las condiciones laborales para la condición de la mujer. En cuanto al “Estado”, que se considera como otorgante de la protección, comenta: “La Srita. Jiratsuka tiene gran confianza en lo que se llama ‘el estado’; tampoco estoy totalmente de acuerdo con ella en este punto”, expresando su duda sobre la función del Estado benefactor.

La posición de cada una de las dos mujeres continuó en paralelo. Jiratsuka agudizó su postura en el siguiente artículo, “Sobre el problema de la protección a la maternidad, otra vez a la Sra. Yosano Akiko”, al comentar que “la independencia económica no va a ser posible hasta que no se proteja la maternidad, no se convierta en una acción de carácter público tener y criar a los hijos, y que el Estado le gratifique suficientemente a la mujer por ser madre”, insistiendo que se debe otorgar un valor económico a los trabajos de la madre.

La tercera participante en esta polémica, Yamakawa Kikue, nació en Tokio en 1890, y estudió en el Colegio Tsuda. Participó en la revista *Medias Azules* con varios artículos. Yamakawa es considerada como la primera feminista marxista en Japón, que introdujo la teoría marxista en sus argumentos, cuya postura en torno a esta disputa sobre la protección a la

maternidad es muy clara. Este artículo fue, de hecho, su primera aparición como líder de opinión. Alrededor de 1923 se convirtió en activista importante del movimiento contra el sistema de prostitución autorizado, y también del movimiento p&ra la creación del sector femenino en los sindicatos de trabajadores. Se hizo miembro del Partido Socialista después de la derrota en la segunda guerra mundial, y ocupó la Dirección General de Mujeres y Menores de Edad del Ministerio del Trabajo en el gobierno de Katayama Tetsu.

El artículo de Yamakawa titulado “Debate entre la Sra. Yosano y la Srita. Jiratsuka” apareció el mismo año, en el número de septiembre de *Fudyin Kooron*. La autora inicia su texto aclarando las diferencias de argumentos entre Yosano y Jiratsuka.

Dice que Yosano asume la posición de “enfaticar el aspecto de la mujer como individuo y parte de la libertad de educación, la ampliación de oportunidades ocupacionales para llegar a exigir los derechos políticos para la mujer”, y “hereda la tradición del llamado movimiento por los derechos de la mujer, que nació en Europa a fines del siglo XVIII y se expandió por el mundo entero a fines del siglo XIX”. Por otra parte, la posición de Jiratsuka, que “se fija en la sexualidad de la mujer”, señala las desventajas colaterales causadas por la igualdad de oportunidades entre los géneros y reclama por el derecho de ser madre y los derechos de la maternidad; se ubica en el linaje del movimiento por los derechos de la madre, que nació en los países del norte de Europa a comienzos del siglo XIX. De tal manera, Yamakawa aclara los antecedentes históricos de las dos posiciones. (Dice asimismo que Yosano es una Mary Wollstonecraft de Japón, y Jiratsuka una Ellen Key.)

Sobre esta base, Yamakawa critica la postura de Yosano que se centra en la solución individualista, aprobando la situación reinante, y dice reconocer un valor determinado al movimiento que reclama la protección de la maternidad o la prohibición de trabajos duros para las mujeres y los menores de edad, para aligerar las inhumanas explotaciones capitalistas bajo las cuales trabajan. Y dice que “no es nada sorprendente ni ilógico que la mujer que está criando un hijo, desempeñando, con esto, un función social, sea mantenida por la sociedad misma”, porque, bajo la economía capitalista, la independencia económica no siempre se logra por el esfuerzo del individuo, ya que las relaciones económicas son determinadas por el mercado y por la convivencia de los capitalistas.

Yamakawa fundamenta su argumento en el hecho de que “a las personas que están dedicadas a la crianza de hijos ajenos nadie se niega a pagar una retribución justa”, y se pregunta, ¿entonces, con qué derecho a una mujer que cría a su propio hijo en el hogar, la podemos calificar como una persona que come sin trabajar? De allí llega a la conclusión de que los trabajos de la mujer en el hogar son trabajos no remunerados, y esto hace que la posición de la mujer en la familia sea inestable y denigrante, además de abaratar el precio del trabajo femenino en el mercado laboral.

La independencia económica de la mujer y la protección a la maternidad no son dos cosas incompatibles, dice ella, sino que son complementarias, por lo tanto es mejor que ambas se logren. Sin embargo, argumenta que tanto la independencia económica femenina como la protección a la maternidad son modificaciones dentro del sistema capitalista, y la verdadera solución, tanto para las mujeres como para los hombres, no puede llegar sino del establecimiento de un nuevo sistema económico, es decir, de la revolución socialista. El estímulo a la participación de la mujer en la sociedad por medio del socialismo se dejaba sentir como un aire fresco que llegaba a Japón, después del éxito de la revolución rusa en 1917.

Éstos son los principales artículos publicados entre los años 1918 y 1919 en relación con “la polémica sobre la protección de la maternidad”. “Creación del amor”, fue escrito por Takamure Itsue en 1926, seis años después de la polémica. Takamure Itsue nació en 1894. Es egresada de la Preparatoria Femenina de Kumamoto. Después de trabajar como obrera industrial durante un corto tiempo, debutó en el mundo intelectual como poetiza con la publicación, en 1921, del poema *Por arriba del sol y de la luna*. En su etapa joven, escribió poemas y artículos, pero después de la guerra se convirtió en una estudiosa de la historia de la mujer. Se le considera como precursora en este campo, con las obras esenciales “Estudio del matriarcado” y “Estudio sobre el sistema de matrimonio en el matriarcado”, entre otras.

“Creación del amor” es un texto muy largo, en el cual la autora ocupa mucho espacio en criticar a Ellen Key. La parte que se incluye en este capítulo es el comienzo del texto, donde la autora reordena las posiciones encontradas de los diferentes participantes en la polémica, definiendo la postura representativa del movimiento por los derechos de la mujer (Yosano) y del feminismo (Jiratsuka) y describiendo el feminismo marxista como el nuevo movimiento por los derechos de la mujer (Yamakawa).

Luego Takamure ataca fuertemente la postura de Yamakawa, diciendo que “el nuevo movimiento por los derechos de la mujer no tiene ninguna opinión desde el punto de vista de la mujer. Sólo sueña con la realización de una sociedad libre e igualitaria, sin tomar ninguna iniciativa”. Por otra parte, Takamure critica el feminismo de Ellen Key, diciendo que su concepto de la maternidad era artificial, y planteó un concepto de la maternidad mucho más natural y original. Ella lo llamó “nuevo feminismo”. Se reconoció a sí misma como una heredera de la posición de Jiratsuka, pero dijo que representaba la voz de la mujer de la clase del proletariado a diferencia de Jiratsuka, que representaba a la mujer de la clase media.

“La polémica sobre la protección de la maternidad”, como se puede ver, fue una controversia conceptual, y no de estrategias. De las mujeres que se involucraron en el debate, Jiratsuka estableció la “Nueva Asociación de Mujeres” en noviembre de 1919, para promover las medidas de protección a la maternidad frente a las autoridades. Otras metas de esta asociación fueron los derechos políticos para la mujer y la abolición del sistema de prostitución. Las principales representantes de esta Asociación fueron Jiratsuka, Ichikawa Fusae y Oku Mumeo. Sin embargo, la Asociación fue disuelta después de dos años.

Las reglas oficiales de la protección de la maternidad establecidas por primera vez en Japón concernían al Asunto del descanso de las mujeres maestras antes y después del parto, de 1922. Se estableció, en esta ordenanza del Ministerio de Educación, un descanso durante 2 semanas antes y 6 semanas después del parto. Sin embargo, no hubo ninguna garantía por el sueldo durante el tiempo del descanso, por lo que en realidad, la aplicación de esta regla estaba a merced de la discreción de los empleadores.

Un punto muy importante que no podemos dejar de señalar es la relación entre el reclamo de protección de la maternidad y la cooperación con el militarismo en tiempos de guerra (véase el capítulo V). Como ya hemos visto, Jiratsuka argumentó que la mujer se convierte en un ser social al procrear hijos, más aún, escribió que “los niños, aunque son procreados por una misma, no pertenecen a una, sino a la sociedad y al Estado. El número y la calidad de los niños tienen una relación muy estrecha con el desarrollo y el destino del Estado y de la sociedad, por lo que el trabajo de una madre en cuanto a procrear y criar no es un trabajo individual, sino un trabajo social, trabajo de Estado”. Este argumento se transformó en la base del

corporativismo militar en el tiempo de guerra, que asignó a la maternidad el papel de “procrear niños sanos para enriquecer los recursos humanos nacionales”. Por su postura, Takamure también se convirtió en una feminista que contribuyó activamente al corporativismo militar, que cubrió hasta los últimos rincones de la nación.

A ochenta años de la polémica, su contenido no se siente nada obsoleto en la actualidad, porque versa sobre los aspectos fundamentales de la relación mujer-trabajo. Por supuesto, las mujeres japonesas de hoy son mucho más independientes económicamente que las de aquella época; existen leyes y reglamentos que protegen la maternidad. Sin embargo, para las mujeres sigue siendo una situación *sine qua non* lograr la realización como un ser social y como sexo procreador. Ya quizá nadie piense que la revolución socialista traiga soluciones definitivas, pero los trabajos de la mujer en el hogar siguen siendo trabajos no remunerados, que presionan hacia abajo el nivel del sueldo de las mujeres trabajadoras. La necesidad señalada por Jiratsuka de “reconocer valor económico a los trabajos de la madre”, tiene aspectos comunes, como el reclamo actual de valorar, económicamente, los trabajos de las amas de casa. A pesar de la ratificación del Tratado para Abolir Tratos Discriminatorios hacia la Mujer, y el establecimiento de la Ley que Establece la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos en el Empleo, continúan los tratos desfavorables a las mujeres en los lugares de trabajo, en forma solapada o abierta. La disyuntiva de “la independencia económica” o “la protección a la maternidad” se plantea ahora de manera diferente: “igualdad de oportunidades o igualdad de resultados” (véase el capítulo VIII). Las opiniones en torno a Agnes Chang (en pro o en contra del hecho de que la actriz y cantante Agnes Chang fue a trabajar con su hijo lactante a un canal de televisión) publicadas en los periódicos en la década de los setenta, también tenían algo en común con la polémica, quizá haya sido una expresión del mismo problema en una generación diferente.

El conflicto entre el trabajo y la maternidad de la mujer sigue siendo un conflicto radical tanto en el nivel individual como en el nivel social, que seguirá siendo objeto de discusión durante mucho tiempo. En este sentido, las generaciones venideras también redescubrirán esta polémica con sorpresa, donde se señalan ya casi todos los problemas esenciales que tenemos las mujeres actuales al respecto.

Notas al pie

* Ponencia 2, presentada en el Seminario Voces de las Mujeres Japonesas, en El Colegio de México.

** Traductora.

COMENTARIO

IRMA SAUCEDO *

En primer lugar quiero agradecer a las organizadoras de este seminario por invitarme a este encuentro con autoras feministas de lo que a primera vista parecería un país lejano para nosotras, Japón. En segundo lugar me es importante hacer notar desde el inicio, que ésta es la primera vez que tengo un acercamiento a lo que ha sido la producción de feministas japonesas. Por lo tanto, de antemano pido disculpas en caso de que incurra en alguna imprecisión.

Una de las mayores riquezas que encuentro en este capítulo es que recuperar las voces y polémicas de las feministas japonesas de principios de siglo, nos permite poner en perspectiva los debates actuales y, desde mi particular lectura, ver que existe una profunda similitud entre los contextos de las primeras feministas y grupos feministas en México y Japón. Similitud que se debe, sobre todo, a que tienen como referente el feminismo estadounidense y el europeo y se dan en el marco de un intento de reflexionar sobre la pertinencia de esas propuestas en países donde la industrialización es todavía un proyecto, de un proceso más abarcativo en términos de transformación social, la modernización.

Por esta razón, mi comentario consta de dos partes. La primera se centra en algunas observaciones sobre aspectos que no fueron incluidos en la presentación de la señora Keiko Suzuki porque su trabajo permite tener una buena contextualización y resumen del debate. En esta parte incluyo algunos puntos sobre lo que considero el subtexto del debate, que son importantes y no fueron retomados por la señora Suzuki. En la segunda presento algunas reflexiones sobre lo que considero son los debates actuales

en este tema en México y que quizá permitan ver el continuo de una discusión que, como dice atinadamente la señora Suzuki “sigue siendo un conflicto radical tanto en el nivel individual como en el nivel social, que seguirá siendo objeto de discusión durante mucho tiempo”.

EL DEBATE

La polémica que nos describe la señora Suzuki entre Yosano Akiko y Jiratsuka Raichoo es, en cierto sentido, una novela de las relaciones entre las primeras feministas, sus discursos, preocupaciones y claro posicionamiento respecto a un tema fundamental del feminismo: el papel que la maternidad (imposición biológica) juega en la condición de subordinación de la mujer y sus posibilidades de sobrevivencia, desarrollo y liberación. En cierto sentido, el debate forma parte de la ancestral dicotomía biología vs. cultura porque el cuerpo de las mujeres (en tanto realidad fisiológica) es el lugar privilegiado para la reproducción. A partir de ese dato biológico se constituyen las ideas socialmente construidas de la “naturalidad” y beneficio del estrecho rol de cuidado y enlace afectivo madre/hijos, los roles asociados con el cuidado de los menores y el mantenimiento de la familia y las implicaciones que esto tiene para el lugar que deben ocupar las mujeres en tanto ciudadanas y trabajadoras.

La introducción que hace la señora Suzuki a los textos es importante porque permite ver una vez más que el contexto socioeconómico es una clave importante para comprender por qué se da el debate, los elementos argumentativos de los diferentes discursos feministas, así como el tipo de acciones que se proponen. Entender el contexto es fundamental porque, sólo a partir de éste podemos entender a qué realidad y discursos se están refiriendo las feministas y las características de la sociedad para la cual se elaboran las propuestas de análisis y acciones políticas. Como todo discurso, el discurso feminista es situado históricamente y debe analizarse tomando esto en consideración

El contexto en el cual se polemiza sobre la protección de la maternidad permite entender los referentes de las actrices del debate. La señora Keiko inicia su trabajo con las palabras clave para situarnos: “La modernización de Japón[...]”. A medida que leía las primeras páginas iba encontrando

imágenes similares de la historia de la participación de las mujeres en México a finales del siglo pasado; su masiva incorporación como obreras en la industria textil y en los movimientos huelguistas de la época; el surgimiento de publicaciones de mujeres y para mujeres, y la preocupación central de los movimientos de esa época: las relaciones trabajador (a)-capital.

Sabemos que en México desde 1857 las mujeres fueron protagonistas de huelgas en Jalisco y Veracruz, y que entre las demandas que presentaban se incluía tanto el aumento de salario como la reducción de las horas de trabajo y licencias por maternidad y protección a los hijos. En este marco se organizan el primer congreso feminista en Tabasco (1915) y el segundo en Yucatán (1916). Las fechas, aunque cercanas, terminan siendo poco relevantes. Lo que podemos retomar de estos datos es que es en este contexto en el cual el tema maternidad/trabajo toma un lugar privilegiado en los discursos de los movimientos laborales y feministas.

¿Podemos imaginarnos un contexto de este tipo donde no surja la polémica sobre la contradicción entre la maternidad y las condiciones de trabajo, tipo de labores que realiza y papel de la mujer obrera? Definitivamente, no. De alguna manera podemos pensar que la protección de la maternidad es un tema que retoman las feministas de un debate más amplio del movimiento obrero. (En este sentido, no podemos olvidar que dentro del debate existe, como subtexto, un tema fundamental para el movimiento obrero estructurado alrededor de la elaboración de demandas inmediatas para la relación y negociación en la relación trabajo-capital.) En este sentido considero que el subtexto del debate que no está explicitado en los artículos de las señoras Yosano y Raichoo pero que aparece claramente en el artículo de Yamakawa Kikue: es el de los derechos de los trabajadores y el rol del Estado, en tanto responsable de la protección de los ciudadanos.

Si bien, como apunta la señora Suzuki, gran parte del debate es en torno a la protección de la maternidad, considero que en los textos podemos encontrar tres líneas de posicionamiento feminista cuya diferenciación tiene como ejes:

a) La valoración dependencia-independencia económica de la mujer como requisito *sine qua non* para la liberación femenina.

b) La aceptación o adecuación de los discursos y prácticas de las feministas occidentales respecto a la contradicción maternidadmujer

productiva, y los deseos y posibilidades de realización de las mujeres en el contexto del país.

c) La adecuación de los discursos feministas a la realidad y deseos de las mujeres, en tanto clase, en un estado capitalista.

La referida a la dependencia económica femenina (del esposo o el estado) es retomada por la señora Yosano como un impedimento a la posibilidad que tienen las mujeres de liberación y transformación en una sociedad fuertemente patriarcal. Con esta posición el argumento pone a la maternidad en segundo plano y por ende le quita su carácter de homologación con el “ser mujer”. Esta línea de argumentación se contrapone al de la señora Raichoo quien pone a la maternidad en primer lugar y le ubica como el factor que convierte a las mujeres en un “ser social”; es decir, un sujeto cuya principal y primordial contribución al bienestar social es a través de su rol de madre.

Sin embargo, el Subtexto tiene validez si se valora la especificidad de las mujeres en tanto cuerpos que garantizan la reproducción biológica de la sociedad, y se les otorga el beneficio que merece todo ciudadano en momentos particulares de su existencia, en los que no puede desempeñarse como trabajador. Para la señora Raichoo esto es y debe ser un derecho, para la señora Yosano esto representa un trato especial a las mujeres en el lugar de trabajo, que finalmente tendrá un efecto negativo para las mujeres en su proceso de independencia del Estado y de los varones de su entorno.

Es importante hacer notar que en este subtexto surge la relación entre el discurso y la práctica. Si bien ambas pueden hablar de un futuro en donde ambas cosas sean posibles (independencia de la mujer y la valoración social de la maternidad) el tema del debate es si las acciones del movimiento deben ser orientadas hacia una u otra estrategia. Aunque no sabemos como fue recibida esta polémica por el público, podemos deducir, por el artículo de la señora Raichoo, que el discurso del señora Yosano tuvo una recepción más positiva porque apeló de manera significativa a las condiciones de vida y necesidades prácticas de las mujeres, en ese momento congruentes con las posiciones del movimiento por los derechos de los trabajadores.

La segunda línea de argumentación es la que se refiere a la aceptación o adaptación de los discursos de las feministas de contextos socioeconómicos diferentes (Alemania o Estados Unidos) a una realidad mucho más diferente y compleja. En esta línea podemos ver claramente que la señora Yosano

queda de un lado y las señoras Raichoo y Yamakawa del otro. Pódemos decir que esto sucede principalmente porque las segundas están preocupadas por responder a las necesidades de las mujeres en el marco del proceso económico que vive Japón. Contrario a esto, la señora Yosano se sitúa fuera de ese contexto y argumenta sobre un aspecto diferente, pero fundamental, para la liberación de las mujeres. La construcción de su sentido y posibilidad de independencia económica para poder liberarse del sistema patriarcal.

Esta posición de la señora Yosano la distancia y le permite cuestionar los discursos y acciones de las feministas de occidente pero también la distancia de las feministas de Japón. Curiosamente podemos ver que la señora Raichoo y la señora Keiko apoyan esta estrategia de las feministas occidentales principalmente porque en efecto responden, en ese contexto, a una realidad vivida por las mujeres de Japón. Esta polémica es ilustrativa respecto a la relación con los discursos y estrategias feministas occidentales. Éstos son retomados en tanto dan sentido, explican o presentan propuestas que tienen relación con la realidad de las luchas locales. Sin embargo, por alguna razón se vuelven motivo de polémica y enfrentamiento entre las feministas que son interlocutoras de esos discursos. ¿Será este proceso inevitable? Porque a varias décadas del debate es obvio que las propuestas no son autoexcluyentes.

Retomé este aspecto del subtexto de la polémica porque nos remite a debates actuales en el feminismo latinoamericano. Pareciera ser que los diferentes discursos feministas nacionales (por llamarles de alguna manera) reconocen como interlocutores los feminismos de occidente y no necesariamente los feminismos nacionales. En el caso de los feminismos nacionales pareciera ser que en ambos lados de la polémica se da una especie de triangulación argumentativa que lleva siempre a valorar las posiciones en relación con cómo y por qué se alinean dentro de alguna corriente del debate en países de occidente. Pareciera ser que en tanto feminismos nacionales, se requeriría de un reconocimiento de la otra posición como válida en tanto partes fundamentales de la lucha Feminista y de una preocupación explícita por valorar los discursos no de una manera totalizadora sino como referentes particulares para estrategias y propuestas específicas en el momento en que se dan.

La tercera línea es la viabilidad de los discursos respecto a la vida concreta de las mujeres y las estrategias de sobrevivencia de que requerían

en ese momento. En este apartado es claro que tiene gran fuerza la argumentación de la señora Raichoo porque se identifica con las mujeres que en concreto deben tomar decisiones sobre el matrimonio, la crianza de hijos, el trabajo y un activismo o posicionamiento feminista. Los argumentos de la señora Yosano aparecen entonces como fuera de contexto y alejados de la realidad de las mujeres. Curiosamente, como podemos ver en el texto de la señora Suzuki, por darle prioridad a la maternidad como rol social de la mujer, termina aliándose a los discursos nacionalistas del país. Pareciera ser que el documento de la señora Yamakawa pone un fin a la polémica. Sin embargo, lo hace sólo en tanto la lleva a otro lugar: al debate sobre la transformación del sistema económico para garantizar la liberación de la mujer. Obviamente ese ya es otro tema que en la actualidad no tiene gran significancia después de la caída de los socialismos “reales”.

COMENTARIOS FINALES

Este rescate histórico aporta elementos para analizar el momento presente. Como nos comenta Keiko Suzuki, el conflicto entre el trabajo asalariado y la maternidad sigue siendo un tema central del debate feminista. Sin embargo, me gustaría añadir que aun cuando en efecto el debate es profundamente actual, sobre todo en este momento de recomposición del sistema económico mundial en que el conocimiento, los servicios y la alta tecnología están remplazando la producción de mercancías, tenemos un elemento inédito que podría dar un nuevo giro a un debate que parecería no haber variado mucho. Digo esto porque aún se sigue debatiendo mucho alrededor de los derechos de las mujeres trabajadoras y poco sobre cómo el trabajo asalariado impacta o no en las posibilidades de independencia de la mujer. En México sabemos que el trabajo asalariado no necesariamente le da independencia a la mujer en las relaciones de pareja, sino que, por el contrario puede ser un factor que propicie la aparición de la violencia, o el recrudecimiento de ésta, al tocar patrones de relación en las parejas que tienen concepciones rígidas de los roles femenino y masculino

Podemos decir que ya se ha superado la polémica sobre la protección a la maternidad en relación con el trato discriminatorio que sufren las mujeres y la necesidad de tener leyes proteccionistas en un sentido compensatorio.

Lo que queda como debate es ¿y qué pasa con las responsabilidades de los hombres respecto a el paternazgo y la organización familiar? ¿Será necesario que se propongan leyes de apoyo a la crianza de los hijos (permiso de maternidad, horas para lactancia, flexibilidad para asistir a juntas escolares o llevar a los pequeños al doctor, etc., etc.), que atañan también a los hombres?

¿Cuál sería la característica actual de este debate? Sin duda, una que tiene como hilo conductor un aspecto del debate que presenta Keiko en este trabajo: ¿puede la mujer ser sujeto social, ciudadana, con posibilidades de desarrollo y derechos a oportunidad de empleo y servicios por sí misma; más allá de su preferencia sexual y decisión sobre si tener y cuando tener hijos?, o ¿su valorización social debe estar centrada alrededor del hecho biológico de ser el vientre que lleva en su seno a los nuevos seres humanos?

Actualmente podemos argumentar que el hecho de igualar a la mujer, a la madre y a la familia, perpetúa la carga unilateral de responsabilidad de la reproducción biológica y social en las mujeres, mientras que, libera a los hombres de la misma; subsume a las mujeres en una institución donde lo más importante son los menores; excluye e invisibiliza a las mujeres que tienen diferentes opciones sexuales, y a las que no quieren ser madres; y, en general a las mujeres como sujetos y actores sociales.

Separar a la mujer de la familia y de la responsabilidad de los menores es un tema que sigue teniendo aristas importantes respecto a discutir la relación trabajador-capital, ya que el exigir permiso de maternidad para los hombres no sólo disminuiría la carga discriminatoria de las leyes de maternidad sino que obligaría a distribuir la responsabilidad del cuidado de los menores entre la pareja. No solamente no ha finalizado la polémica, sino que tenemos hechos inéditos que nos obligan a replantear el debate sobre la “protección de la maternidad” en forma más radical. Lo que parece ser la posibilidad de masificación de las nuevas tecnologías reproductivas, como la inseminación artificial, renta de úteros y clonación, nos obliga a pensar esta polémica desde otra perspectiva.

El tema no es, entonces, la mujer como madre sino los sujetos que deciden tener hijos y la desventaja que esto representa para los mismos. En ese sentido creo que la polémica sobre ventajas especiales para las mujeres relacionadas con la maternidad “la protección de la maternidad”, está llegando a su límite y, por ende, el tema de la mujer-madre como homologación de identidad para las mujeres.

Me gustaría terminar diciendo que afortunadamente podemos identificar el hilo conductor de esta polémica y ver que debieron pasar casi ocho décadas de transformación social y discursiva para que por fin pudiéramos abrir el debate sobre la relación hombre-reproducción-padre y, asimismo, un campo inédito de debate entre las feministas, a saber, cómo incorporar a nuestros discurso y práctica los derechos de las mujeres lesbianas y de quienes optan por no ser madres.

En México actualmente nos preguntamos si es mejor tener leyes específicas para que los padres puedan hacerse cargo material y afectivamente de los menores. Consideramos que esto también traería una transformación de las función y valoración del cuidado de los menores y desplazaría el debate de “protección a la maternidad” al de maternazgo-paternazgo.

En fin, este capítulo y los que existen sobre las primeras feministas en México me han aportado un material valiosísimo para pensar en el presente, ¿no es esto lo más importante del trabajo histórico y de recuperación de las voces del pasado? Agradezco a las organizadoras de este evento por haberme dado la oportunidad de reflexionar sobre cómo se ha desplazado un viejo debate a nuevos terrenos.

Nota

* El Colegio de México.

III. AMOR Y SEXUALIDAD*

MICHIKO TANAKA **

MARCO CONCEPTUAL

Para examinar los textos de feministas japonesas de la primera generación, sobre el tema de amor y sexualidad, me apoyo en las siguientes ideas que reflejan alcances del pensamiento feminista de la actualidad.

La primera idea es que la sexualidad humana es heterogénea y variable. Tanto el amor como la sexualidad se experimentan en formas muy diversas según la época y la cultura, y siempre a través del filtro de la individualidad con el propio cuerpo y la conciencia. Mientras el sexo biológico es un hecho objetivo relativamente estable, la sexualidad entendida como modo de relacionarse sexualmente con otros individuos, es “un producto sociohistórico, un constructo ficticio, una invención de la conciencia humana” (Jeffrey Weeks, p. 17) y es variable según los cambios que ocurran en el soporte ideológico o en las premisas político-económicas. En consecuencia, no hay una receta fácil para comprender la sexualidad humana, menos para regularla. Este simple y bien establecido hecho, sin embargo, no fue reconocido sino hasta después de la década de 1960 y aun en la actualidad está lejos de ser aceptado del todo.

Como afirma Jeffrey Weeks, aún hoy prevalece el fundamentalismo sexual en sus versiones conservadora y libertadora. La primera considera la sexualidad como fuerza perturbadora del orden y trata de limitarla y

controlarla, mientras que la segunda propone eliminar cualquier traba a su ejercicio, atribuyéndole una función libertadora o una manifestación de una fuerza de la naturaleza que rebasa al control humano. Pero ambas atribuyen al sexo un potencial extraordinario y tratan:

[...]de explicar la compleja totalidad mediante el examen de la verdad interna o esencia. Parten de la premisa de que “en todos los fenómenos sexológicos debe existir un patrón único y fundamental, dado por la naturaleza misma”. A la luz de la crítica científica, el fiindamentalismo es reduccionista a medida que minimiza la complejidad del mundo a la simplicidad de elementos constitutivos. Es además determinista en la medida que trata de explicar al individuo como producto automático de la fuerza interna tipo genes, instinto, hormonas, funcionamiento misterioso del impulso de la inconciencia. (*Ibid.*, p. 18.)

Como alternativa al fundamentalismo sexual, existe la visión liberal pluralista de la sexualidad. Desde este punto de vista, “no existe una respuesta correcta acerca de la sexualidad. Sin embargo, quizá se puede encontrar un marco dentro del cual es posible aceptar la heterogeneidad, y éste sea útil para redescubrir una relación creativa en la sexualidad y nuevas oportunidades para la subjetividad y la opción”. (*Ibid.*, p. 22.) El conocimiento y comprensión de otras culturas y experiencias de otras épocas tienen gran importancia para poder ejercer la crítica científica hacia la propia realidad y siempre como participante.

La segunda idea se refiere al fundamento social y material de la sexualidad. Si bien la sexualidad como constructo está fincada en buena medida en la conciencia o fantasía humanas, también lo está en las relaciones sociales de producción y, particularmente, de reproducción. En función de estas relaciones, en cada sociedad, en un momento dado, existen ciertas prácticas de la sexualidad hegemónicas que llegan a tener un marco institucional, y la visión de la sexualidad correspondiente que se difunde a través de los medios de socialización. La visión dominante se alza con tal aparente firmeza que se requiere de una enorme energía mental para formular una visión alternativa para los individuos inmersos en el orden establecido. No es casual que el cuestionamiento del orden familiar patriarcal moderno en la versión de preguerra haya surgido por parte de las mujeres cuya posición social era marginal bajo el régimen del Código civil de la era Meidi de 1896 a 1898, aun en el caso de las mujeres de la clase acomodada. Es por esto que la crítica de las mujeres opositoras al régimen, como Kanno Sugako o Kaneko Jumiko cala más hondo en el mecanismo de

opresión social donde el Estado-familia autoritario se apoya en la familia patriarcal moderna.¹

La tercera idea es que la familia moderna “típica”, la familia nuclear monogámica que se difunde junto con el avance de la sociedad industrial, es una variante capitalista de la familia patriarcal en que “el hombre se especializa en producción y la mujer, en reproducción” (Ueno, *Kajuchoosei*, p. 166). Al disolverse la familia tradicional que constituía una unidad doméstica de producción y reproducción, aparece la familia sexual cuya función básica es reproducción de la fuerza de trabajo y de la generación. A pesar de que las nuevas relaciones de reproducción bajo el régimen autoritario del Estado-familia no se regían totalmente por las leyes de libre mercado, este modo de reproducción patriarcal capitalista en combinación con la abolición de restricciones de libertades individuales, amplió la oportunidad de matrimonio para casi toda la población causando gran impacto sobre el crecimiento de la población en la primera etapa de la época moderna en Japón, y permitió la implementación de la política del “País rico, ejército fuerte”.

La población continuó creciendo hasta que se introdujeron nuevos métodos anticonceptivos, después de la primera guerra mundial, por la iniciativa feminista y de la organización civil de trabajadores, a pesar de la política gubernamental en sentido contrario. En Japón la familia patriarcal capitalista, o sea, la familia nuclear, obtuvo el propio marco legal bajo el Nuevo Código Civil adoptado en 1946 después de la derrota del país en la segunda guerra mundial y, el mi-hogarismo como ideología de la nueva familia sexual cuya “Santísima trinidad” estaba formada por el amor, el sexo y el matrimonio (Ueno), jugó un importante papel en la expansión de la economía industrial en la época de rápido crecimiento.

MARCO HISTÓRICO: FAMILIA Y SEXUALIDAD DE LA MUJER EN LA ÉPOCA MODERNA

Para las feministas de la primera generación, reclamar la libertad de amor y el derecho de autodeterminación de su sexualidad no sólo significó dar un paso importante para el establecimiento de su propio ser, sino también implicó definir públicamente su posición ante la familia y el Estado. Esto se

debió al hecho de que el proyecto de Estado moderno autoritario implementado bajo la Constitución de la era de Meiyi, adoptó el modelo patriarcal como el eje integrador de la nación y se apoyó en la ideología de Estado-familia para control social e ideológico.

El sistema familiar plasmado en el Código Civil de la era Meiyi (1896-1898) tomó como modelo a la familia patriarcal de los samurai. En ella, todos los miembros de la unidad doméstica (*ie*) dependían del patriarca, quien cumplía funciones asignadas por el señor según su rango, a cambio de feudo o prebenda familiar, y cuya máxima preocupación era asegurar la perpetuidad del linaje. La mujer casada, al transferirse a la unidad doméstica del marido, se colocaba en una posición aún más marginal. La sexualidad de la mujer samurai era valorada básicamente por su función reproductora, y “la mujer sin hijo debía irse” o permitir a su hombre tomar como concubina a una mujer de origen humilde quien se enajenaba de sus propios hijos puesto que se consideraba que su “vientre era prestado”. El código moral confuciano adaptado al orden patriarcal japonés instaba a las mujeres a “obedecer a sus hombres de tres generaciones: al padre, al marido y al hijo” y a ser casta en su viudez. El adulterio se podía castigar con la muerte.

La familia patriarcal de los samurai, sin embargo, no fue la única tradición familiar que se heredó en Japón. Entre los campesinos, que constituían casi 80% de la población antes de la caída del shogunato Tokugawa en 1868, y entre los habitantes urbanos trabajadores, existía una tradición familiar menos opresiva hacia las mujeres. Entre los primeros, paralelo al control formal del jefe de la unidad doméstica, funcionaba muy ampliamente el mecanismo de autorregulación comunitario de la sexualidad a través de la organización de jóvenes y de muchachas (*wakamono-nakama* y *musume-nakama*). Mientras en la organización de jóvenes, que tenía carácter público y cumplía diversas funciones comunitarias, “educaban” a sus miembros a comportarse de acuerdo con la normatividad establecida en cada comunidad (la edad de iniciación sexual, reglas de cortejo y visitas nocturnas a las habitaciones de muchachas, *yobai*, modos de relacionarse con las mujeres de otras comunidades, entre otras cosas); velaban por su observancia y, en muchos lugares, su consentimiento era la condición indispensable para celebrar matrimonio dentro de la comunidad.² En cambio, la organización de las muchachas era de carácter más privado, se juntaban, según la vecindad, en las sesiones nocturnas de manualidades en

el “albergue de muchachas”, *musume yado*, que podría ser hogar de la pareja recién casada, y se ocupaban de afinar los criterios de una buena pareja y se aconsejaban mutuamente hasta llegar a constituir una pareja estable.³ En las mujeres se valoraba no la virginidad sino la fecundidad y, sobre todo, la capacidad de trabajo.⁴ Esta relativa libertad y autonomía de la sexualidad juvenil, sin embargo, podía concretarse en matrimonio sólo para los herederos del patrimonio familiar o para los que tenían otros medios de procurarse el sustento.

Entre los habitantes de barrios populares urbanos, particularmente de grandes metrópolis, como Edo y Naniwa, actual Tokio y Osaka, existía otro tipo de familia donde el control de la sexualidad era ejercido por el jefe de familia de acuerdo con la estrategia de subsistencia y continuidad familiar. El criterio era la capacidad personal y viabilidad económica de la pareja. Había numerosos hombres y mujeres empleados que permanecían solteros toda la vida.

En general, se ejercía un fuerte control social sobre el sexo reproductivo, lo cual dio como resultado la estabilidad e incluso disminución de la población total durante más de 250 años del shogunato Tokugawa, aunque hubo indicios de crecimiento poblacional junto con una mejoría considerable del nivel de vida en ciertas áreas del campo y de las ciudades en las últimas décadas del régimen.⁵

Para controlar el sexo por placer, en las ciudades se instituyeron barrios de placer donde los actores de kabuki y las prostitutas, estas últimas encerradas por años en un reducido espacio del cuadro de licencia (*kuruwa*) como esclavas de deuda, complacían a los ricos de la ciudad, funcionarios-samurai influyentes, comerciantes y financieros, dando origen a la cultura del mundo flotante con su erotismo refinado. Para servicio de los pobres de la ciudad, se toleraba la prostitución privada de mujeres de la calle, de baños públicos y posadas en las postas.

Al constituirse el nuevo gobierno de Meidi, se abolió el régimen estamental y se establecieron libertades individuales económicas y sociales. Pero los cambios en el sistema familiar y en las costumbres en las relaciones sexuales no ocurrieron inmediatamente, conservándose su pluralidad por muchas décadas. Poco a poco con la creación de nuevos empleos por la industrialización y urbanización del país, aumentó la oportunidad de formar familias fuera del límite puesto por la disponibilidad de la tierra o patrimonio hereditario, y esto produjo la expansión

demográfica de la preguerra. Este mismo proceso debilitó el control comunitario o vecinal sobre el individuo mientras la autoridad del jefe de familia fue reforzada por la política oficial. Esto resultaba a veces en el abuso de la patria potestad por parte del nuevo patriarca sin patrimonio. Cuando una familia sometida al efecto del libre mercado se endeudaba, el gobierno autorizaba al jefe de familia a llevar a trabajar a sus hijas menores a la fábrica textil internadas o bien al prostíbulo, a pesar de que existía la ley que prohibía la trata.

La primera generación de feministas creció bajo el nuevo sistema familiar ya consolidado y recibió la socialización hacia este orden familiar y sexual a través de la educación formal inducida, en las clases de moral donde era obligatorio memorizar el texto entero del Precepto del Tennoo Meidy sobre la educación (*Kyooiku chokugo*), el canon de culto del Estado moderno junto con el Precepto del Tennoo Meidy a los soldados y marinos y la Constitución de la era Meidy, esta última que declara el origen divino del linaje del *Tennoo*. Las mujeres que cuestionaron el orden familiar y sexual a través de las páginas de *Seitoo (Medias Azules)* fueron precursoras de la llamada Democracia Taishoo, ya que tocaron el meollo del régimen político patriarcal y autocrático.

La modernización en Japón se llevó a cabo bajo el signo de la occidentalización. Para lograr la igualdad de trato con las potencias europeas y Estados Unidos, se trató de “civilizar” la sexualidad de la sociedad de acuerdo con la moda victoriana vigente en Gran Bretaña, la primera potencia de entonces, y se trató de reprimir costumbres populares “bárbaras” tales como el baño público “unisex” o *yobai*, con efectos sólo superfluos. Pero también hubo impactos más duraderos, por ejemplo, los pensamientos liberales e individualistas motivaron a algunas mujeres a participar en el Movimiento por la libertad y los derechos del pueblo, y estimularon a otras a definir su posición. Algunas ideas científicas o seudocientíficas al estilo del darwinismo social de selección natural o la teoría de contaminación, mejora o pureza de la sangre tuvieron importante influencia sobre opiniones públicas acerca de la familia y la sexualidad. Fueron importantes las actividades de misiones cristianas, en particular la fundación de escuelas para mujeres donde se hizo hincapié en los preceptos cristianos de pureza de carne y unión por amor. A principios del siglo xx se introdujo el naturalismo a través de la traducción de novelas de Zola y Maupassant y la presentación de obras de teatro de Ibsen. Uno de los

primeros números de *Seitoo* se dedicó a comentarios sobre *Casa de muñecas* estrenada poco antes con Matsui Sumako, actriz de la primera generación, como Nora.

En el presente capítulo, se mencionan nueve textos de la primera generación de feministas sobre el tema del amor y la autodeterminación de la mujer sobre su cuerpo, escritos entre 1914 y 1928. El primer texto es de Jiratsuka Raichoo y causó conmoción al declarar públicamente la necesidad de tener independencia de la familia para alcanzar la plena libertad de amor.

INDEPENDENCIA Y SEXUALIDAD

Jiratsuka Raichoo (Jaru, su nombre real) nació en Tokio en 1886 como la tercera hija de Teidyiroo Jiratsuka, alto funcionario del gobierno, y su esposa Tsuya. La familia en que creció se puede considerar representativa del sistema familiar protegido por el Código Civil de la era Meidiyí. Recibió una de las mejores educaciones posibles para las mujeres de la época, incluyendo la educación superior en una universidad femenina donde estudió literatura inglesa con el propósito de ejercer como profesionista. Bajo la influencia del pensamiento occidental individualista, en particular de Nietzsche, pugnó por definir su postura. En busca de libertad interna, practicó el zen y obtuvo la licencia como iniciada, y en busca de la identidad como mujer, experimentó relaciones sexuales por “mera curiosidad intelectual”. Al incrementarse sus actividades públicas como fundadora de *Seitoo*, debido a diferencia de opiniones con sus padres surgieron dificultades en la convivencia familiar y, en especial, eran ya insoportables las emotivas discusiones cotidianas con su madre. No obstante, aguantaba la situación por el cálculo racional de ahorrar energía que de otra manera debería gastar para ganarse la vida en lugar de dedicarla a la causa feminista. El motivo por el cual Raichoo decidió abandonar esta incómoda dependencia económica fue su amor hacia un joven menor que ella.

Su carta “A los padres, por el motivo de iniciar una vida independiente” se publicó en la revista *Seitoo* en febrero de 1914 y fue aceptada como el manifiesto de libertad de amor. Es un documento que reclama el derecho de la mujer a su autodeterminación sobre su sexualidad, y lo hace

radicalmente, ya que rechaza formalizar su unión de amor en matrimonio. La intensidad emotiva y el tono determinante de la carta reflejan la energía que Raichoo o las mujeres de la clase media acomodada tenían que invertir para liberarse del sistema familiar dominante y recuperar el control sobre su cuerpo y su conciencia.

La independencia así lograda, sin embargo, tenía una fuerte dosis de egocentrismo que, Raichoo temía, podría envenenar sus relaciones con la sociedad convirtiéndola en una Hedda Gabler.⁶ Su radicalismo inicial cederá lugar a la consideración reflexiva y ambivalente, aún hoy vigente, acerca de la sexualidad de la mujer como reproductora, que la coloca en estrecha relación con los demás, limitando así su libertad individual, y la sexualidad de mujer como la expresión más íntima de su individualidad ante la exigencia de la cual no puede haber ninguna limitación.⁷

Como se puede ver en otros casos que se presentan en este capítulo, vivir fuera del hogar paterno o sin el sostén del marido, implicaba comúnmente bajar el nivel de vida y exponerse a diferentes inconvenientes de la vida. Pero es también un hecho que entonces se estaban abriendo nuevas oportunidades para las mujeres en el mercado de trabajo en las grandes ciudades y zonas industriales, como maestras, enfermeras, telefonistas, conductoras, empleadas de tiendas de departamentos, meseras de café, entre otras ocupaciones. Estas nuevas asalariadas con escolaridad media o superior, quienes vivían una situación contradictoria entre su posición económicamente más independiente y la posición social subordinada como hijas de familia o esposas, recibieron este manifiesto del amor libre con entusiasmo. Algunas valientes pioneras del amor libre comenzaron a buscar una nueva modalidad de relacionarse con su pareja y a asumir el control de su propia sexualidad, y habrían de tropezar contra muchas trabas del sistema familiar patriarcal frecuentemente internalizadas en ellas mismas. Mientras tanto, la mayoría de las mujeres, si bien no le era fácil cambiar la realidad familiar, podía soñar sobre la unión por amor y con nuevas relaciones familiares.⁸ Así arraigó en Japón la ideología del amor sexual, el soporte fundamental del modo de reproducción capitalista, anticipándose por décadas a la reforma del sistema familiar bajo el nuevo Código civil de 1946.

La revista *Seitoo* atraía la atención pública por el comportamiento “escandaloso” de sus autoras desde el punto de vista de los “buenos modales”, lo cual aprovechaba la prensa amarillista, como el caso en que

Raichoo asistió a una casa de citas con Odzaki Benikichi, su admiradora lesbiana y contribuyente de *Seitoo*, por iniciativa de un tío de esta última, quien lo propuso como una exploración de la realidad social. También contribuía a su renombre una serie de debates que se desarrollaba en sus páginas y las de otras revistas. En lo sucesivo se presentan artículos de tres debates principales: sobre la virginidad y la castidad, el aborto, y la prostitución institucionalizada.

DEBATE SOBRE LA VIRGINIDAD Y LA CASTIDAD

El debate sobre la virginidad (*teisoo*)⁹ que se suscitó entre Ikuta Janayo y Yasuda Satsuki, ambas socias de *Seitoo*, trascendió sus páginas involucrando a las revistas *Jankyoo* (Resonancias), *Daisanteikoku* (El tercer imperio), *Shinkooron* (Nuevo foro) e incluso al periódico *Yomiuri*, el decano de la prensa, y para efectos de estudio nos sirve para delimitar el pensamiento feminista de la primera generación. Con todo y sus limitaciones y vicios, la difusión en medios de comunicación masiva combinada con la escolaridad media alcanzada por un buen número de mujeres, contribuyó enormemente a la divulgación de ideas feministas.

En 1914, Ikuta publicó un artículo intitulado “La necesidad de comer y la castidad” en *Jankyoo* en el que, a partir de que una mujer buscó refugio en ella escapando del acoso sexual por parte de su patrón, rememoró la pérdida de su virginidad bajo una circunstancia similar, sólo que en su caso no hubo a quien acudir. Señalando la necesidad que tenía para ganarse el sostén para ella y su hermano menor, justificó su acto como “natural e inevitable”. Al superar la tristeza por haber perdido la virginidad, “establecer una vida feliz y libre, más allá de la virginidad se convirtió en su fe y la fuente de su esperanza”. Señaló que “mientras exista la ley que no permita tener el patrimonio a las mujeres, y mientras no le dé la oportunidad de tener profesión, existirá la lucha permanente entre la necesidad de comer y la de proteger la castidad en la que cientos de mujeres diariamente optarán por la primera”.

La crítica de Yasuda fue implacable. Consideró ofensiva para una mujer despierta la afirmación de Ikuta acerca de que, ante la necesidad de comer, la virginidad tenía importancia secundaria. La virginidad, según Yasuda, es

la totalidad de la mujer, y es una joya única insustituible, y pensar en la realización de la vida sin ella es una locura. No objetó que se pudiese entregar esta joya siempre que estuviera el amor de por medio aunque se tratara de un chispazo momentáneo. Pero entregarse por la necesidad de comer sería ponerse en el mismo nivel que las prostitutas, y añadió que lo mismo se puede decir de las castas damas de la sociedad casadas sin amor.

Ikuta era autora de *Seitoo*, conocida por sus contribuciones que hacían ver el mundo interno de la mujer con gran honestidad.¹⁰ Originaria de Tbkushima, la tierra donde las noches de luna el grupo de jóvenes entonaba piezas musicales del teatro de muñecos (*dyooruri*) con temas de amor romántico. Allí tuvo su primer amor de adolescente, y allí vivían sus hermanos menores huérfanos, con quienes mantenía fuertes nexos emocionales. Cuando tomó parte en la polémica, vivía el momento culminante de su amor con un joven pintor que se enamoró de ella a través de sus artículos. A la crítica de Yasuda, respondió con un nuevo artículo intitulado “El amor al prójimo y el valor de la virginidad”¹¹ para explicar las circunstancias familiares que la obligaron a asumir la responsabilidad económica, que sirvió de motivo de otros comentarios y críticas.

Entre todas las opiniones feministas sobre el tema de la virginidad, sobresale por su originalidad y libertad de pensamiento, la reseña y crítica de Itoo Noe. Su postura es clara: para la unión entre el hombre y la mujer que se aman, no importa la virginidad. Y si la moral exige que la mujer sea casta en la viudez, es una moral antinatural. Si no se exige la castidad al hombre, tampoco se debe exigir a la mujer. Ante el argumento pseudocientífico de “contaminación de espermias” para exigir la virginidad en las mujeres, se mostró escéptica señalando que no había suficiente prueba. De las opiniones vertidas en el debate, dedujo que “conservar la virginidad para la mujer significa tener la condición indispensable para el mejor matrimonio” lo cual implica “si se resigna a no aspirar por un buen matrimonio, no importa perder la virginidad”. Criticó a Ikuta por reducir la importancia de la virginidad a mera cuestión de interés material y se lamentó porque no respondió con dignidad a la crítica de Yasuda, asumiendo lo ocurrido en el pasado y cuestionando el falso concepto de la virginidad, en vez de justificarlo por las circunstancias familiares y ganar la simpatía de los hombres por su debilidad. En la forma en que se refiere a las prostitutas en su texto, se refleja el interés humano de Itoo, y en esto

coincidió con la solidaridad con otras mujeres en desgracia como en el caso de Ikuta, que mostró hacia la joven acosada sexualmente.

En el debate participaron muchas mujeres con distintas situaciones familiares y experiencias sexuales. También escribieron hombres y hubo eco desde el interior del país. Sin embargo, prácticamente no se reflejó la sexualidad practicada en el amplio sector popular del campo y de las ciudades donde la virginidad tenía poca importancia. Como resultado del debate, se hizo hincapié en el hecho de que la sexualidad de una mujer bajo el régimen patriarcal moderno tenía precio y de que la virginidad se cotizaba en el mercado del matrimonio. Excepto algunas ideas liberales de Ito, la posición de las feministas convergió en otorgar gran importancia a la virginidad y su entrega por amor. Raichoo, por ejemplo, se refirió al momento de la entrega como “el auténtico matrimonio” en contraste con “el matrimonio formal”; y para ella el matrimonio implicaba la maternidad, ya que, parafraseando a Hallen Keler, el deseo sexual de la mujer tiene origen en el impulso materno de querer tener hijos. Yosano Akiko, poetisa y cofundadora de *Seitoo*, es clara al condenar a las jóvenes que pierden la virginidad antes del matrimonio, ya que éste debe ser la unión pura del amor y la sexualidad.¹²

Sobre el tema de violación, Yamakawa Kikue, feminista socialista de agudo intelecto, publicó en 1928 un artículo sobre el comentado caso de violación y homicidio de una joven de la alta sociedad y preguntó con ironía qué hubiera pasado con ella si no hubiera sido muerta, y de ser así qué vida le hubiera tocado llevar ya que la sociedad patriarcal recrimina a la víctima de violación y no al victimador.

Como señala Kawamura Kunimitsu, el debate sobre la virginidad contribuyó a la cristalización de la ideología de pureza sexual premarital para la mujer, otro soporte ideológico de la familia patriarcal moderna que ataría a las generaciones de mujeres a la ilusión del matrimonio por el amor.

ABORTO, VIOLACIÓN, CONTROL DE LA NATALIDAD

El debate sobre el aborto también tuvo resonancia y esta vez las opiniones entre las feministas se dividieron en pro y en contra. Las autoras empeñadas en defender su individualidad ante la naturaleza materna de la mujer, como

Raichoo en su primera etapa, abogaron por el aborto como una alternativa, mientras las que aceptaban dicha naturaleza como parte de su ser, como Ito, lo condenaban.

El aborto, considerado por feministas como piedra de toque del derecho de autodeterminación de la mujer sobre su cuerpo y su sexualidad, fue una práctica ampliamente conocida entonces y antes. Las palabras vernáculas que significan aborto, *niabiki* (esparcimiento) y *modoshi* (devolución), señalan que este hecho se tomaba como asunto del orden doméstico cotidiano. Para el gobierno del régimen moderno autoritario que aplicó la política de incremento de la población para alcanzar la meta del “País rico, el ejército fuerte”, el aborto, y en general cualquier método de control de la natalidad, era inadmisibles. Es por esto que fue prohibida la venta del número de *Seitoo*¹³ que incluía un texto novelado de Yasuda Satsuki en el cual se reclamó, en la forma de carta de una presa, el derecho de aborto en caso de embarazo por violación. Esta medida gubernamental llamó la atención pública y fue comentada por los autores de otras revistas. Por ejemplo, Yamamoto Goroo publicó un artículo intitulado “Acerca de la prohibición de la venta de la revista *Seitoo*” en la revista *Daisan teikoku*¹⁴ y formuló dos preguntas y una afirmación requiriendo argumentos contundentes contra el aborto si los hubiera. La primera pregunta se refería a la prostitución institucionalizada nombrada por él como “espermaticidio” sistemático, y la segunda pregunta concernía a la criminalidad o no del aborto cuando la vida de la parturienta peligraba. El autor no define su postura ante el aborto directamente, pero su visión liberal está claramente expresada en su afirmación de que “una moral que enjuicia cualquier cosa de manera sumaria y absoluta no es mejor moral ni superior”.

El artículo de Yamada Waka: “Acerca del aborto” fue escrito para responderle y sostener que el aborto, al igual que el control de la natalidad, es un crimen. Que la procreación de hijos es la obligación que los individuos asumen al formar la pareja. Que la gente que no tiene las condiciones materiales o culturales para esta tarea no debe formar pareja. Que el aborto se justifica sólo cuando la vida de la madre esté en riesgo. Yamada tuvo la experiencia de ser llevada por engaño a Seattle, Estados Unidos, por traficantes de trata de blancas; pero escapó y regresó a Japón casada con el sociólogo Yamada Kakichi. Cristiana de convicción, apoyándose en Hellen Kay, quien sostuvo que el amor materno es el origen de la moral, adjudicó un valor especial al acto de asumir la maternidad. 17

años después, cuando fungía como la “doctora corazón” en la sección para mujeres del periódico *Asaji*, recomendó a una joven, quien quedó embarazada por un ladrón, aceptar la cría como su extensión, ya que “el tronco del pueblo es la mujer” y que la máxima moral es “el amar a su enemigo”, y a su hijo, desde luego; asimismo aconsejó decir la verdad a su prometido con la convicción de que su amor es tan fuerte que así la aceptaría.

Frente a esta postura, Yamakawa Kikue publicó una breve nota en la que señaló que era natural el deseo de controlar el número de hijos puesto que tradicionalmente se conocen diversos métodos anticonceptivos y que era necesario difundir los métodos seguros para proteger a las mujeres. En 1921, escribió: “De ahora en adelante las mujeres no deben parir hijos más que por su propio deseo, ni se entregarán a un hombre si no fuera su deseo”. Yamakawa sostuvo que debe ser la voluntad de la mujer la que determine como disponer de su cuerpo. El mayor crimen de todos, y lo más inmoral para una mujer, es el hecho de embarazarse y parir hijos por razones y decisiones ajenas a ella, tales como el requerimiento de mano de obra en las fábricas o incrementar las filas de soldados para la defensa del país. La historia de las japonesas de las décadas siguientes, sin embargo, tomó el curso no precisamente como ella auguró.

PROSTITUCIÓN INSTITUCIONALIZADA

El debate sobre la prostitución institucionalizada (*kooshoosei*) se desarrolló en las páginas de *Seüoo* en el último año de su existencia cuando Ito Noe presidía la revista sustituyendo a Raichoo.

La Asociación de Mujeres para la Corrección de Usos y Costumbres (*Judyin Kyoojuukai*), constituida por las mujeres cristianas de la sociedad, como Yadyima Setsuko y Sasaki Toyodyu en 1886, tuvo como tarea principal la abolición de la prostitución institucionalizada. Ito Noe quien detestaba la falsa compasión de las damas de la alta sociedad o de la realeza, en el artículo intitulado “Acercas de las obras de beneficencia pública de las damas de sociedad japonesas, arrogantes, poco generosas e inconsistentes”, criticó severamente actos de benevolencia que éstas ostentaban y, al ridiculizar a la Asociación mencionada, de paso, justificó la

prostitución institucionalizada reconociendo la urgencia sexual como parte de la naturaleza de hombre. Curiosamente, sobre este punto la feminista más contundente y abierta de la primera generación asumió una postura convencional en favor de la conservación de la prostitución institucionalizada.

Yamakawa Kikue, joven teórica y socialista quien se declaró admiradora de Ito Noe, refutó en su artículo “A la Señora Noe Ito acerca de las obras de beneficencia pública de las damas de sociedad japonesas” su justificación naturalista de la prostitución institucionalizada con datos fehacientes de la esclavitud sexual a que estaban sometidas las mujeres de “barrios de placer” y la necesidad de unificar todos los esfuerzos para su abolición, valiéndose de todos los motivos, aunque fuera uno tan superfluo como “igualarse con las sociedades civilizadas del occidente”. Criticó la dualidad d\$ moral sexual ampliamente aceptada en la sociedad que exige de las mujeres virginidad y castidad, mientras se tolera la promiscuidad para los hombres.

CONCLUSIÓN

Para las feministas de la primera generación, definir su postura hacia el control de su propia sexualidad significó, no sólo dar el importante paso hacia su propia definición sino también para afrontar la institución familiar y el Estado moderno autoritario diseñado alrededor del mismo eje patriarcal. Sin embargo, al defender la libertad de amar y el matrimonio por amor, aceptaron la necesidad de mantener la pureza premarital contribuyendo así a la consolidación de la ideología de familia moderna sexual, la cual representaba precisamente la versión capitalista de la familia patriarcal. Se pueden señalar diferentes razones históricas e influencias externas como el cristianismo y naturalismo para que así sucediera, pero es particularmente importante la inclinación maternalista del movimiento feminista japonés y de sus principales líderes de esta época. Así cayeron en la trampa tendida por ellas mismas, trampa de la cual debería liberarse la segunda ola del feminismo japonés en la década de 1970.

BIBLIOGRAFÍA

- Edzashi, Akiko (comp.), *Ai to sei no dyiyuu. 'Ie kara no kaijoo* (Libertad del amor y sexualidad. Liberación de la familia patriarcal), Serie *Shisoo no umi e* (Hacia el mar de pensamientos), vol. 20, Tokio, Shakai jyooron-sha, 1989.
- Joriba, Kiyoko, *Seitoo dyosei kaijoo ronshuu* (Colección de artículos de *Seitoo* sobre la liberación de la mujer), Tokio, Iwanami, 1991.
- Kanoo, Mikiyo, *Dyiga no kanata e* (Hacia más allá del propio ser), Tokio, Shakai jyooron-sha, 1990.
- Kawamura, Kunimitsu, *Otome noshintai. Onna no kindai to sekudyuariti* (Cuerpo de la muchacha. La modernidad de la mujer y la sexualidad), Tokio, Kinokuniya-shoten, 1994.
- , *Otome no inori. Kindai dyosei no imeidi no tandyoo* (Plegaria de la muchacha. Nacimiento de la imagen de la mujer moderna), Tokio, Kinokuniya-shoten, 1993.
- Oomachi, Tokudzoo, *Idzushotoo no shakai to mindzoku* (La sociedad y folklore de las islas de Idzu), Tokio, Keiyuu-sha, 1971.
- Segawa, Kiyoko, *Wakamono to musume wo meguru mindzoku* (Folklore alrededor de los jóvenes y muchachas), Tokio, Mirai-sha, 1972.
- Tanaka, Michiko, *Cultura popular y Estado en Japón, 1600-1868. Organizaciones de jóvenes en el autogobierno aldeano*, México, El Colegio de México, 1987.
- Tani, Terujiro, *Wakamono nakama no rekishi* (Historia de las organizaciones de jóvenes), Tokio, Nijon seinen kan, 1984.
- Ueno, Chidzuko, *Kajuchoosei to shijonse. Marukusushugui feminismo no chijei* (Patriarcalismo y capitalismo. El horizonte del feminismo marxista), Tokio, Iwanami, 1990.
- Weeks, Jeffrey, *Sekushuariti* (Sexualidad), Revisión de la traducción por Ueno Chidzuko, Tokio, Kawade shoboo shinsha, 1996.
- Yamakavva, Kikue, *Yamakawa, Kikueshuu* (Colección de obras de Yamakawa Kikue), vols. 2 y 5, Tokio, Iwanami.

Notas al pie

* Texto correspondiente a la Ponencia 3, pronunciada en el Seminario Voces de las Mujeres Japonesas, en El Colegio de México.

** El Colegio de México.

¹ Sobre estas mujeres y sus pensamientos, véase, Hane, Mikiso, *On the way to the gaiow*.

² Sobre la organización de jóvenes véase, Tánaka, Michiko, *Cultura popular y Estado en Japón, 1600-1868. Organizaciones de jóvenes en el autogobierno aldeano*, México, El Colegio de México, 1987. Tani, Terujiro, *Wakamono nakama no rekishi*, Tokio, Nijon seinen-kan, 1984, pp. 64-70.

³ Según el lugar, las muchachas casaderas tenían sus cuartos aparte en su hogar cuyo acceso desde el exterior estaba controlado por ellas mismas, *jeya*. Sobre la organización de muchachas, véase, Segawa, Kiyoko, *Wakamono to musume wo meguru mindzoku*, Tokio, Miraisha, 1972.

⁴ Segawa, *op. cit.* En las comunidades de las islas de Idzu o península de Nagasaki, se celebraba la “mayoría de edad como mujer” relacionada con la madurez física de la muchacha alrededor de los 13 a 15 años con gran fiesta a partir de la cual se consideraba lista para establecer relaciones sexuales. La boda no se celebraba y la pareja formalizaba sus relaciones cuando ya tenían dos o tres hijos, con un simple “brindis” familiar (*uchi-shuuguen*). Oomachi, Tokudzoo, *Idzushotoo no shakai to mindzoku*, Tokio, Keiyuu-sha, 1971.

⁵ En todo el periodo del shogunato premoderno de más de 250 años, hubo tal vez, alrededor de 25% de incremento de la población. Como se produjo un aumento importante de la población durante la primera mitad del siglo XVII, a partir de mediados del siglo XVII y hasta mediados del XIX se mantuvo casi invariable la población. Aun considerando la alta tasa de mortandad infantil, esto sugiere amplia práctica abortiva e incluso infanticida. Véase Thomas C. Smith, *Nagahara. A Japanese Village*.

⁶ Protagonista de la obra de Ibsen del mismo nombre quien con su carácter dominante arruina la vida de su hijo.

⁷ Jiratsuka, Raichoo, “Yo no judyin tachi e”, *Seitoo*, 1913.4. Reimpreso en Joriba, Kiyoko, comp., *Seitoo dyosei kaijoo ron shuu*, Tokio, Iwanami, 1991, pp. 198-205.

⁸ Kawamura, Kunimitsu, *Otóme no inori*, Tokio, Kinokuniya, 1993, pp. 187-224.

⁹ La palabra *teisoo* que aparece en estos artículos a veces se traduce como *virginidad* y en otras como *castidad*. Esto es porque en su significado tradicional se refiere sólo a la castidad de mujer casada. Es en esta polémica cuando comenzó a enfatizarse la noción de virginidad. Con esta noción existe la palabra *dootei* que implica “sin experiencia sexual” y se usaba tradicionalmente tanto para la mujer como para el hombre. A través del debate se estableció el uso de la palabra *shodyosei*, virginidad de muchacha, que deriva de *shodyo* que anteriormente tenía sólo la connotación de “hija de familia”, sin ninguna referencia a su experiencia sexual. Véase Kawamura, *Otóme*, p.

¹⁰ Por ejemplo, *Mukashi no otoko ni taishite* (“A mi hombre del pasado”) y *Renai oyobi seikatsunan ni taishite* (“Acercas del amor y de las dificultades económicas”) en Joriba (*Seitoo*), pp. 125-144.

¹¹ *Shuui wo aisurukoto to dootei no kachi to*, Jankyoo, 1915.

¹² Kawamura, *Otome no shintai*, pp. 215-222.

¹³ El número 8 del volumen V publicado en mayo de 1915.

¹⁴ Revista decenal de carácter liberal fundada en 1913 por Kayajara Kadzan, quien abogaba por la democracia y se pronunció contra el expansionismo militar.

COMENTARIO

MERCEDES PEDRERO *

Entre los cambios sociales trascendentales del siglo XX se encuentra la transformación de la situación de la mujer en los ámbitos legal, económico, político y sexual. Los logros no han sido gratuitos, ellas los han conquistado. Aunque hoy, en los albores del siglo XXI, aún permanecen muchas desigualdades que las colocan en desventaja, por tanto, la lucha debe seguir.

En diferentes épocas han existido mujeres que se han opuesto a la opresión de cualquiera de sus libertades: económica, política, intelectual y, por supuesto, la sexual. Sin embargo, es hasta este siglo que se puede hablar de una primera generación de feministas. Esto es, cuando no se trata de casos aislados, hay intercambio de ideas, retroalimentación, confrontación; en ello jugó un papel preponderante la palabra escrita, la existencia de publicaciones donde pudieron manifestarse, donde se pueden ver reflejadas a sí mismas o a la antítesis del deber ser en que fueron socializadas.

Este capítulo comprende siete escritos de feministas japonesas que escribieron en la 2ª y 3ª décadas de este siglo, seleccionados y traducidos del japonés al español por Michiko Tanaka, quien realizó una excelente introducción con una revisión conceptual en torno a “Amor y sexualidad” que permite partir de un contexto para ubicar los escritos seleccionados de las feministas japonesas.

Este comentario acompaña a dichos textos, así que no tiene sentido repetir textualmente a las autoras. De manera que lo pertinente es hacer algunos comentarios reflexivos sobre los temas discutidos en los escritos, desde una perspectiva mexicana, aunque parecería que los problemas a los

que se han enfrentado y enfrentan las mujeres son universales, o por lo menos hay una gran cercanía entre las japonesas y mexicanas. Así encontramos que los temas debatidos en la primera cuarta parte de este siglo, en su mayoría siguen siendo polémicos en estos últimos años, quizás no con la misma intensidad, en otro país o dentro de ellos en sus distintos grupos sociales, porque como apunta Michiko Tanaka “el amor y la sexualidad se experimentan según la época y la cultura, siempre a través del filtro de la individualidad del propio cuerpo y la conciencia; por lo tanto la sexualidad es heterogénea y variable”.

Los temas tratados de una u otra manera en los textos de las feministas japonesas de la primera generación son:

- Cohabitación sin matrimonio formal y matrimonio por intereses ajenos al amor.
- Dependencia de la familia paterna, vulnerabilidad económica y oportunidades en el mercado de trabajo.
- La valoración de la castidad y la virginidad; la doble moral al referirse de diferente manera a hombres y mujeres.
- El control de la natalidad y el aborto.
- La violación, su castigo y la censura que recae sobre las mujeres.

La discusión de estos temas se dio en la revista *Seitoo*, fundada por Jiratsuka Raichoo y autora de uno de los textos presentados, quien además de los conceptos expresados muestra con honestidad su propio sentir, además de intelectual que reflexiona se muestra como mujer sensible que expone su propio sentir y sus experiencias personales, sin duda esto influyó en el camino que tomaron las autoras que le siguieron.

La revista fue sin duda un espacio trascendental en la comunicación entre las mujeres, el poder verse reflejadas en la experiencia de otras. Por otra parte, también por los textos se sabe que no era una publicación aislada, como lo muestra el comentario de Yamada Waka sobre la denuncia que hizo Matsumoto Goroo en la publicación *Tercer Imperio*, sobre un número censurado de *Seitoo* por hablar de que el aborto no necesariamente es un crimen. La revista *Tercer Imperio* propagaba la democracia populista y el antiexpansionismo. Sin ser una revista feminista sí luchaba por las libertades, de manera que contaba con la solidaridad de *Seitoo*. Una vez más se deja entrever que en cada pueblo siempre hay personas que se

oponen a las líneas que dominan a los grupos en el poder cuando coartan las libertades y, aunque se dediquen a causas más justas, puede ser que tengan menos difusión.

Michiko Tanaka señala asimismo que las mujeres que cuestionaron el orden familiar y sexual a través de las páginas de *Seitoo* fueron precursoras de la llamada Democracia Taishoo, ya que tocaron el meollo del régimen político.

Las autoras de los artículos seleccionados tuvieron acceso a la escuela, incluso Ikuta Janayo, quien habla de pobreza, tuvo la opción de realizar trabajo de oficina, sabía leer y escribir. No hay registro sobre el pensamiento de las campesinas, su voz no la conocemos. En la introducción, M. Tanaka hace algunos señalamientos sobre diferencias entre las mujeres campesinas y sectores populares urbanos respecto a las mujeres de clase media alta y la herencia samurai.

Del escrito de Jiratsuka Raichoo se comprende que la familia que imperaba en esa época era la extensa y que contaba con gran autoridad sobre las mujeres. Las decisiones de las mujeres tenían que contar con el acuerdo del resto de la familia nuclear, de los suegros en el caso de la mujer casada y de otros *parientes*. No sólo hay un control familiar, también existe el comunitario. De esto se deduce que tomar una decisión autónoma no quedaba en la esfera de lo privado, afectaba su entorno social. La separación de la familia no era fácil, porque separarse no significaba dejar de querer a sus padres. Hubiese querido evitar el conflicto con ellos. Esto es importante porque se trata de la búsqueda de una opción, sale de su casa debido a la opresión que inhibe su propio desarrollo como persona. Desarrollo personal que va acompañado de una militancia. Entre sus planteamientos destaca la importancia del amor, por encima de las formalidades, como las del matrimonio formal. Plantea la posibilidad de separación. Aunque afirma que la sexualidad femenina depende del deseo de tener un hijo, ve la posibilidad de una unión conyugal sin hijos. En suma, se niega a aceptar la idea de la mujer como propiedad de otro. Esta autora no participa en la polémica de la virginidad, pero incluso en sus escritos sobre su propia experiencia deja claro que para ella eso no es un problema.

La revista *Seitoo* dio cabida al artículo de Ikuta Janayo en el que describe el trauma ocasionado por no haber conservado su castidad, mostrando su solidaridad a otras mujeres que sufren el hostigamiento sexual. Siente que ha perdido algo valioso y toma conciencia del

sufrimiento de otros, sensibilidad desarrollada por experiencias traumáticas, no comprendida por quien no las ha experimentado.

El artículo de Ikuta Janayo dio origen a un debate sobre la castidad en el que participaron muchas mujeres con distintas situaciones familiares y experiencias sexuales. Los aspectos discutidos fueron el valor de la virginidad en el mercado matrimonial, la importancia de la entrega por amor, el rechazo a la entrega por razones ajenas al amor incluso en el matrimonio formal, la inaceptabilidad de que las mujeres de clase alta “aguanten” una relación matrimonial sólo por dependencia económica. También el debate abordó la doble moral de la castidad de la mujer en contraposición de la del hombre.

Yasuda Satsuki participa en el debate. Perteneciente a una familia rica, tenía libertades pero decidió ganarse la vida y abrió una tienda (posiblemente con ayuda familiar, en su texto no se percibe que haya tenido penuria económica o que le haya sido muy difícil su autonomía económica). Acusa a Ikuta de débil por no haber defendido su virginidad, de entregarse sin amor, y enfatiza que no se justifica la entrega sin amor ni dentro del matrimonio. No defiende la castidad a ultranza, argumentando que puede haber entrega a un sinnúmero de personas siempre que sea por pasión. No acepta que por problemas económicos una mujer acepte la venta de carne, ni aun cuando esté formalizada por un matrimonio. Plantea que el camino de la vida de un ser humano es directo y no admite que se interponga nada en su trayectoria. Sería interesante saber cuál fue su destino porque la vida cambia a las personas, como cambió en algunos aspectos hasta a Raichoo cuando fue madre, como se ve en otros capítulos, sin que por ello haya dejado de valer su fuerte combatividad inicial, ya que incluso abrió brecha en la lucha feminista.

Ito Noe sigue el debate de Ikuta y Yasuda. Reclama el derecho de las viudas a buscar otra pareja. No se puede enjuiciar a la mujer sin hacer lo propio a los hombres. Cuestiona las asimetrías respecto a la virginidad de hombres y mujeres. La crítica a Ikuta es que adopta una posición débil y gana la compasión de los hombres, es tierna, débil y los gana con lágrimas, es decir justificando la tradición, la represión contra la mujer. Ito propone desechar la virginidad sin remordimientos. A Ikuta le cuestiona el no haber profundizado y cuestionado la valoración de la virginidad. Hacen falta mujeres fuertes y combativas con la firme convicción de la validez de su comportamiento. Menciona una creencia curiosa, que como pasa con otras

que se desarrollan en diversas culturas, permitía que se justificara la valoración de la fecundidad: la convicción de que los glóbulos de la sangre se contaminaban, y un hijo heredaría parte de un amante anterior.

Insiste en que lo importante es el amor entre la pareja, el hombre se debe adaptar a los hechos sin problema. Hay mujeres honestas que confiesan la pérdida de la virginidad, las hay deshonestas y astutas que lo ocultan. Las primeras son más respetables.

Por otra parte, Ikuta Janayo aborda la necesidad de tener alguna propiedad y ocupación remunerada al señalar el conflicto entre la castidad y la necesidad económica. Las mejores opciones de trabajo para la mujer en esa época estaban en la empresa familiar o realizando trabajo doméstico en su hogar, es decir sin posibilidad de ingresos. Los trabajos remunerados eran duros, mal pagados, insatisfactorios e inmorales; aunque en esa época se estaban abriendo nuevas oportunidades en el mercado de trabajo de grandes ciudades, zonas industriales, y en servicios como maestras, enfermeras, telefonistas, conductoras, dependientes de tiendas, meseras. No obstante, aun cuando recibían ingresos seguían subordinadas en la familia.

Yamakawa Kikue aborda el tema de la anticoncepción. Esta autora parte del reconocimiento del hecho de la reducción de la mortalidad infantil y de la fecundidad, en 1921, lo que conduce a una discusión sobre el control natal. Se exponen puntos contradictorios, entre liberales y conservadores, quienes se basan en su propia experiencia, razón por la que se puede concluir que es muy difícil que haya objetividad en sus posiciones.

Kikue ilustra cómo la experiencia hace que se califique de inmorales a aquellas mujeres que han tenido experiencias diferentes. Aceptan el control natal aquellas que han tenido muchos hijos, o las que tienen hijos con problemas que demandan mucha atención. Ya en esa época un gran número de mujeres considera la natalidad excesiva como una calamidad, independientemente de la edad, ideología y escolaridad. En México esto sucedió hasta los años setenta. Pero concluye que el aborto y el infanticidio ocurren entre quienes desconocen el control de la natalidad, y afirma que la prevención de la natalidad excesiva constituye una parte del instinto de conservación humana. De tal manera que si se legaliza el control de la natalidad y se difunde un método seguro se evitan conductas temibles. Éste es el argumento más fuerte que existe en la actualidad en torno al aborto cuando la publicidad y el suministro de la anticoncepción es legal, aunque hay grupos muy conservadores que se oponen aún al control natal. Y apunta

que “si se reconoce la voluntad propia de las mujeres se debe aceptar su derecho a determinar si quieren o no tener hijos. Si no se reconoce su libre voluntad en una cuestión tan estrechamente relacionada con su propio interés, no tendría sentido darle a las mujeres el derecho de escoger a su cónyuge o el derecho electoral o el de ser electa o cualquier otra libertad económica o política [...] Debe tener hijos por su propio deseo y no debe entregarse a un hombre si así no lo quisiesen”.

Yamada Waka expone sus puntos de vista sobre el aborto y el control de la natalidad como vida en potencia. También comenta que la moral no es invariable a través del tiempo; aunque le da prioridad a la maternidad aun si el hijo es de un violador. Habla de que antes de formar una pareja se deben crear las condiciones adecuadas para recibir a los hijos, no tener que acudir a la anticoncepción, por no poder dar a los hijos lo necesario. Es ella quien cita el texto de Yasuda Satsuki donde escribe que el aborto no necesariamente es un crimen, por el cual se prohibió la publicación de un número de la revista *Seitoo*. Yamada Waka muestra sus prejuicios respecto a las personas de clase baja para quienes debe ser el código penal, ya que la clase intelectual debe haber superado la posibilidad de ocurrir en falta; pero la historia demuestra que ni el nivel económico ni el intelectual llevan necesariamente a no incurrir en falta, se evitarán los problemas gestados por la pobreza, pero no los traumas psicológicos, si bien ciertamente se ocultan más; por ejemplo hay hombres golpeadores en todos los grupos sociales.

Sin embargo, a pesar de que Waka califica el contro natal como un crimen, le parece viable en algunos casos para no seguir pariendo niños poco sanos; también es sensible a otros problemas, observa la distribución del ingreso desigual e injusto. En síntesis, da la impresión de que sus reflexiones parten de una socialización que la llevan a rechazar algunos comportamientos, pero su sensibilidad para ver la vida real la hacen flexibilizar su posición.

Otro debate fue en pro y en contra del aborto. En la realidad se practicaba hasta antes de 1915, pero el Estado Moderno (1915) lo prohibió. El debate parte desde considerar tanto aborto como la anticoncepción como crímenes. Pero en posiciones menos drásticas se plantea el aborto en el caso en que la vida de la madre peligre. Se discute la aceptación del aborto en caso de embarazo por violación, pero aun en esas circunstancias hay casos de oposición exaltando la maternidad en primera instancia. En la actualidad lo único nuevo sobre ese debate sería la detección temprana de problemas

graves congénitos como el síndrome de Dawn, y la interrupción natural del embarazo.

Se recrimina el que se obligue a la mujer a tener hijos por razones y decisiones ajenas a ella misma, tales como necesidades de mano de obra, soldados o esclavos.

Yamakawa Kikue aborda el tema de la responsabilidad del delito sexual. A la desgracia en sí misma de una mujer violada, se le agrega el hecho de considerarla responsable de esa situación. Se recrimina a la víctima de la violación y no al agresor. En México se sabe que actualmente muchas violaciones no se denuncian por el maltrato y humillaciones a que son sometidas las mujeres violadas en las agencias de la policía, y porque las leyes son blandas para el violador (aunque se avanza en la materia). Kikue observa que la mujer violada, además del trauma, es culpada por la sociedad, la ejecuta espiritualmente. Las mujeres tienen valor como propiedad exclusiva de los hombres, es decir que con la violación esa propiedad es dañada.

A la mujer y al hombre se les valora por normas totalmente diferentes. La mujer no es de igual valor, no tiene una personalidad inviolable, es un objeto lúdico, un objeto de placer sexual y no es un ser igualmente respetable. Ofender a una mujer es una minucia. La autora sugiere que para prevenir el crimen sexual se debe elevar el nivel moral del hombre. Si el honor del hombre se viera afectado por violar, el crimen sexual disminuiría notoriamente. El nivel de la moral es el mismo para los hombres de la burguesía que para los del proletariado, pero los primeros incurren menos porque pueden pagar en lugar de recurrir a la violencia.

En síntesis, como se señala en la introducción, es evidente la necesidad, por parte de las mujeres, de invertir gran energía para liberarse del sistema familiar y social dominante y recuperar el control sobre su cuerpo y su conciencia. No sólo la mujer debe liberarse, también es necesario que el hombre lo haga. Ikuta fue localizada por quien más tarde fuera su marido por 16 años, gracias a sus escritos de pena por la pérdida de la virginidad, es decir, que desde el inicio de su relación aceptó el hecho. Pero su matrimonio terminó con el suicidio de él. Sabemos que si bien el suicidio y la actitud frente a la muerte varía de una cultura a otra, es más extendido en Japón. No sabemos las causas que llevaron a suicidarse al marido de Ikuta, pero probablemente habrá tenido que ver la represión de la comunidad o de su propia socialización, al no haberse adaptado del todo a vivir con una

mujer que perdiera la virginidad antes del matrimonio, quien además lo hizo público.

Para terminar quiero comentar que los mismos problemas de las mujeres japonesas se han sufrido en México. También se ha realizado la lucha en diferentes trincheras, entre ellas la palabra escrita, como lo muestra el periódico de los primeros años del siglo *VESPER, Justicia y Libertad*, dirigido por Juana B. Gutiérrez de Mendoza, en el que escribían otras mujeres, como Elisa Acuña y Rosseti.

Sin embargo, las conquistas por realizar son más amplias, el proceso de cambio ha sido más lento. Por ello, escuchar las Voces Japonesas en México ha sido de gran beneficio.

ANEXO

Es difícil hacer comparaciones sobre problemas íntimos como los aquí discutidos, pero puede ser interesante ver algunos indicadores de desarrollo social en los dos países. Para tal efecto, se anexa el siguiente cuadro.

Algunos indicadores de Japón y México

<i>Indicador</i>	<i>Japón</i>	<i>México</i>
Esperanza de vida femenina	82.6	74.1
Esperanza de vida masculina	76.5	68.0
Mortalidad materna (por 100 mil nacimientos)	14.0	91.0
Mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	5.0	35.0
Tamaño medio del hogar	3.1	4.9
Hogares encabezados por mujeres*	15.0	18.0
Edad media de las contrayentes	25.1	20.6
Edad media de los contrayentes	28.6	23.6
Número de hijos nacidos vivos por mujer	1.7	3.6
Mujeres casadas entre las que tienen entre 15 y 19 años	0.9	20.1
Mujeres casadas entre las que tienen de 25 años o más	63.0	63.0
Mujeres entre los 25 y 44 años divorciadas o separadas	3.4	1.0
Tasa de participación femenina en actividades económicas	50.0	33.5

* A partir del asterisco las cifras se deben considerar como porcentajes.

Nota

* Por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

IV. EL TRABAJO Y LA POLÍTICA*

SILVIA NOVELO **

El presente capítulo analiza la relación entre las diversas políticas que afectan la vida de las mujeres, tanto en el nivel doméstico—principalmente en el campo japonés—, como en ámbitos gubernamentales.

En el ensayo titulado “La posición de los movimientos feministas dentro de los movimientos por el sufragio femenino”, Ichikawa Fusae insiste en la necesidad de entender, y hacer con precisión, la diferencia entre los movimientos de carácter social de las mujeres y los movimientos meramente femeninos emprendidos por ellas.

Señala que hay quien piensa que, para las mujeres, todos los movimientos sociales son movimientos feministas, pero estos movimientos se fundan justamente en la conciencia de “género” de hombres y mujeres.

Hay quien los define como “movimientos basados en la reconstrucción de una sociedad con principios de igualdad sexual”, o “movimientos que buscan, además de la libertad de las propias mujeres, la oportunidad de igualarse con los hombres”, o también, “la eliminación de un trato discriminatorio en función de la diferencia sexual”, o “movimientos para la igualdad con los hombres dentro de los límites posibles”. Hay también quien afirma que “son movimientos para eliminar toda discriminación artificial entre hombres y mujeres con el objeto de que estas últimas, que constituyen la mitad de la humanidad, alcancen un desarrollo físico, mental, moral y económico satisfactorios”.

Ichikawa considera que si resumiéramos todas estas opiniones, podría decirse que los movimientos feministas son movimientos que exigen la igualdad de sexos, y que se resisten a considerar ciertos derechos como derechos divinos del hombre, ya que plantean que el hombre, por haber nacido hombre, reina sobre la mujer.

Es interesante lo que la autora nos dice acerca de la igualdad de sexos, porque es en el seno propio de los movimientos, entre las propias propagandistas, donde surgen grandes discrepancias en tomo a los significados de igualdad, al grado de igualdad que se pretende, etcétera.

Para ella, el movimiento feminista por el sufragio, aunque no comprenda más que una pequeña parte de las demandas (como la reforma educativa, la libertad universitaria, la liberación de nuevos empleos, la enmienda a salarios desiguales entre hombres y mujeres, la revisión a la prohibición del trabajo nocturno para las mujeres, la enmienda a la Ley Matrimonial, etc.) y que tampoco llegue a solucionarlas de manera directa, sí tiene una importancia central en el logro de todas estas demandas en cuanto que se podría participar políticamente en las decisiones y soluciones a los problemas nacionales que afectan a las mujeres.

Considera además que el movimiento feminista por el sufragio hará más reales los propios movimientos feministas, porque involucra a todas las mujeres sin excepción, y esto, a su vez, provoca la participación de los estratos sociales más retraídos en los movimientos feministas, como las mujeres obreras en relación con las de la clase media.

Señala Ichikawa que es un hecho indiscutible que el sufragio femenino pretende que las mujeres participen en la política nacional y en las municipales, lo mismo que demandar el derecho al voto y a las candidaturas pero, que el motivo por el que las mujeres lo reclamen no debe ser sólo el que los hombres lo tengan, sino algo con más sentido, y cita a los pueblos de Francia y Estados Unidos cuando respectivamente lucharon por su derecho a la libertad.

Además de educar a la sociedad y a las mujeres en general, el movimiento por el derecho al sufragio en sí, en el que el interés femenino en general es sumamente grande, tiene su origen en acciones de carácter político, lo que sin duda lo convertirá en la gran fuerza emancipadora femenina.

En otro ensayo, titulado “Réplica a la discusión sobre los derechos ciudadanos femeninos de la Asamblea de Alcaldes de todo el país”, la

misma autora demuestra su permanente oposición a través de los resultados de las votaciones ordinarias del pasado, en los que se destaca la diferencia de los derechos ciudadanos entre hombres y mujeres.

Cita la justificación escrita de la Asamblea de Alcaldes de todo el país, que rechaza la concesión de derechos civiles para las mujeres por no adaptarse a la situación actual de Japón.

La asamblea estuvo constituida exclusivamente por ancianos y conservadores, y a ello se debe la anacronía del contenido de su escrito. La negativa de la asamblea sobre el problema de los derechos civiles refleja, primero, la inquietud de un gobierno representativo que actúa en forma antidemocrática, pues lleva implícitos sus prejuicios en contra de los mismos derechos en Europa y Estados Unidos. Se percibe también en ella la antigua ideología feudal, cuando señala la contradicción que existe entre el trabajo en el hogar y los derechos civiles.

Frente a la inclinación por los derechos ciudadanos en favor de los hombres, amén del escaso reconocimiento de los derechos civiles femeninos por parte de la Asamblea de Alcaldes —que cree en el “sueño feudal” de proteger a la mujer con beneficios y privilegios que las hacen innecesarias—, la autora abiertamente se opone a la injusta concepción de los derechos ciudadanos de la asamblea y exige el derecho al voto que permita a las mujeres, por la vía política, optar por un nuevo sistema familiar alejado de la moral esclavizante y de resignación de las mujeres del pasado, y que se acerque cada vez más a la vida cooperativa tanto fuera como dentro del hogar, en donde la pareja debe jugar el papel central.

Por otro lado, Oku Murneo, en sus “Consideraciones básicas sobre la vida de las mujeres”, acepta de entrada que la maternidad es una cualidad originalmente femenina, pero afirma que el problema sobre si la madre debe o no trabajar, es una polémica que vale la pena emprender. Si vemos el caso de algunos países de Occidente, encontramos que el trabajo femenino ha sido alentado con entusiasmo, porque la primera condición para la liberación era la llamada “independencia económica de las mujeres”, pero que, irónicamente, a causa de los propios movimientos de liberación femenina, en años recientes dicho aliento se ha revertido, y el énfasis es puesto ahora en el intento de que las mujeres vuelvan exclusivamente al hogar.

Señala que, mientras que en Inglaterra el feminismo estuvo de moda, en Alemania lo popular era la tendencia a apoyar el hogar y la maternidad.

Japón —dice Oku—, es un país parecido a Alemania. Para preservar las razas del futuro, es necesario alcanzar la equidad y principios claros en cuanto a los valores que involucra la idea de una buena esposa y una madre sabia, antes de juzgar a las madres que no tienen muchos hijos o a las mujeres jóvenes que no desean casarse.

Enfatizando que las mujeres tienen demandas muy particulares, Yamakawa Kikue, en su escrito titulado “Demandas de los partidos proletarios y las mujeres”, afirma que es insuficiente esta bandera para abordar el problema femenino.

Cuando nacieron los partidos proletarios, no incluían en sus pugnas problemas relacionados con las mujeres. De la plataforma de cada grupo o colectividad, y de aceptarse tres asuntos relacionados estrecha y directamente con las mujeres, estas demandas quedarían resumidas en: 1) el derecho al voto de los jóvenes, hombres y mujeres, mayores de dieciocho años; 2) la prohibición de los trabajos nocturnos (o peligrosos) y de horas extra para los jóvenes y las mujeres y, 3) las ocho semanas previas al alumbramiento, además del pago completo del salario de las ocho semanas del descanso postparto.

La autora enlista en ocho grandes apartados las demandas de los partidos proletarios y de las mujeres: *I*) Demandas particulares femeninas (arriba citadas); *II*) Los puntos que deben ser demandados: la supresión de los derechos del jefe de familia; *III*) La oposición al sistema familiar de corte feudal, que incluye: la abolición de las leyes que discriminan a la mujer, sin importar si es soltera o casada; con igualdad de derechos y obligaciones para hombres y mujeres casados o divorciados; *IV*) La necesidad de luchar en contra de este sistema familiar de corte feudal, con igualdad de derechos femeninos, respecto a los hombres, en el trabajo y en los órganos educativos; *V*) La libertad de profesión y/o educación; *VI*) El problema de salario para una vida promedio y el problema de iguales salarios entre hombres y mujeres; *VII*) La prohibición de despidos a las mujeres por contraer matrimonio, embarazo o parto, y *VIII*) El problema de la abolición de la prostitución autorizada.

Dentro de ellos, quizá por parecer más peculiares a la sociedad y a la cultura japonesas, llaman la atención puntos tales como: la abolición del sistema de un jefe de familia; la elaboración de reglamentos salariales sin distinción de sexos; en caso de tener hijos de pecho, la concesión de un mínimo de treinta minutos cada tres horas para las obreras o mujeres

profesionistas; la prohibición de despidos a las mujeres que contraigan matrimonio, se embaracen o den a luz; la supresión del sistema de prostitución autorizado.

Al final, y en cuanto al problema de la suspensión de licencia para ejercer la prostitución, Yamakawa sugiere que debe repensarse con más seriedad, más honestamente, sin son justos o no los mandatos sociales acerca del rango de los partidos sin nombre.

Cierra este capítulo el tema de “El problema femenino en el campo japonés. La posición del ama de casa”, que, como el título sugiere, Maruoka Hideko aborda a partir de la mujer campesina como ama de casa, destacando desde un principio que, a pesar de que la mujer campesina como sostén familiar no es inferior al propio marido, prácticamente no se le reconoce posición alguna ni en la sociedad, ni dentro del hogar.

En los anuncios oficiales del Shogunato Tokugawa (mediados del siglo XVII hasta finales del XIX), se declaraba: los campesinos, ¡a trabajar!, ¡a trabajar! ¡Nada de lujos! Siempre deben estar prevenidos para los tiempos de escasez. Las mujeres despilfarradoras deben ser abandonadas. Dicha postura influyó fuertemente en las mujeres del campo,¹ y aún hoy, quienes aunque pueden comprarse ropa por ellas mismas, se conforman con prendas viejas o confeccionadas en casa.

No obstante que la influencia del pensamiento democrático eleva la conciencia de la posición social de las mujeres que emigran a las ciudades, las mujeres campesinas, a pesar de su duro trabajo, todavía no han llegado a plantearse esto como un problema.

Los movimientos feministas de Japón sin duda habrán de tomar en consideración el problema de las mujeres de campo, enfocándolo con suma atención en el futuro.

Notas al pie

* Ponencia 4 del Seminario Voces de las Mujeres Japonesas en El Colegio de México.

** Universidad de Guadalajara.

¹ Este ensayo fue escrito en la posguerra.

COMENTARIO

CRISTINA PALOMAR *

Este capítulo tiene como tema las luchas políticas por el sufragio, y las luchas del socialismo y el movimiento campesino. El movimiento sufragista femenino fue precedido por la lucha por los derechos de las mujeres, aunado al movimiento por los derechos populares alrededor de 1880.

Los ensayos agrupados en este capítulo titulado “El trabajo y la política”, muestran la orientación que tomó en el Japón de las primeras décadas del siglo xx, la discusión en torno a estas dos cuestiones fundamentales para el pensamiento feminista contemporáneo, en un contexto cultural marcado por ciertas preocupaciones específicas.

Sabemos que introducir en los análisis de fenómenos sociales, la dimensión del sexo, permite romper la falsa idea de universalidad en la realidad de un solo sexo e introducir otros puntos de vista en los debates de los asuntos públicos. Esto es particularmente sensible en el análisis de la participación política y del trabajo, ya que siempre está en juego el elemento ideológico que atribuye sistemáticamente los hijos a las madres, que no tiene en cuenta la actividad doméstica, ya que parte de la idea de que el trabajo es para los hombres un derecho natural, y para las mujeres una anomalía que es necesario explicar. Este presupuesto parece legitimar la división sexual del trabajo y establece, de entrada, una separación entre los ámbitos público y privado, asumiendo que este último corresponde “naturalmente” a las mujeres. Todo esto está en la base de los ensayos de este cuarto capítulo.

En éstos, se observa en general la tensión que producía en el contexto específico japonés de ese momento histórico, una división sexual del

trabajo, que presentaba contradicciones particulares, ya que el esquema de género mantenía muy polarizados los papeles de cada sexo.

En sus dos ensayos, Ichikawa Fusae discute en torno a la importancia del sufragio femenino como elemento de una estrategia global de inclusión de las demandas de las mujeres en las agendas públicas, y como vía para el logro de objetivos específicos ligados a la educación y a las condiciones laborales de éstas, cuestionando la desigualdad de hecho entre los derechos ciudadanos entre hombres y mujeres, y el mantenimiento de lo que ella llama “la antigua ideología feudal” que plantea que es suficiente una política de protección de beneficios familiares, para atender a la población femenina.

Este cuestionamiento se dirigía a la médula de la forma de vida familiar japonesa, basada en la mayoría de las mujeres en reclusión en el ámbito privado, responsabilizándolas completamente del trabajo doméstico, de la crianza y la educación de los hijos, y de la atención a los ancianos y a los enfermos. Se cuestionaba al mismo tiempo, que el Estado japonés no asumiera estas tareas como importantes servicios que las mujeres realizan sin ninguna remuneración económica, cuestión que permitió abrir posteriormente una discusión fundamental a propósito del papel social del Estado en Japón.

Fusae puso sobre el tapete la discusión en torno a la *igualdad de sexos*, como algo que había que despejar de ambigüedad y malentendidos. Este punto era estratégico, ya que podría constituirse en un pivote para pensar la calidad de construcción cultural específica de las diferencias sexuales, de las identidades de género, de su función y relevancia en las organizaciones sociales, y desde luego el papel innegable que opera en la estructuración de la igualdad y la desigualdad en la historia de la sociedad japonesa. Es un elemento que permitiría medir el nivel de avance y maduración del pensamiento feminista en este país, para encarar su labor crítica, teórica y práctica, pero también, el hecho de que esta discusión se plantease, puede considerarse la expresión de una fuerza inventiva y creativa de un movimiento que propuso el inicio de una perspectiva teórica, crítica, y, sobre todo, polémica. Fue pues, esta discusión, la señal de un impulso por abrir un espacio para discutir los significados de la diferencia sexual y sus expresiones concretas en la participación social.

El planteamiento con el que Fusae termina su “Réplica a la discusión sobre los derechos ciudadanos femeninos en la Asamblea de Alcaldes de

Japón”, fue una propuesta que los movimientos femeninos en todo el mundo han incorporado, pero que en este país cobra una radicalidad particular, a saber, exige el derecho al voto para establecer un nuevo sistema familiar, con una nueva moral adecuada a la época, cuestión que implica una vida en colaboración teniendo a la pareja como centro, lo que repercutiría en una nueva manera de estructurar las dimensiones públicas y privadas en la vida nacional.

La “radicalidad” de una propuesta como esta, está en relación con la particular rigidez que el sistema de género en Japón conservaba en las relaciones entre hombres y mujeres, y que daba rasgos antagónicos a los papeles de cada sexo en el ámbito familiar, y al mismo tiempo, estaba a tono con los planteamientos de la discusión en todo el mundo, sobre el derecho al sufragio femenino como eje más importante de la lucha feminista durante el cambio de siglo en el ámbito internacional. No sólo se planteaba un principio de igualdad, sino de una condición imprescindible de la realización de la igualdad de derechos tanto en la vida privada como en la pública.

En el trabajo de Oku Mumeo la discusión se establece en torno a “la vida de las mujeres”, y al papel de la maternidad como problema básico para el trabajo femenino. La piedra de toque en esta discusión es su crítica al gran valor atribuido al hecho de que una mujer fuera madre por un lado, y por otro, la poca protección que se daba a las madres trabajadoras. Parece desprenderse la idea de que una “buena madre” lo era solamente si permanecía en el ámbito del hogar.

Mumeo, de entrada, asumía la maternidad como algo de valor incuestionable, y situaba la discusión solamente en torno a las posibilidades de que las madres trabajen o no. Parecía no haber, en ese planteamiento, la misma opción de las mujeres por no ser madres, y que lucharan por la igualdad sexual en el ámbito del trabajo.

Este planteamiento es una muestra de la manera en que el trabajo doméstico se incorporaba a la agenda feminista a comienzos del siglo XX, cuando la domesticidad entra en crisis. La subsistencia y la autonomía económica se abren como una larga vía de lucha. Aun cuando las mujeres van abriéndose un lugar en el mundo del trabajo, se enfrentan con que están atrapadas por la doble jornada y la ausencia de política social.

Este planteamiento es afín a lo que, en el subsiguiente artículo trabaja Yamakawa Kikue, al analizar de manera conjunta las demandas de los

partidos proletarios y de las mujeres, cuestión que tiene que ver con la frecuente coincidencia en la lucha por la democracia. Esta autora señaló que era insuficiente la bandera proletaria para abordar el problema femenino que consideraba algo específico en sus demandas y propuestas, y resalta las cuestiones fundamentales en las demandas de las mujeres que abarcan, básicamente, el derecho al voto a partir de los 18 años, la legislación de derechos laborales que protejan a las mujeres y los derechos laborales de las madres trabajadoras.

Finalmente, en el último ensayo, Maruoka Hideko plantea la necesidad de pensar las especificidades de las mujeres campesinas, quienes vivían circunstancias particulares. Señala que, mientras las mujeres que emigraban a la ciudades tenían mayores posibilidades de recibir la influencia del pensamiento democrático, las mujeres campesinas permanecían aún en una situación en la que era más difícil cobrar conciencia de la desigualdad de sus condiciones de género.

El panorama dibujado, pues, por estos cinco ensayos, da cuenta de preocupaciones fundamentales para el pensamiento feminista contemporáneo, como por ejemplo, ¿cuál es el estatus de las mujeres japonesas como sujetos sociales, en el pensamiento político?, ¿cuál es su situación en relación con la legislación, los derechos y las obligaciones, como ciudadanas?, ¿cuáles son los márgenes para su participación en los debates nacionales?, ¿qué avances hay en las propuestas que las mujeres han lanzado?, y sobre todo, ¿qué impacto tienen estas discusiones en la transformación de la conciencia de las mujeres y los hombres japoneses?

Para terminar sólo agregaré que, en mi opinión, el impulso que se expresa en estos trabajos es el impulso que en un momento preciso muestra el pensamiento feminista japonés por introducir la dimensión del sexo en el ámbito de los asuntos nacionales del Japón, cuestión que parecía enfrentar una resistencia muy consistente, y que comenzó a dar sus frutos en las décadas siguientes.

Nota

* Universidad de Guadalajara.

V. EL TOTALITARISMO Y LA MUJER —LA MOVILIZACIÓN TOTAL Y LAS JAPONESAS—*

SATOMI MIURA **

Después de la segunda guerra mundial el papel de la mujer japonesa en la historia era considerado como el de víctima, eran las “maltratadas”. En *Historia de las mujeres japonesas* de Inoue Kiyoshi y publicado en el año 1948 y también en “Historia de las mujeres” de Takamura Itsue que se concluyó en 1958, están descritas las mujeres que se esforzaban por conseguir su liberación de una vida llena de maltratos. La mayoría de las mujeres contaba la tragedia de la guerra consciente o inconscientemente, basándose en la “historia de las víctimas”, y llegaban a oponerse a la guerra, aunque no acusaban al *Tenno*¹ y a su régimen el cual, había impuesto el militarismo, el imperialismo² y finalmente el totalitarismo, característica común de los países fascistas.

En los años setenta el Grupo mujeres en lucha (*Guruupu tatakau onna*) que fue el núcleo del movimiento de la liberación de las mujeres en Japón, acusó al movimiento por la maternidad del periodo anterior a la guerra y, relacionado con esto, se mencionó la responsabilidad de lo hecho a las coreanas que habían sido las “mujeres para el consuelo de los combatientes japoneses”. Sin embargo, la historia de las víctimas continuó.

Fue en el periodo de los años ochenta cuando cambió la historia de las victimarías, pues se introdujeron los conceptos de “género” y “Estado nacional” a Japón.

Al principios de los ochenta, en el campo de la investigación del nacionalismo, algunas obras, como las de Ernest Gellner y Benedict Anderson, trajeron consigo una nueva corriente. Se mostró la imaginación de la nación, con el argumento de que la nacionalidad o el carácter nacional eran los “artefactos culturales”, así como el nacionalismo, y de que la nación era una “imaginada comunidad política”.³ A partir de esto, “el proyecto de nacionalización” del Estado se hizo objeto de estudios, así que se comenzó a considerar cómo se creaba la “nación”, y se planteó el asunto de la nacionalización de las mujeres que habían sido excluidas de la categoría de “nación” homogénea creada por el “Estado nacional”.⁴

Mientras, la metodología de los estudios feministas cambió después de que había introducido el término “género” en los setenta. Cuestión que hizo el revisionismo histórico posible.⁵

La transformación de los paradigmas de la visión histórica convirtió a la mujer de objeto pasivo en la historia, a sujeto válido que tiene la intención de hacer historia. Y a través de esto se empezó por revisar los materiales escritos por mujeres japonesas durante la guerra, materiales que generalmente trataban sobre su cooperación en la guerra y de su responsabilidad en ésta.

Veamos primero brevemente el proceso histórico de la guerra total en la época moderna de Japón. También se muestra en los trabajos de Kanoo Mikiyo (1990, 1995)⁶ y de Nishikawa Yuuko (1982).⁷

En el año 1931 estalla el Incidente de Manchuria con el que comenzó la Guerra de los Quince Años. El Incidente de Lukouchiau (también llamado el Incidente del Puente de Marco Polo), en julio de 1937, alcanza a la guerra Sino-Japonesa, y ésta da pie a la guerra del Pacífico.

En el año de 1934 el Ministerio del Ejército lanza un plan de guerra total en un folleto titulado “El sentido auténtico de la defensa nacional y las propuestas para fortalecerla”, después de que examinaron el proceso de la Primera Guerra Mundial. En el folleto se explica que de ahí adelante no será una simple guerra de la fuerza militar, sino que debe ser total, es decir, que se sinteticen una guerra de política exterior, una de economía y una de ideología.

Al siguiente año el gobierno envía dos veces el comunicado oficial acerca del carácter del “ente nacional”. En este proceso se aclara el carácter deificado del *Tenno* que se ha apoyado en la constitución de Meidi, y se

declara que “el derecho soberano de gobernar el Gran Imperio de Japón reside exclusivamente en el *Tennoo*”.⁸

Después el concepto de guerra total se concreta en el Movimiento de la movilización total del espíritu nacional en 1937, y en la Ley de movilización total del siguiente año, con lo que el gobierno recibe el poder de disponer y controlar la vida nacional, controlar la fuerza de trabajo, los recursos financieros y materiales, las instalaciones de las empresas, los precios, las publicaciones, la ideología y los programas educativos etcétera.

En agosto de 1940, el segundo gabinete de Kono⁹ publica *Lineamientos básicos de política nacional* donde da a conocer públicamente la construcción de un Nuevo Orden en la Gran Asia Oriental, el establecimiento del “sistema de defensa nacional” y el de un “nueva política”. En octubre del mismo año se constituye la Asociación de Apoyo a la Política del *Tennoo* (*Taisee yokusankai*). En febrero de 1942, grupos de mujeres se unifican y se funda la Asociación de Mujeres del Gran Japón (*Dainijon judyinkai*) como una afiliación a la Asociación de Apoyo a la Política del *Tennoo*. Cuando el estado de guerra se vuelve más complicado y tenso, se crea el sistema de movilización total para todo el pueblo con la orden de trabajo para las reclutadas y orden de trabajo para los estudiantes, en agosto de 1944; orden de trabajo para el pueblo en marzo de 1945, después, la ley del servicio militar para los voluntarios de junio de 1945 con la que los hombres entre 15 y 60 años y las mujeres entre 17 y 40 años se integran en la tropa nacional de voluntarios. Para formar ésta, la Asociación de Mujeres del Gran Japón se disuelve.

¿Cómo se relacionaron las mujeres con el sistema de guerra total? Aquí se muestran primero las líderes intelectuales, en seguida las mujeres de clase popular, y después el resto.

Las líderes intelectuales se dividen principalmente en dos corrientes: las mujeres con la postura representativa del movimiento por la protección de la maternidad y las que pertenecían al movimiento por los derechos de la mujer.

Una de las primeras es Jiratsuka Raichoo (1886-1971).¹⁰ Después de la disolución de la Nueva Asociación de Mujeres en 1922, Jiratsuka no realizó actividades feministas, trabajó solamente para el movimiento de la cooperativa de consumo. Durante la guerra tampoco estuvo tan activa como Ichikawa Jusae y no asumió ninguna función pública. Sin embargo, desde

los ochenta, si se revisan sus textos escritos antes y durante la guerra, se considera que ella cooperaba a la guerra.

Jiratsuka reclamó la protección de la maternidad como derecho de las mujeres. Según ella, la madre tiene la obligación de dar a luz y criar “buenos” hijos. El trabajo de la madre de procrear y criar no es un trabajo individual, sino social, porque los niños pertenecen a la sociedad. El Estado tiene la “responsabilidad de protegerla concediéndole una recompensa”.¹¹ Jiratsuka presenta en sus textos la teoría del contrato entre la madre y el Estado, basándose en las relaciones del derecho y la obligación. Aunque este “contrato” fue para Jiratsuka, quizá nada más que un instrumento lógico para reclamar la protección de la maternidad, éste contuvo la idea de exclusión de las personas que no pertenecían al sujeto que se consideraba con derecho. Aquí se demuestra un aspecto eugenésico: la maternidad que no puede dar a luz niños de buena calidad se excluye, por la razón de que la significación de los hijos siempre es considerada en relación con la sociedad, el Estado y la humanidad.¹²

Esta idea de la maternidad resultó en la admisión del control de la maternidad por el Estado, que necesitaba enriquecer los recursos humanos en la guerra de los quince años. Para que las mujeres procrearan cuantos niños excelentes fuera posible y “aceptaran” que sus hijos murieran por el *Tennoo*, el Himno a la maternidad¹³ sonaba en toda la sociedad japonesa. En el Estado del sistema del *Tennoo*, que se basaba en el concepto del Estado-familia, este himno correspondiente a aquél dedicado al *Tennoo* reforzó la unidad nacional y desempeñó el papel de ejecutar la guerra de invasión, uniendo las fuerzas del pueblo.

Una vez Jiratsuka Raichoo puso en duda el Himno a la maternidad y el remedio para enriquecer los recursos humanos.¹⁴ Pero por su idea eugenésica mencionada arriba, que también se expresó en diversos textos escritos en los años treinta y cuarenta, y por su exaltación del *Tennoo*, fue criticada por una historiadora feminista, Sudzuki Yuuko, quien dice que durante la guerra, Jiratsuka “renunció a la democracia” y “fue sujeta por el movimiento del apoyo a la política del *Tennoo*”, y que, con esto cometió un “error”.¹⁵

Es Takamure Itsue (1894-1964) quien se reconoció a sí misma como heredera espiritual de Jiratsuka Raichoo y la sucedió en el pensamiento del maternalismo. La característica total del trabajo de Takamure, el cual mostraba “tres caras: anarquismo, japoneísmo y democracia de la

posguerra”,¹⁶ no se había revelado hasta hace poco, porque de las Obras completas de Takamure Itsue, publicadas después de su muerte y redactadas por su esposo, Hashimoto Kendzoo, la mayoría de palabras anarquistas en la época anterior a la guerra y todos los textos con el carácter japoneísta durante la guerra, fueron suprimidos. Cuando Hashimoto falleció, 10 años después de la conclusión de las obras completas, las investigadoras comenzaron a buscar los textos perdidos.

El pensamiento de Takamure primero se apoyó en el movimiento de la Asociación Autónoma de Campesinos (*Noomin djichikai*) que fue, por decirlo así, un movimiento anarquista con el principio de la primacía de la agricultura y con la postura antiindustrial, antioccidentalista y anticentralista, cuando Takamure expuso el “nuevo feminismo” en su obra “Creación de amor”¹⁷ en 1926. Durante la guerra este movimiento antimodernista fue absorbido por un japoneísmo nacionalista y se dirigió hacia la cooperación a la guerra así como al “nuevo feminismo”. Takamure relacionó el feminismo con el japoneísmo y, desde el punto de vista histórico, llegó a la conclusión de que Japón siempre había intentado convertir al mundo en una familia.

Takamure, que había presidido la revista anarquista *Judyin sensen* (El frente de las mujeres), rompió pronto relaciones con la revista y con el feminismo y se retiró en la llamada Casa del bosque en 1931. Se decidió a buscar una teoría que pudiera ser la base de la liberación de las mujeres, y a hacer estudios intensivos de la historia de las mujeres para criticar el sistema familiar que oprimía directamente a éstas.¹⁸

En el proceso de sus estudios, llegó a considerar el Incidente de Manchuria como algo necesario para asegurar el derecho existencial de Japón y pensó que el espíritu japonés significaba la confianza del país en sí mismo para crear un momento decisivo de la renovación con el único fin de armonizar el mundo. El espíritu japonés tiene la tendencia de fusionar las razas mundiales, porque, según ella, el Estado japonés antiguo se estableció no por la conquista armada de razas extranjeras, sino por la cooperación armónica con matrimonios o por la formación del linaje.

Desde 1942 escribió un documento de publicación seriada y a largo plazo en *Nijon judyin* (Las mujeres de Japón) que fue el órgano de la Asociación de Mujeres del Gran Japón. En esta revista manifiesta abiertamente, a través de sus textos, la tendencia a participar activamente en la guerra a partir del pensamiento por la maternidad, el amor a los

consanguíneos, a la tierra y a la patria. Uno de éstos es “Gentil mujer”¹⁹ escrito en 1944.

En “Gentil mujer”, Takamure enlazó la maternidad, o el “sentimiento a la familia”, como el camino de la “divina voluntad” con el sistema del *Tennoo* y explicaba que la maternidad era el “principio en el que se fundaba el ente nacional de Japón, y era por fin el evangelio para salvar al mundo”. Con esto justificó la lógica de invasión que se llamaba “los ocho confines del mundo bajo un sólo techo”.²⁰

Estas palabras de Takamure fueron indispensables para las mujeres que participaban en el movimiento de la movilización total del espíritu nacional, intentando convencerse a sí mismas de que la cooperación con la guerra llevaría a una elevación de la posición de la mujer.

Una de personas que corearon el Himno a la maternidad y apelaron por la “conciencia de la madre japonesa” fue Koora Tomi (1896-1993). Ella expresaba una visión del Estado y del hogar basada en el sistema del *Tennoo* y una idea eugenésica en el texto “Estado, sociedad y hogar”:

En tiempo de guerra las madres que no tienen convicciones tendrán muchas pruebas. No se hace una maravillosa madre japonesa si no está apoyada por un infinito amor maternal a alguien que se ha decidido a vivir para lo público reprimiendo sus sentimientos personales, a aprender asiduamente del objeto hacia donde la patria la dirige, y a avanzar con ella.

¡Madres! ¡Madres! Ahora la patria está llamando a las madres japonesas. Está buscando a voz en cuello precisamente a madres que estén dispuestas a consagrar al país a sus queridos hijos a quienes ellas mismas han criado, y, al mismo tiempo, a ofrecer el sudor de su frente, su cordialidad y su vida para proteger al país, elevar al pueblo y darle a la patria la sólida seguridad que desea a más no poder. Esta callada voz de la raza que el corazón de las madres ya ha oído claramente, está produciendo un gran número de respetables hijos.”^{21*}

Koora Tomi, que fue científica con un doctorado en filosofía otorgado en Estados Unidos y promotora del movimiento por la racionalización de la vida, se hizo el primer y único miembro femenino, cuando se llevó a cabo la Conferencia central extraordinaria de la cooperación de la Asociación del Apoyo a la Política del *Tennoo* en diciembre 1940. Aunque Koora contó después de la guerra que eso había sido “la marcha más grande en su vida”,²² ella asumió varias funciones durante la guerra y continuó siendo líder de las mujeres de la clase popular, indicando el “camino nuevo de la madre”,²³ porque, como Sudzuki Yuuko menciona, estuvo muy consciente de que ella como intelectual debía dirigir a “las mujeres atrasadas de la clase popular”.²⁴

Las líderes mencionadas arriba, que desarrollaron sus pensamientos sobre la maternidad, no reclamaban la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Sobre todo Jiratsuka Raichoo partió de la premisa de valorar la capacidad y significación de las mujeres en el nivel social y, después de que se disolvió la Nueva Asociación de Mujeres, no trabajó en el movimiento por los derechos políticos de las mujeres y fue pasiva con respecto a la participación de las mujeres en los campos públicos.

En contra de ellas, Ichikawa Jusae (1893-1981) concedió importancia a la participación de las mujeres en los campos públicos, principalmente en la Dieta, así es que desplegó actividades para que las mujeres llegaran a pertenecer a la “nación”.²⁵

La comparación de sus dos textos, “La paz internacional y el sufragio femenino”²⁶ (1931) y “Las mujeres son las madres de la raza”²⁷ (1944), hace obvio el cambio de la postura de Ichikawa: El primer texto escrito en el año en que estalló el Incidente de Manchuria, Ichikawa escribió que para asegurar la paz se necesitaban una educación pacifista, el desarme, el derecho de poder tomar la palabra contra la guerra y la cooperación internacional. Para conseguir esto, se reclamaron los derechos políticos de las mujeres. Pero el segundo muestra claramente la actitud de cooperar con la guerra. Aquí ella apoya la política nacional en la que está confirmada la posición de las mujeres en calidad de madres de la raza japonesa y dice que “es imposible la absoluta igualdad entre hombres y mujeres”,²⁸ afirmando la segregación de funciones entre los dos sexos.

Fue en el año 1937, dos meses después de que inició la guerra Sino-Japonesa, cuando Ichikawa cambió de actitud con respecto a la cooperación con la guerra. En esos momentos expresó que el objetivo en la reclamación del sufragio femenino era “cooperar con el gobierno y con los hombres para contribuir al Estado y a la sociedad”²⁹ desde la posición de las mujeres. En el mismo año, Ichikawa se puso en marcha para formar la Federación de Grupos de Mujeres de Japón (*Nijon judyin dantai renmee*) constituida por ocho grupos privados de mujeres, incluyendo la Confederación para la Consecución del Sufragio Femenino (*Jusen kakutoku doomee*) dirigida por ella misma, para cooperar desde afuera al programa de la movilización total del gobierno. Además, asumió una función pública tras otra, también para estar dentro del programa. Años después contribuyó a la unificación de las tres organizaciones gubernamentales o semigubernamentales y los grupos independientes por la solidaridad de todas las mujeres.

Para Ichikawa, los derechos de las mujeres eran iguales a la participación política y, a su vez, ésta era igual a la liberación de las mujeres;³⁰ apoyaba consistentemente la participación de las mujeres en las actividades públicas. Pero como le dio tanta importancia que la elogió sin poner en duda el contenido de la participación social y política de las mujeres, no fue autocrítica en cuanto a su postura, que después cambió apoyando el régimen de guerra.

El revisionismo feminista no sólo siguió la responsabilidad de la guerra de las intelectuales, sino también la de las masas. El trabajo “La organización de la defensa desde el hogar” (1990, 1995) de Kanoo Mikiyo, historiadora contemporánea de las mujeres de clase popular, analiza el proceso de formación de organizaciones apoyadas por el gobierno y da detalles sobre el estado de las mujeres de clase popular que se integraron en éstas.

En el año 1932 se formó un grupo femenino en Osaka que se convirtió en uno o dos años en la Asociación de Mujeres para la Defensa Nacional del Gran Japón (*Dainijon kokuboo judyinkai*), apoyada por el Ministerio del Ejército. El número de sus miembros aumentó rápidamente y alcanzó al final casi diez millones de mujeres. Junto con la Asociación de Mujeres Patriotas (*Aikoku Judyinkai*), establecida en 1901 y dirigida por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y también con la Federación de Asociaciones de Mujeres (*Rengoo judyinkai*) formada en 1931 y apoyada por el Ministerio de Educación, la Asociación de Mujeres para la Defensa Nacional desplazó cada día más a los grupos femeninos independientes.

En febrero de 1942 se unificaron estas organizaciones gubernamentales o semigubernamentales que fueron competidoras entre sí, y se formó por iniciativa de las autoridades militares la Asociación de Mujeres del Gran Japón, a la que se integraron los grupos independientes, como se mencionó arriba. Fue una gigantesca organización para la política nacional, con alrededor de veinte millones de miembros, en la que todas las japonesas, excepto las solteras menores de veinte años, se afiliaron.

En el sistema de movilización total donde no se rompió la distribución de funciones entre el hombre y la mujer, lo que el gobierno esperaba de las mujeres era, primero la función de reproductora para reforzar los recursos humanos. Al mismo tiempo, exigió fidelidad a las esposas de los combatientes y arregló a las “mujeres para el consuelo de los combatientes”

como esclavas sexuales, para levantar el ánimo de lucha de los hombres. Fue la Asociación de Mujeres para la Defensa Nacional que respondió más a las esperanzas del gobierno, a través de sus actividades.

También el gobierno esperaba de las mujeres el oficio del mejoramiento de la vida cotidiana, es decir, que administraran bien la economía de la casa y abastecieran con materiales que se consumían en la guerra. Al principio el papel de *las* combatientes de la guerra en cuanto a lo económico se limitó al trabajo doméstico. Pero después, con la escasez de mano de obra masculina, las mujeres estuvieron obligadas a cumplir su función también en el campo de la producción, lo que les acarreó conflictos con su maternidad.

Sin embargo, las actividades dentro del sistema de la movilización total no siempre fueron negativas para las mujeres de la clase popular: la guerra hizo posible su participación en el campo público. Para aquellas que habían estado encerradas en casa, estas actividades significaban una especie de “emancipación de las mujeres”, y aprovechaban esta oportunidad para expresarse. En otras palabras, el régimen de guerra hizo de las japonesas de la clase popular “mujeres para la defensa desde el hogar”, aprovechando su deseo de liberación. Las organizaciones femeninas mencionadas arriba no se propusieron como objetivo reformar el sistema imperial del Estado del *Tenno*; por el contrario, lo sostuvieron y fomentaron. Eso fue “reaccionario”, pero, a las mujeres en aquella época les pareció “renovador”, como Kanoo lo analiza.³¹

No sólo las mujeres de la clase popular, sino también las líderes del feminismo consideraron el sistema de movilización total como una renovación en la que podrían resolver diversos problemas pendientes: la participación laboral de las mujeres y la protección de la maternidad, las actividades públicas y el mejoramiento de la posición legal y política de las mujeres, etc. Por consiguiente, recibieron bien éste sistema que promovía la integración nacional de las mujeres.

Por la esperanza de esta integración nacional, las japonesas a las que se asignó la “sagrada maternidad”, discriminaron a las mujeres de segunda clase, es decir, a las de los países dominados por Japón y a las prostitutas, aunque las japonesas fueron superficialmente tolerantes con éstas porque pensaron que se necesitaban para levantar el ánimo de lucha de los japoneses. Esto se refleja en el asunto de las “mujeres para el consuelo de los combatientes japoneses”.

Aunque la cuestión de las “mujeres para el consuelo” había sido conocida en Japón a través de los libros publicados en los setenta, no había sido un tema de discusión ni de estudios históricos por casi medio siglo. Este asunto se hizo un problema definitivo, a consecuencia del movimiento de las feministas coreanas en Corea en los ochenta, en donde en agosto de 1991, Kim Hak-sun, una coreana que vivió en Corea, y que había sido una de las “mujeres para el consuelo de los combatientes japoneses”, se presentó como víctima la primera vez, y cuatro meses después otras tres coreanas con el mismo problema, llevaron el caso al Tribunal del Distrito de Tokio y exigieron disculpas y una indemnización del gobierno japonés. Eso fue motivo suficiente para revisar los documentos y memorias de la guerra, y gracias a eso se ha comenzado a reconstruir la historia.³²

Antes de los años noventa, “las mujeres para el consuelo” habían sido reconocidas en general como las “prostitutas” para los oficiales y soldados del Ejército del *Tennoo*. Esto cambió a partir de que se reexaminó el asunto: el Estado japonés había planeado e instituido el sistema de las “mujeres para el consuelo” para prevenir estallidos de frustración por parte de los combatientes, para impedir la violación a las mujeres del lugar invadido y también para evitar contagios venéreos. Con este mecanismo instituido, que por cualquier ángulo que se le vea no fue una accidental violación sexual en la guerra, las “mujeres para el consuelo” fueron víctimas de la violación sexual bajo las condiciones más duras. Con esta comprobación, el asunto de las “mujeres para el consuelo” llegó a ser tratado en la categoría de “esclavitud sexual militar” que fue ejecutado por el Estado japonés.³³

“¿Es bondadoso olvidar?”³⁴ (1991), título de Kim Young-hee, coreana residente en Japón, muestra otros aspectos: el dominio de la colonia por el imperialismo, la discriminación racial, y la discriminación a las mujeres en el patriarcado.

Con respecto al segundo, la autora indica que así como en Japón, en Corea existe el “doble criterio de la sexualidad”, es decir, existe la diferencia entre las exigencias a la sexualidad de las mujeres y a la de los hombres, y se le exige a la sexualidad femenina la virginidad o la fidelidad que pertenecen a la “virtud” de la raza coreana. Por este concepto de “virtud”, la cuestión de las “mujeres para el consuelo” se reconoce en la sociedad coreana como una “vergüenza” para la raza. Esta idea ha impedido a las mujeres reconocer el daño causado y por lo tanto acusar al gobierno japonés de esto. El texto de Kim Young-hee muestra también que este

asunto no sólo indica un “crimen del pasado”, sino también un “crimen actual” por mantenerlo en el olvido.

La cuestión de las “mujeres para el consuelo” implica también el problema de la división de mujeres; en las mujeres para la defensa desde hogar y en las mujeres que no podían hacerse madres sagradas. A estas segundas pertenecían no sólo mujeres de los países dominados por Japón, sino también japonesas de clase baja, que se vieron en la necesidad de vender su cuerpo.

Éstas han sido consideradas como “víctimas impuras” en razón de que no fueron engañadas o llevadas a la fuerza como las coreanas, así es que la mayoría de ellas no ha podido hacer público el hecho de que tuvo que servir al trabajo forzado sexual y sufrió daños. La discriminación a las “prostitutas”, que se apoyaba en el patriarcado, se mantuvo escondida durante la guerra al igual que con las “japonesas para el consuelo” y así sigue todavía. El hecho de que todavía no hayamos resuelto esta problemática, muestra que aun hoy las mujeres japonesas actuales siguen discriminando a aquellas mujeres y siguen siendo responsables de este problema. Además, ahora en la sociedad japonesa se señala un movimiento neonacionalista. El feminismo japonés debería oponerse a éste y seguir enfrentándose con el asunto de las “mujeres para el consuelo”.

Ahora surge una pregunta: ¿En aquella época, no había ninguna mujer que opusiera completa resistencia a cooperar con la guerra?

Alrededor de 1937 los movimientos organizados contra la guerra se desvanecieron y, desde entonces, el movimiento proletario de las mujeres fue forzado a no desplegar actividades. En Japón casi no hubo resistencia organizada ilegal, porque era dominante la idea de que sería eficaz desplegar actividades dentro de los límites legales, para ejercer influencia en la sociedad.

Una de las pocas mujeres que opusieron resistencia indirecta fue Miyamoto Yuriko (1899-1951), quien fue escritora proletaria. Ella mantenía relación con el movimiento proletario tanto en sus obras literarias como en su forma de vivir. Después de que su esposo comunista, Miyamoto Kendyi,³⁵ había sido detenido en 1933, Yuriko también fue arrestada en 1934 y en 1935. Aunque se le condenó a dos años de prisión con cuatro años de libertad condicional y a la prohibición de escribir hasta finales del año de 1938, eludió el control y se esforzó por escribir. Su texto “Días que no pueden ser festivos —la disponibilidad de las japonesas—”³⁶ (1937)

critica la contradicción entre el ambiente heroico que llena el país y la realidad de la guerra en donde se derrama mucha sangre, y también indica la discrepancia del sentimiento entre las mujeres y los hombres. Pensando en su difícil situación en aquel tiempo, se podría decir que en este texto, ella se enfrentó hasta sus límites con el estado actual de la sociedad y mostró una postura contra la guerra, tratando de evitar un tono exagerado.

Sudzuki Yuuko trata en su libro *Jasegawa Teru*, el caso de una de las pocas mujeres que se resistieron al régimen japonés de la guerra. Como esperantista, Jasegawa llevó a cabo su voluntad contra la guerra imperialista, se fue a China tres meses antes del Incidente Lukouchiao, en 1937, y participó en el movimiento chino de resistencia a Japón, hablando contra la guerra.³⁷

Dentro de Japón hubo una conciencia contra la guerra en la clase popular que se manifestó en forma de cartas remitidas a los periódicos, pintas y también mediante charlas privadas. Sin embargo, no se convirtió en ningún levantamiento organizado contra la guerra. Y la mayoría de las mujeres guardó silencio.

Al acercarse el siglo XXI, se desea buscar más documentos y textos escritos perdidos o no publicados de las mujeres de clase popular así como de las líderes del feminismo que vivían en la época totalitarista. También será necesario investigar historias orales a través de entrevistas, para seguir reconstruyendo la realidad de la historia de estas mujeres.

Aparte de eso se espera que el asunto de las “mujeres para el consuelo” se aclare más a través de testimonios de las mujeres de diversos países que eran las mujeres para el consuelo de los combatientes japoneses, y testimonios de estos mismos. La esencia de este asunto está en que a las mujeres se les privó de su propio derecho, es decir, el derecho de decidir su sexualidad y su forma de vivir. Esto no sólo es un problema en la época pasada, sino también uno actual, relacionado con la violación sexual, los *sex-tours* de hombres a los países asiáticos, y las mujeres de países en proceso de desarrollo quienes están forzadas a vender su cuerpo en Japón. Pero esto se tratará en otros capítulos.

Notas al pie

* Ponencia 5 correspondiente al Seminario Voces de las Mujeres Japonesas, impartido en El Colegio de México.

** El Colegio de México.

¹ Emperador japonés.

² Sakata Ikuko, *Ookma aku toshite no kokka* (El Estado como gran mal), en Kanoo Mikiyo (ed.), *Dyosee to Tennoosee* (Las mujeres y el sistema del Tennoo), Tokio, Shisoo no kagakusha, 1979, pp. 281-285.

³ Anderson, Benedict, *Imagined Communities*, Londres, 1983; Nueva York, 1991; Verso, 1983, 1991, p. 6.

⁴ Cfr. Nishikawa Nagao, “*Nijongata kokumin kokka no keesee*” (La formación del Estado nacional en la forma japonesa), en *Bakumatsu, Meidyiki no kokumin kokka keesee to bunka dyuyoo*, Tokio, Shinyoosha, 1995. Y Ueno Chizuko, “*Kokumin kokka to dyendaa*” (El Estado nacional y el género), en *Gendai shisoo* vol. 24-12, Tokio, Seedosha, 1996.

⁵ Ueno Chizuko, “*Sai no seidyigaku*” (La política de la diferencia), en *Dyendaa no shakaigaku*, Tokio, Iwanami shoten, 1995, pp. 14-16.

⁶ Kanoo Mikiyo, *Onnatachi no dyuugo* (La defensa desde el hogar de las mujeres), 1995, Tokio, Inpakuto-shuppankai.

⁷ Nishikawa Yuuko, “*Sensoo eno keesha toyokusan no judyin*” (La inclinación hacia la guerra y las mujeres en apoyo a la Política del Tennoo), en *Nijon joseeshi* (La historia de las japonesas), núm. 5, 1982, Tokio, University of Tokyo Press.

⁸ Takabatake Michitoshi, Lothar Knauth, Michiko Tanaka, compiladores, *Política y pensamiento político en Japón 1926-1982*, 1987, México, D.F., El Colegio de México, A.C.

⁹ El primer gabinete de Konoe Jumimaro duró de junio de 1936 a enero de 1939; el segundo de julio de 1940 a julio de 1941.

¹⁰ Su pensamiento acerca de la maternidad está tratada detalladamente en la ponencia 2.

¹¹ Jiratsuka Raichoo, “*Ima ichido bosee jogo mondai ni tsuite Yosano Akiko shi ni yosu*” (Sobre el problema de la protección a la maternidad, otra vez a la Sra. Yosano Akiko), 1918, en *Jiratsuka Raichoo chosakushuu* 2, Tokio, Ootsuki shoten, 1983, pp. 363-364.

¹² Cfr. Jurukubo Sakura, “*Raichoo no boseeshugi wo yomu*” (La lectura del Pensamiento de la maternidad de Raichoo), en *Dyoseegaku nenpoo*, núm.12, Tokio, Nijon joseegaku kenkyuu kai, 1991.

¹³ Kanoo Mikiyo, “*Bosee no tandyoo to tennoosee*” (El nacimiento del himno a la maternidad y el sistema del Tennoo), en *Nijon no Jueminidzumu*, núm. 5, Tokio, Iwanami shoten, 1995, p. 59.

¹⁴ “Coloquio sobre asuntos de las mujeres en la guerra”, en *Bungee shundyuu*, Tokio, Bungee shundyuu, 1938.

¹⁵ Sudzuki Yuiuko, *Dyoseeshi wo jiraku 2 - Yokusan to teekoo* (Explorar la historia de las mujeres - El apoyo a la política del Tennoo y la resistencia), Tokio, Miraisha, 1989, pp. 45-46.

¹⁶ Nishikawa Yuuko, *Mori no te no miko-Takamure Itsue* (La sacerdotisa de la casa del bosque, Takamure Itsue), Tokio, Shinchoosha, 1982, p. 15.

¹⁷ Takamure Itsue, “*Renai soosee*” (Creación de amor), en Kanoo Mikiyo (ed.), *Dyiga no kanata e* (Mas allá del ego), Tokio, Shakai hyooronsha, 1990, pp. 179-214.

¹⁸ Nishikawa Yuuko, *op. cit.*, pp. 149-153.

¹⁹ Takamure Itsue, “*Taoyame*” (Gentil mujer), en Kanoo Mikiyo (ed.), *Dyiga no kanata e* (Mas allá del ego), Tokio Shakai hyooronsha, 1990, pp. 229-233.

²⁰ Ibid., p. 229.

²¹ Koora Tomi, “*Kokka, shakai, katee*” (Estado, sociedad y hogar), en Kanoo Mikiyo (ed.), *Dyiga no kanata e* (Mas allá del ego), Tokio, Shakai hyooronsha, 1990, pp. 246-247.

* La versión original corresponde al año 1944.

²² Koora Tomi, *Jisen wo ikiru-Koora Tomi dyiden* (Vivir con la idea contra la guerra - autobiografía de Koora Tomi), Tokio, Domesu shuppan, 1983, p. 189.

²³ Koora Tomi, “*Kokka, shakai katee*”, *op. cit.*, p. 234.

²⁴ Sudzuki Yuuko, *Jueminidzumu to sensoo* (El feminismo y la guerra), Tokio, Marudyusha, 1986, p. 73.

²⁵ Véase la ponencia 4.

²⁶ Ichikawa Jusae, “*Kokvsai heewa to jusen*” (La paz internacional y el sufragio femenino), en Ichikawa Jusae (ed.), *Nijon jujin mondai shiryoo shuusee*, vol. 2, Tokio, Domesu shuppan, 1977, pp. 413-415.

²⁷ Ichikawa Jusae, “*Judyin wa mindzoku no jaja*” en Kanoo Mikiyo (ed.), *Dyiga no kanato, e* (Mas allá del ego), Tokio, Shakai hyooronsha, 1990, pp. 241-247.

²⁸ *Ibid.*, pp. 243-244.

²⁹ Sudzuki Yuuko, por Ichikawa Jusae en *Juemmidzumu tosensoo*, *op. cit.*, p. 107.

³⁰ Sudzuki Yuuko, *Dyoseeshi wo jiraku 2*, *op. cit.*, p. 46.

³¹ Kanoo Mikiyo, *Onnatachi no dyuugo*, *op. cit.*, pp. 91-94.

³² *Cfr.* Kim Bu-dya, Yang Dying-dya, *Motto shintai ianju mondai* (Queremos saber más del asunto de las mujeres para el consuelo), Tokio, Akashi shoten, 1995. Y Yoshimi Yoshiaki, *Dyuugun ianju* (Las mujeres para el consuelo de los combatientes japoneses), Tokio, Iwanami shoten, 1995.

³³ La opinión oficial del gobierno japonés hasta ahora es que las “mujeres para el consuelo de los combatientes” no están comprendidas en la categoría de esclavitud sexual militar.

³⁴ Kim Young-hee, “*Wasureru koto ga yasashisaka*” (¿Es bondadoso olvidar?), en *Sekai* (El Mundo), octubre de 1991, Tokio, Iwanami shoten.

³⁵ Fue el líder del partido comunista japonés hasta 1997. Miyamoto se retiró del *presidium* después de que había dominado el partido 39 años.

³⁶ Miyamoto Yuriko, “*Saidyitsu naradzaru jibi*” (Días que no pueden ser festivos), en Maruoka Jideko (ed.), *Nijon judyin mondai shiryoo shuusee*, tomo 8, Tokio, Domesu shuppan, 1976.

³⁷ Sudzuki Yuuko, *Dyoseeshi wo jiraku 2*, *op. cit.*, pp. 212-221. Ueno pone en duda los criterios de “buena guerra” y “mala guerra” de Sudzuki, y menciona también que se dice que Okada Yoshiko, quien se dedicó en Moscú a difundir una emisión radiofónica, fue aprovechado por el “mal” régimen de Stalin, mientras Jasegawa es considerada como héroe. (Ueno Chizuko, “*Kokumin kokka to dyendaa*”, *op. cit.*, p. 23.)

COMENTARIO

ALICIA MARTÍNEZ *

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo la historia fue la historia de los hombres, a quienes se concebía como representantes de la humanidad. Muchos estudios contemporáneos han mostrado que las mujeres también tienen una historia y son agentes históricos de pleno derecho. La historia de las mujeres lleva al análisis de los acontecimientos que tienen sentido para las mujeres. Esto produce un trastocamiento de la historia general como cronología masculina, pero también permite, por lo menos entre líneas, una historia de los hombres como seres sexuados, la historia de su masculinidad.

Por lo tanto proponer un enfoque sexuado de la historia significa introducir en la historia global la dimensión de la relación entre los géneros. Sabiendo que esta relación no es un hecho natural, sino una interacción social construida e incesantemente remodelada, consecuencia y al mismo tiempo motor de, la dinámica social (Fragoise Thébaud, 1993). Historia que reproduce los cambios en el sistema de género en contextos y momentos sociales particulares, mostrando a la vez el conjunto de roles sociales sexuados y el sistema de representación o sistema de pensamiento que define culturalmente lo masculino y femenino, y que dan forma a las identidades sexuales.

De esta suerte, es imposible comprender el régimen totalitario japonés en las guerras del siglo XX y las ideologías nacionalistas conservadoras que éste produjo, sin atender, también, a la vinculación estrecha de ambos

fenómenos con la remodelación del sistema de género en vía de hacerlo compatible con la política de guerra total.

Al respecto, y antes de iniciar el comentario particular a la introducción y a los siete artículos que se mencionan en el capítulo, me parece necesario establecer mi posición sobre algunos aspectos. Unos referidos a ubicar un punto de consenso sobre los conceptos que movilizamos en este análisis, a saber: ¿qué caracteriza a un régimen totalitario?, ¿qué entendemos por ideología nacionalista conservadora? y, finalmente ¿cómo planteamos la relación entre estos fenómenos político-ideológicos con el sistema de género?

Los otros aspectos que nos interesa señalar se relacionan con los sentimientos que se activan frente a la relectura de hechos históricos humanamente tan dramáticos y al carácter del juicio histórico que indudablemente ella implica. Comenzaré por este segundo aspecto.

NO OLVIDAR Y APRENDER DEL SUFRIMIENTO

Como sostiene Hannah Arendt, el esfuerzo por revisar ese tramo del pasado del siglo xx, representado por la historia de las guerras y los totalitarismos tiene como fin, ante todo, aprender algo del sufrimiento de todos aquellos, hombres y mujeres como nosotros(as), cuyas biografías se desarrollaron en aquel contexto trágico. En el entendido de que la única derrota profunda e irreparable de los seres humanos es el silencio y el olvido de lo que aconteció a nuestra especie. Y, asimismo, sabiendo que los juicios que se refieren a dilemas tan dramáticos —de vida o muerte, de dignidad o falta de dignidad— son extremadamente difíciles.

Sin embargo, es siempre necesario eludir la definición de algún parámetro para evaluar el sentido de la historia transcurrida. Propongo, en este caso trabajar con “el espíritu” que emana de la propuesta de Arendt acerca del “juicio histórico” y que ella desarrolla en su libro *Eichman en Jerusalem* de 1963.

La autora sabe que no se puede exhortar a la resistencia cuando ésta es claramente imposible, sin embargo, tiene la convicción de que siempre existe la posibilidad de no participación, de no hacernada. Nos dice: “Los miembros de la fuerza judicial judía sabían lo que esperaba a los judíos que

investigaban. No había la posibilidad de resistencia, pero existía la posibilidad de no hacer nada. Esta gente, tanto como los integrantes de la SS, tenía, cierto margen de opción entre alternativas limitadas [...].”

Dirigiéndose a sus contemporáneos habló contra la tendencia a tratar “tales cuestiones como si existiera una ley de la naturaleza humana que obligara a todo mundo a perder la dignidad frente al desastre” (Young-Bruehl, 1996). Le interesaba hacer comprender a sus contemporáneos a través de la idea de “actuar con grandeza”, es decir, actuar como individuo a partir de criterios propios fuera de la moral establecida y legitimada, “vivir explícitamente de acuerdo consigo mismo”, que existía esa posibilidad y que ésta era la única esperanza de la convivencia humana. Pero no olvidaba las varias cuestiones que este “actuar con grandeza” lleva implícitas. Y al respecto planteaba: “Uno puede exigirse a sí mismo lo extraordinario pero ¿puede pedir a otra persona, en el presente o en el pasado, lo extraordinario? ¿Hay alguien que pueda definir, bajo cualquier circunstancia, desastrosa o no, qué debe ser lo extraordinario?”

En síntesis, la revisión de la historia frente a situaciones humanas desgarrantes y difíciles de juzgar sólo a través de conceptos del bien o el mal, lo correcto o lo incorrecto, debería orientarse por dos actitudes, aparentemente neutrales pero intensamente valorizantes y humanas. En mi particular convicción, formada por la influencia de Arendt y de las historias vividas por mí y por amigos y compañeros latinoamericanos bajo los regímenes dictatoriales de los años setenta y ochenta, el asunto es impedir el olvido de aquella historia trágica, haciéndola presente de manera constante y retomar la palabra de los silenciados, de los desaparecidos, para hacer comprensible la experiencia de víctimas y victimarios como un sufrimiento de cual todos debemos aprender, y cada uno deberá cargar con sus propias responsabilidades.

LA RELACIÓN ENTRE TOTALITARISMO, NACIONALISMO Y SISTEMA DE GÉNERO

Cada nuevo miembro de la humanidad que viene al mundo se ve inmerso obligadamente —como primera sanción de la sociedad para incorporarlo a la misma— en una identificación de género: eres hombre o mujer. En las

sociedades modernas, es decir, organizadas alrededor del Estado-nación, continúa a la sanción de género, la sanción de nacionalidad. Entendida esta última como pertenencia (lealtad) a una cultura o, en otros términos, a determinado sistema de vida o Estado. Ambas identidades, sexual y nacional, constituyen las condiciones de vida de entrada a la sociedad. Implican, consecuentemente, participar y adscribirse al específico juego de normas e interrelaciones entre los actores de un particular sistema de vida y comprometer emociones en dicha adhesión.

Sin embargo es el sistema de género, como sistema de identidad, el que instaura el esquema de relación primaria en toda sociedad. El modo y el contenido con el que se define la relación hombre-mujer (igualitario, complementario, jerárquico, etcétera), será replicado en las interacciones sociales de segundo orden, es decir, aquellas que se desarrollan en un mundo de la economía, la política y la vida social en general. Scott (1991) puntualiza, que la relación de género es una relación primaria de poder o jerarquía, y que hasta el momento las relaciones de género se caracterizan porque siempre han sido y son de jerarquización y dominio de los hombres sobre las mujeres, aunque el sentido de dominio y sus orígenes son variados (Fernández-Martorell, 1996).

En este sentido, podemos afirmar que el esquema de género como distinción básica, y en general asociado y vivido como natural (es decir, esencial, no proveniente de la construcción humana), ha sido utilizado para producir ordenamientos ideológicos que atañen a diversas esferas de la sociedad (familiar, religiosa, política, educativa, etcétera) y, a especiales momentos de desequilibrio del orden social como suele suceder ante crisis, invasiones y guerras. Más evidentemente que otras, las ideologías políticas nacionalistas y totalitarias utilizan este recurso para proponer roles y valores a sus ciudadanos en torno a las funciones para con el Estado-nación (representado simbólicamente como Estado-familia) y, especialmente en situaciones de conflictos bélicos.

Para entender mejor la relación entre totalitarismo, ideología nacionalista y sistema de género, es necesario hacer una breve digresión acerca de la identidad nacional y las características de los regímenes totalitarios, para después volver a sus vinculaciones con el género.

Según los clásicos de la teoría de la nacionalidad, el concepto de nacionalidad alude a lo que denominamos pertenencia y lealtades y, como cualquier otra forma de lealtad, es cuestión de grados. Sabemos que un

pueblo determinado, en un tiempo determinado, puede ser más o menos una nación, aunque ninguno de sus componentes se aproxime por completo al ideal. Conocemos, también, que los límites de la autoconciencia nacional pueden exceder los límites geográficos de un país o, por el contrario, presuponer la existencia de minorías culturales o étnicas que no sienten la misma vinculación con la nación. En este sentido, podríamos aseverar que el nacionalismo (expresión ideológica-cultural de la identidad nacional) puede responder, *a priori*, a intenciones tanto positivas como negativas. Es decir, puede promover tanto la integración como la estabilidad en la convivencia de una sociedad, lo que sería positivo; como exacerbar el etnocentrismo que con tanta frecuencia está asociado a las ideas nacionalistas, y principalmente cuando éstas contribuyen a instaurar y mantener un régimen político autoritario, lo cual sería negativo.

Cuando nosotros utilizamos los conceptos de ideología nacionalista conservadora o ideología nacionalista totalitaria, nos referimos a la última intención descrita del uso de la idea de identidad nacional, y agregamos además como un elemento constitutivo de este tipo de ideología, el uso de la fuerza como método para lograr adhesión y lealtad a la misma.¹

Es justamente este último aspecto, la violencia simbólica y real que tal ideología contiene, el que nos permite relacionar el papel de la ideología nacionalista en la constitución y mantenimiento de los sistemas totalitarios.

Justamente, al revisar los rasgos que caracterizan a este tipo de sistema político veremos la prioridad que en ellos se otorga a la ideología nacionalista y su implementación con métodos violentos y de terror.

Es así que, según los autores clásicos de los regímenes totalitarios, hay acuerdos básicos al señalar las características que particularizan a los mismos. Ellos son:

a) El totalitarismo es una forma de dominio, radicalmente nueva, porque no se limita a destruir las capacidades políticas de la persona, aislándola de la vida pública, como lo hacían las viejas tiranías y despotismos, sino porque tiende a destruir, también, los grupos y las instituciones que forman la urdimbre de las relaciones privadas de la persona, sacándola de este modo del mundo y privándola hasta de su propio yo (Arendt en Bobbio y Matteucci, 1982:1633).

b) Este dominio absoluto se logra a través de la inculcación de una ideología nacionalista oficial que refiere a todos los aspectos de la actividad

y la existencia de la persona. En otras palabras, su objetivo es moldear la vida privada de sus ciudadanos. Se presenta como un nuevo proyecto de sociedad y nación que inaugura una nueva historia. Por ello critica de manera radical el estado de cosas existentes y se propone como la única guía en la lucha por la transformación. La ideología totalitaria pretende explicar con certeza absoluta y de manera total el curso de la historia y, también, el curso de las vidas. En este último aspecto se puede afirmar que ataca los patrones biográficos de la población, exige adhesión y lealtad rígida a la nación por encima de cualquier otra identificación, sexual, étnica, o de clase (Arendt y C. Friedrich, Z. Brzezinski en Bobbio, 1982:1624,1628 y 1636).

c) Para asegurar el cometido de la aceptación por parte de cada uno y toda la población de la nueva identidad ideológica, utiliza métodos de terror. Se entiende por tales: aquellos mecanismos que inhiben cualquier tipo de oposición, fuerzan la adhesión y hasta el apoyo entusiasta al régimen y elevan al máximo la penetración y la movilización política de la sociedad (Bobbio, 1982:1632).

d) En el plano organizativo, la acción de la ideología y del terror se manifiesta a través del partido único, cuyas formaciones elitistas cultivan la creencia fanática en la ideología y la propagan incesantemente. Y, cuyas organizaciones funcionales de masas llevan a cabo la sincronización ideológica de todos los grupos y de las instituciones sociales; así como la politización de las áreas más alejadas de la política (el arte, el deporte, el amor filial, la sexualidad, el tiempo libre, etcétera).

En un régimen de terror el control social se hace difuso, transformando a toda la sociedad en un sistema de espionaje omnipresente, en que cada persona puede ser un agente de la policía y todos se sienten constantemente vigilados (Bobbio, 1982:1624).

e) La voluntad del jefe es la ley del Estado y toda la organización que se crea no tiene otro fin que ponerla en práctica. El jefe o el grupo de jefes es el depositario de la ideología, sólo él o ellos pueden interpretarla o corregirla (Bobbio, 1982: 1624).

Sintetizando y para acercar estos conceptos a nuestro problema — recuerdo: la relación totalitarismo, ideología nacionalista y sistema de género— me gustaría presentar el siguiente resumen en que mostramos la vinculación entre los rasgos señalados y el uso del sistema de género, tanto

como base simbólica que interviene especialmente en la elaboración de la ideología nacionalista totalitaria así como base para promover y organizar la movilización total de la población y, entre ellas, de las mujeres.

SISTEMA DE GÉNERO E IDEOLOGÍAS NACIONALISTAS-TOTALITARIAS

Se sostiene que las ideologías nacionalistas totalitarias (el fascismo, nazismo, el nacionalismo católico) se elaboraran sobre las normas que regulan el sistema de género prevaleciente en la sociedad. Esta elaboración implica montar, a partir de la identidad y lealtad más básica y generalizada de la población, como es la identidad de género constituida en y por las relaciones del parentesco, un modelo de comportamiento de hombres y mujeres en el ámbito público de la nación, que para el caso se representa como el hogar y la familia, el lugar de la tierra común y de los lazos de sangre. Tanto es así que, por ejemplo, el fascismo en su versión más dramática atacó incluso la estructura tradicional de la familia. Los hijos fueron alentados a denunciar a sus padres, y las mujeres solteras a procrear una nueva raza superior fuera de los lazos del matrimonio, porque en realidad todos serían hijos del Estado y éste su padre específico (William Ebenstein, citado en Martorell, 1996). Esta lógica se repite.

La identidad femenina sufre un moldeamiento más severo que la masculina en estas ideologías. Pues si bien la función de cual quier ideología totalitaria es volver a disciplinar a hombres y mujeres sobre la base de los roles sexuales existentes en la sociedad para amoldarlos al nuevo “ser nacional”, por el carácter masculinista de la matriz de la dominación totalitaria, encuentra menos resistencia y necesidad de intervención sobre el rol masculino que sobre el femenino. Nos explicamos. Los varones de la nación, esposos, padres e hijos, son en tanto expresión de la masculinidad: guerreros, fuertes, racionales (no sentimentales), protectores de la patria, de sus hogares y de las mujeres y niños. El espacio público por sobre el familiar, es su principal hogar. En cambio, hay que transformar a las mujeres de madres y esposas sujetas a la autoridad familiar del hombre, en mujeres “madres del pueblo”, en procreadoras de nuevos recursos humanos para la guerra, en administradoras del consumo

familiar en tiempo de escasez y, cuando es necesario, en productoras y trabajadoras para suplantar los lugares que los hombres han dejado. Esta transformación es, como se puede observar a simple vista, mucho más completa y variante en cuanto a los diversos roles que implica.

Para ello, y según sea el rol que el Estado necesita en diversos momentos, hacer cumplir a la mujer, la ideología totalitaria restringe o amplía el sentido de la feminidad. Es así, por ejemplo, que cuando el nazismo apeló a la participación de las mujeres alemanas como “madres del pueblo” y en tanto ello, “madres que contribuirían a la resurrección nacional y al alza de las tasas de natalidad”, no se basaba solamente en la exaltación del rol materno simbolizado por la capacidad de crear vida y criar persogas, sino en la exaltación del útero de las mujeres, mejor dicho del útero de aquellas mujeres de raza aria y genéticamente sanas, por sobre todas las otras mujeres. Más aún, en 1930, seis años después de que Hitler lanzará sus diatribas contra las mujeres judías y gitanas y defendiera la esterilización de millones de “seres inferiores”, uno de los ideólogos del sistema creó una nueva categorización del sexo femenino en el cual dividía a las mujeres en cuatro tipos: mujeres a las que había que estimular para que tuvieran hijos; mujeres cuyos hijos no eran objetables; mujeres que era mejor que no tuvieran hijos; y, por último, mujeres a las que había que impedir que los tuvieran, sobre todo mediante la esterilización, aunque fueran parte de las “madres del pueblo germano”. Enfatizando así, que en el proyecto nazista el objetivo de las mujeres para con el Estado “no era la procreación sino la regeneración de la raza” aunque ello implicara la eliminación del hijo (Bock, 1993:172).

Esta utilización de la maternidad, tan cara histórica y universalmente a la concepción de feminidad, fue reformulada también en otros regímenes totalitarios. Así, en algunos casos el “maternalismo” sostenido por los movimientos femeninos de principios de siglo, también fue objeto de crítica del totalitarismo. Se le acusaba de “humanitarismo sentimental” (junto con la caridad cristiana y el marxismo) que podía derivar en un peligro para la nación y el Estado. Dado que fomentaba el instinto femenino de cuidar a todo el que requería de ayuda y que esto actuaba como cualquier otro sentimiento egoísta (personal, privado) contra la raza. En la Alemania nazi los libros escolares para niñas enseñaban en tres páginas la gloria de la maternidad alemana, pero dedicaban doce páginas a la posible necesidad de

esterilizar “al propio hijo amado” y de “prohibir el casamiento con judíos, gitanos y otros individuos de inferior calidad hereditaria” (Bock, 1993:176).

La experiencia de las mujeres españolas en la época franquista es diferente según pertenecieran al campo republicano o al sector de la derecha conservadora católica. Se sostiene que el régimen franquista se dirigió a someter a las mujeres de la derecha y a través de ellas controlar, en algunos casos eliminar y en otros a reeducar, a las mujeres y niños republicanos. En este contexto, la mujer conservadora es convocada a organizarse por “Orden de Dios y de Franco” para colaborar, mediante misiones de propaganda y de organización de toda la población femenina, a la “construcción de una España grande e imperial: es a ti a quien te toca actuar mujer, compromete al hombre al hacerlo” (Artículo 5 de los estatutos de la Falange Femenina).

Para ello, el gobierno apoyado por los prelados de la Iglesia católica, siguió una doble política con respecto a la participación de las mujeres. Por un lado, las volvió encargadas de tareas de alimentación, de fabricación de uniformes, de atención en el frente y en la retaguardia. Les encomendó, también, la difusión de la propaganda del régimen por radio y muchas misiones educativas en toda España. Por otro lado, reafirmó la visión tradicional de la feminidad al remarcar, que fuera de este tipo de participación, “la única misión que la Patria asigna a las mujeres es el Hogar” (Bussy Genevois, 1993:116 y 117). Y más allá de los discursos, en septiembre de 1938 diversas medidas para reordenar las relaciones de género, alteradas por la cultura liberal y progresista de la república, fueron tomadas. Es así que, para “moralizar las costumbres se suprime la escolaridad mixta”; “se libera a la mujer casada del taller y el trabajo” (esta liberación va acompañada de primas de maternidad y de la prohibición del ejercicio de profesiones liberales para la mujer); se anula retroactivamente la ley de divorcio; se crean nuevas figuras delictivas en el código penal o se aumentan las penas de las mismas en caso de aborto, adulterio o concubinato de la mujer. Por su parte, se establece que el marido que mate a su mujer por infiel y al amante de ésta, será desterrado, pero se le absolverá si las heridas inferidas no fueran mortales; los contenidos de la enseñanza se diferencian según sexo y sólo se podrá enseñar a los sujetos “adaptados al Dogma y la moral católica”. Finalmente, se eleva a 25 años el ingreso a la mayoría de edad y se obliga a la joven a permanecer en el hogar paterno

hasta el momento de casarse o de entrar al convento (Bussy Genevois, 1993:183).

En el régimen totalitario japonés, se revitalizan valores y comportamientos de los sistemas de representación de género más tradicionales y antiguos pero, también, se reelaboran los innovadores discursos sobre la feminidad sostenidos por intelectuales y activistas de, al parecer, las dos corrientes principales del movimiento feminista de la época: la maternalista y la sufragista. Las primeras reelaboran el sentimiento maternal como inspirador de la conducta de las mujeres y lo extienden del amor a sus hijos y familia, al amor de la nación y el Estado. Al respecto Takamure Itsue, feminista maternalista en el periodo prebélico, se transforma en una entusiasta de la ideología ultranacionalista y reelabora sus antiguas ideas en función de orientar a la mujer hacia la guerra. En sus palabras, nos dice “La vida de nuestras ‘gentiles mujeres’ [Taoyame] es el sentimiento de la familia, y ellas desean, sin parar, hacer del mundo una familia. Sin embargo, si alguien lo impide, se ejecuta nuestra sagrada guerra. Por lo tanto, se puede decir positivamente, que ésta es para las mujeres. Aquí tenemos la voluntad de las mujeres quienes no se pueden contener por animar a sus hijos, a su esposo, a sus hermanos mayores y a sus hermanos menores, y de obligarlos a vencer. Esta vez, nosotras mujeres nos levantamos en la gran guerra sagrada, no ‘aunque somos mujeres’, sino ‘porque precisamente somos mujeres’ [...]” (en *Las Mujeres Japonesas*, noviembre de 1944).

Por su parte, Ichikawa Jusae, sufragista y pacifista de la primera época, llega durante el tiempo de la guerra total a justificar y promover la participación de las mujeres en la colaboración con el Estado y la guerra por éste impulsada. A raíz de la política de aumento de la natalidad expresa que “en esta política fue confirmada la posición de las mujeres en calidad de madres de la raza japonesa, y la conciencia y la colaboración de ellas fueron demandadas por el Estado [...] Así nos sentimos quienes estamos en la posición de nacimiento, orgullosas y contentas de lo que no es asunto privado únicamente de la madre o de su familia, esto es, dar a luz a hijos y criarlos, sino un asunto oficial del Estado y la Raza. Ante la demanda del Estado, justamente ahora, tengamos a bien, nosotras mujeres, la conciencia de ser madres de la raza y hagamos esfuerzos para dar a luz a la raza japonesa que sea excelente en la cantidad, así como en la calidad [...] es el

asunto más importante para el apoyo a la política del *Tenno*” (*El libro de lectura para las mujeres en el tiempo de guerra*, 1944).

El esquema de género que nutre las ideologías nacionalistas y totalitaristas no es muy diferente a pesar de la diversidad de naciones, culturas y matices en el régimen político. Y no lo sería tampoco si incluyéramos la situación de las mujeres en la primera y segunda guerras mundiales en los países prodemocráticos de Europa. Esto nos lleva a pensar lo afirmado ya por las historiadoras europeas y americanas sobre las guerras y la mujer. Al respecto sostienen que las grandes guerras mundiales de nuestro siglo trastocaron temporalmente el equilibrio de las relaciones entre los sexos favoreciendo, ambigua y temporalmente, la ampliación de los roles tradicionales femeninos. Durante los conflictos bélicos se hace un llamado a la participación femenina desde el hogar y también, en la arena política y de la producción. Sin embargo, este llamado apela, meramente, a los sentimientos patrióticos y nacionalistas, recurriendo al valor tradicional femenino de “entrega y sacrificio”. Por eso lo importante es saber, no sólo si las prácticas de hombres y mujeres fueron afectadas por la guerra, sino, principalmente, ¿de qué manera se redefine real y simbólicamente la relación masculino/femenina? y ¿qué alcances adquiere la misma en el cambio o mantenimiento del sistema de género en cada sociedad? (Thébaud, 1993:48).

Creemos que la situación de las mujeres en los regímenes totalitarios, mantiene sus particularidades con respecto de las mujeres de Estados democráticos, sin embargo reconocemos que en situación de guerra el tratamiento que reciben de parte de Estados democráticos y de Estados totalitarios no es significativamente diferente en cuanto a la estructura básica en que se fundan las ideologías que las interpelan, me refiero a la secuencia de significados que utilizan a partir del término MUJER, es decir, madre, esposa, abnegada, cuidadora, sacrificada, valiente, fuerte, trabajadora, fiel, cuidadosa de su moralidad, etcétera.

En el siguiente capítulo podremos apreciar un excelente y logrado intento de reflexión histórica sobre las mujeres en la época totalitarista moderna de Japón —tema casi desconocido entre las estudiosas de habla hispana—. La exposición se despliega a través de documentos y ensayos escritos en diferentes épocas —algunos en las décadas del treinta y cuarenta; otros, contemporáneos— y, además, desde diferentes posiciones

intelectuales ante la relación de las mujeres japonesas en el régimen totalitario.

Satomi Miura nos introduce al capítulo ordenando la presentación de los documentos y ensayos a partir de ocho interrogantes clave: ¿Cómo se relacionan las mujeres con el sistema de guerra total? ¿Cómo lo hicieron los líderes intelectuales y cómo las mujeres de la clase popular? ¿Qué papel jugaron las feministas, sufragistas y maternalistas en la guerra? ¿Qué beneficios produjo la participación en “la lucha por la defensa del hogar” en las mujeres populares? ¿Qué sucedió con aquellas mujeres que sirvieron para “consuelo de los hombres del frente”? ¿Qué pasó con nuestras hermanas coreanas, sometidas y violadas? ¿No hubo en aquella época ninguna mujer que opusiera una resistencia completa a cooperar con la guerra? ¿Quiénes fueron y qué hicieron?

Las voces que nos responderán son muchas y divergentes. Todas voces de mujeres. El objetivo común que a mi parecer orienta la exposición, es sacar a la luz la historia no dicha de las mujeres en la guerra total, con sus aciertos y sus vergüenzas, sus avances y retrocesos, pero, principalmente y a fin de cuentas, para aprender, parafraseando a Arendt, “de lo que de mejor y peor es capaz el ser humano” cuando se producen fuertes quiebres en sus sociedades como el que significa vivir, siendo mujer, bajo un régimen totalitario y guerrero.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política*, España, Siglo XXI, 1982.
- Bock, Gisela, “Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres”, en *Historia de las Mujeres*, tomo 9, Madrid, Taurus, 1993.
- Bussy Genvois, Daniele, “Mujeres de España: de la República al Franquismo”, en *Historia de las Mujeres*, tomo 9, Madrid, Taurus, 1993.
- De Grazia, Victoria, “Patriarcado Fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini 1922-1940”, en *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus, 1993.
- Enciclopedia Británica, “*Historia de Japón y el Japón moderno*”, 1979.

- Fernández Martorell, Mercedes, “Identidad y fascismo”, en *Debate Feminista*, año 7, vol. 14, 1996.
- Thébaud, Françoise, “La nacionalización de las mujeres”, introducción en *Historia de las Mujeres*, tomo 9, Madrid, Taurus, 1993.
- Ueno, Chizuko, “Orientalismo y Género”, en *Debate Feminista*, año 7, vol. 14, 1996.
- Young-Bruehl, Elizabeth, “Origen, identidad y acción política: reflexiones sobre la vida y obra de Hannah Arendt”, en *Debate Feminista*, año 7, vol. 14, 1996.

Notas al pie

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

¹ Para una discusión contemporánea de las identidades nacionales y la democracia plural véase, entre otros, las traducciones al español de Chantal Mouffe, “Por una política de la identidad nómada” y Chizuko Ueno, “Orientalismo y Género”, ambos en *Debate Feminista*, año 7, volumen 14, 1996; y, Eric Hobsbawm, “La política de la identidad y la izquierda” en *Nexos*, núm. 224, 1996.

VI. AMA DE CASA Y MADRE*

SILVIA NOVELO **

INTRODUCCIÓN

El título de este capítulo podría sugerir una idea descriptiva de las labores que una mujer japonesa, casada y con hijos, desempeña. Aunque esta primera percepción no estaría del todo equivocada, lo que este capítulo presenta a lo largo de los artículos que lo constituyen, además de las características del ama de casa y de la madre, es un panorama histórico que explica cuáles han sido y son, los significados y/o las limitaciones que estas dos “sublimes” ocupaciones han tenido para las mujeres japonesas de todos los tiempos. Los diversos enfoques de las investigadoras feministas que aquí se presentan, nos permiten conocer las distintas etapas del proceso en el que el papel de la mujer japonesa de hoy, como madre y como ama de casa, se vino conformando.

La tardía modernización de Japón, debida en buena parte a los largos años de aislamiento político hasta la Renovación Meiji (1868), ha dejado profundas huellas feudales en sus individuos, que por una parte tristemente se reflejan en la actitud social hacia las mujeres, y, por la otra, en la propia concepción que las mujeres tienen de su papel dentro de esa sociedad.

En el primero de los artículos revisados la introducción de Hara Hiroko al artículo “Cien años de la mujer japonesa. En torno al título de ‘ama de casa’”, de Segawa Kiyoko, intenta enfatizar la importancia que la obra de

Yanagita Kunio ha tenido en los principales libros de carácter etnográfico de Japón, al destacar la trascendencia que el estudio de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, tiene en el conocimiento de la cultura y el folclorc de Japón.

Hara cita las palabras de la señora Segawa, cuando ésta confiesa haber descubierto, sólo después de muchos años, que para conocer y entender a Japón, también es necesario, como en otros países, estudiarlo exhaustivamente.

Finalmente transcribe la conferencia —cuyo título encabeza este artículo— dictada por Segawa Kiyoko en el Primer Congreso Internacional de Tokio sobre Estudios de la Mujer, de 1978, y que comienza con el planteamiento de la interrogante sobre cómo eran las mujeres japonesas cien años antes y cuánto se han transformado hasta el presente.

Segawa Kiyoko, discípula de Yanagita, reflexiona sobre cómo y cuánto se vinieron transformando las mujeres japonesas a lo largo de cien años, desde la vida en el campo en la época Meiji y el drástico cambio producido en ellas por la industrialización, hasta el paso del sistema matriarcal al patriarcal de la época Showa.

En la época Meiji, dice Segawa, Japón era un país agrícola; ochenta por ciento de sus habitantes se dedicaba a las labores del campo y de la pesca. En el sistema familiar —que representaba al campo de aquella época—, la mujer participaba en la labranza a la par con el hombre.

En vista de que en el sistema familiar el hijo mayor es el heredero, las casa que no contaban con hijos varones hacían que la hija mayor contrajese matrimonio; de esta manera el marido vendría a ayudar a la familia en las labores del campo, aunque sólo fuera tres o cuatro días a la semana, porque la nueva pareja no viviría bajo el mismo techo (el de la familia de él) hasta haber procreado al menos dos hijos.

También bajo este sistema, además de las labores del campo, la mujer era la encargada de la total administración del hogar; desde el hacer rendir los alimentos de cada día y cuidar del dinero, hasta fabricar sacos para los granos e hilar, etc. Su papel de racionadora del alimento diario le confirió un título distinto en cada región: “la gran señora de la olla”, “la señora del cucharón”, “la diosa del bracero”, etc.; es decir, que se le reconocía una categoría de “ama”, pero que poco tiene que ver con la de “ama de casa” de hoy día.

Además de todas estas actividades, la mujer de la casa debía hacerse cargo de los quehaceres domésticos y del cuidado de los hijos. A fin de cuentas, su trabajo venía a ser mucho más que el del marido.

Con la llegada de la industrialización, y a medida que muchos de los trabajadores del campo fueron convirtiéndose en obreros o asalariados, las mujeres, no en pocos casos empujadas por la propia madre, empezaron a viajar a las ciudades en busca de marido, lo que acabaría por convertirlas en amas de casa de tiempo completo.

Fue a lo largo de todo este proceso evolutivo de la familia campesina, que tuvo lugar la transformación del antiguo sistema matriarcal en el sistema patriarcal de nuestros días.

En “La historia y el papel de los movimiento de las madres en Japón”, Tanaka Sumiko analiza la evolución de los movimientos feministas japoneses de la posguerra, tanto en el nivel nacional como en el internacional. La autora, a través de su desarrollo histórico, nos explica la tradición de los movimientos feministas más importantes y autónomos previos a la segunda ola feminista, dentro de los cuales, aunque de manera limitada, los movimientos de diversos grupos de madres han encontrado su lugar.

Tanaka considera que los movimientos llevados a cabo por las madres japonesas en los últimos años, son movimientos tanto populares y pacíficos, como políticos, y cuyo objetivo es la democracia, porque, respondiendo a las aspiraciones de los japoneses de hoy, han logrado combinarse hábilmente en significativas demostraciones de políticas tanto democráticas como pacifistas.

Estos movimientos de madres constituyen hoy en día una parte importante de los movimientos feministas internacionales que buscan la paz, y cuya respuesta no se ha hecho esperar. Es un hecho ya que la participación de las mujeres japonesas dentro de ellos se ha vuelto un requisito indispensable.

En la última parte su ensayo la autora hace hincapié en la característica de “unicidad” que los movimientos de las madres japonesas tienen, dentro de todos los movimientos populares por la paz y la democracia a partir de la celebración del segundo de sus congresos, debido principalmente a que su proclamación contiene concreción, lo mismo que omnipresencia.

Por su parte, ya en la década de los cincuenta, en su “Discurso Laboral sobre el segundo trabajo de las amas de casa”, Ishigaki Ayako nos explica el

porqué de la insatisfacción de las mujeres japonesas en su papel de amas de casa, debate que la profesora Ueno Chizuko discute también en su ensayo “Leyendo la controversia sobre las amas de casa”. Para Ishigaki, ese descontento radica en el hecho de que el entorno de estas mujeres, que es el propio hogar, se ha transformado dramáticamente.

Entre las modificaciones sociales que el capitalismo trajo consigo, la labor productiva de las amas de casa ha quedado convertida en labor reproductiva de la mano de obra, siendo que hoy son consideradas simplemente consumidoras.

Es un hecho que las labores domésticas son en la actualidad infinitamente menos que hace cincuenta o cien años, situación que no parecería justificar a las modernas amas de casa, que permanentemente se quejan de estar muy ocupadas a pesar de que no tienen que padecer la presión que un trabajo remunerado, en un taller o en una oficina, ejerce.

La autora propone que, en tanto que las amas de casa no logren liberarse del feudalismo que aún llevan inmerso en sí mismas, y consideren seriamente el desempeño de un primer trabajo fuera de sus hogares, no llegarán a sentirse satisfechas como seres humanos.

En su artículo “Confusión en torno a la controversia sobre la emancipación femenina. Una propuesta en relación con la semana femenina”, Isono Fujiko comienza destacando el hecho de que las amas de casa, ajenas al mundo laboral, son definidas como aquellas mujeres a quienes corresponden las labores domésticas, y no por ser esposas o madres, sino por ser amas de casa.

Los economistas japoneses, dice, han declarado que en esta calidad, las mujeres no aportan ganancias; afirmación que, al descalificarlas, crea en ellas un fuerte complejo de inferioridad con respecto a las mujeres que sí trabajan. Para la autora, sería deseable que al trabajo doméstico correspondiese algún tipo de remuneración por el esfuerzo que como madres y como amas de casa desempeñan a diario. De no ser así, se pregunta Isono, ¿por qué no teorizar entonces sobre las ventajas del hecho de que las labores domésticas no aporten ganancias? El problema de las amas de casa es parte importante de los problemas de las mujeres adultas, y por tanto, su papel dentro de la sociedad debe ser analizado con la seriedad e importancia que le corresponde.

En sus “Recomendaciones para la investigación sobre las amas de casa: La energía que sobra a las amas de casa”, Hara Hiroko sugiere la

importancia de los estudios sobre las amas de casa, que fueran motivo de un cambio paradigmático en los asuntos femeninos: de la teoría del problema femenino (*fujin mondai-ron*) a los estudios sobre la mujer (*josei gaku*). Su artículo presenta estas recomendaciones en cuatro breves apartados, que empiezan con el que censura el hecho de que las amas de casa hoy se hallen confinadas exclusivamente al hogar, principalmente si se toma en consideración que la imagen de la vida que ellas tienen, sólo podría verse realizada en un espacio mucho mayor que el que un departamento o una casa japonesa puede ofrecerles en la actualidad.

En segundo lugar, más que ofrecer un consejo, Hara encuentra controvertible la posibilidad de que, en el futuro, el salario de los maridos pueda seguir representando para muchas familias el único sostén.

Cuestionando las garantías de la pensión para las mujeres que han perdido al marido así como los seguros de vida, en el tercer punto la autora nos invita a reflexionar sobre el problema que para una viuda representa encontrar un trabajo bien remunerado, que le permita seguir solventando la educación de sus hijos y le asegure su vejez. La llamada “pensión para las viudas” no existe como tal; una mujer que ha perdido a su marido recibe la misma pensión que aquél recibía.

Como cuarta y última observación, Hara se pregunta si la energía que sobra a una mujer, tras cumplir con sus deberes de ama de casa, está siendo aprovechada idealmente. Duda asimismo que el buen desarrollo de un hijo esté dependiendo de que la madre trabaje o no, y, por el contrario, propone que al hijo le resultaría más saludable una madre que realizara actividades fuera del hogar mientras él mismo aprende a manejarse entre los demás chicos.

Por otro lado, en el artículo titulado “Seminario para derribar el muro de las amas de casa”, Takahashi Masumi, basándose en su propia experiencia, describe la realidad de las amas de casa en la década de los ochenta y la manera en que pueden escapar de ella.

Entre los movimientos grupales en que participara como asesora de mujeres casadas y con hijos, la autora pudo encontrar un prototipo de ama de casa, de clase media, cuyo sueño era “poder hacer algo” distinto y ajeno a su trabajo en el hogar, pero que no le exigiera el sacrificio de lo que ya poseía; porque además de las limitaciones creadas por su larga ausencia del mundo laboral, el sentimiento de culpa que tal ambición le producía no la dejaba decidirse a emprender el anhelado empleo, una vez que éste surgía.

En el mundo industrializado no hay cabida para la familia como centro, ese sitio corresponde hoy al trabajo. Después de describir los pormenores de la fundación del Banco de Creatividad, Takahashi nos refiere su caso personal, en el que mucho le hubiese gustado contar con un grupo y una asesoría semejante a la que ella misma ahora ofrecía; cuán diferente hubiese sido su propia vida de joven ama de casa, sin duda menos triste y más satisfactoria, dice.

Su decisión de transcribir los cursos que con otras dos colegas ofrecía, de escribir los registros del seminario de orientación para las amas de casa que deseaban hacer algo, no sin muchas dificultades, poco a poco fue tomando la forma de un libro; sueño que, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, logra ver realizado, gracias justamente al apoyo de aquellas amas de casa que parecían no acabar por decidirse a aceptar empleo alguno.

Itô Masako, en su obra “Independizándose de los hijos” (aquí presentamos un extracto), logra epitomizar la realidad de las jóvenes esposas contemporáneas, esa nueva clase media, al describir las circunstancias en las que transcurre la vida diaria de una familia nuclear, cuyo nuevo estilo de vida, con menos espacio y menos miembros, ha hecho también que los quehaceres domésticos disminuyan en forma considerable, aumentando así el tiempo libre del ama de casa, al menos en apariencia.

Para Itô, no obstante, la existencia de las amas de casa se encuentra estrictamente reglamentada. Estas mujeres pasan sus días en medio de una gran soledad, y en el caso de desear hacer algo más, no cuentan con sitios adecuados donde dejar encargados a sus hijos, situación que las ha hecho merecedoras al título de “las viudas de los conjuntos habitacionales”, porque a pesar de que sus obligaciones dentro del hogar han disminuido, las restricciones a que han estado sometidas no han cambiado, y muy probablemente la presión psicológica es ahora mayor.

Ueno Chizuko, en su ensayo “Reconsiderando la posición de las mujeres japonesas”, refiere las dos maneras en que los cambios sociales afectaron a las mujeres: 1) la completación de la moderna segregación sexual entre un esposo asalariado y el ama de casa, en la que la mujer quedó aislada dentro de una pequeña casa nuclear, y 2) la rápida diversificación en los estilos de vida de las mujeres, la “samuraización de la sociedad entera”.

Antiguamente los chicos crecían en medio de una familia extensa, que como un todo participaba en su formación. Hoy la madre debe absorber sola

toda la responsabilidad de su desarrollo, presionada por un sin fin de preocupaciones acerca de su seguridad.

Itô señala la existencia de la televisión como un factor más de aislamiento dentro de ese pequeño y sofocante espacio, en el que en más de una ocasión se ha vivido el drama del infanticidio. Para la autora, en estos casos la madre es una víctima tanto como la autora del crimen, a causa de la fría indiferencia de un padre ausente física y emocionalmente, típica en la mayoría de los hogares del Japón de hoy. Señala la asfixia como el punto que comparten las madres infanticidas con aquellas que dedican toda su energía a la educación de sus hijos (*Kyoiku-niama*). El eterno temor a hacer algo descuidando su hogar, crece mientras envejecen. Cuando los hijos han crecido sólo les queda un profundo sentimiento de desolación.

Itô cierra su artículo haciendo una invitación a las amas de casa que no deseen pasar por una experiencia semejante, a buscar la razón de su propia existencia sin poner de pretexto a los hijos. El aceptar que se les restrinja en nombre de su capacidad natural de parir, las hace cómplices del régimen dominante. La autora les propone desvirtualizar a la “santa madre”. Sólo independizándose de los hijos, es como podrán alcanzar su propia independencia.

De todas las autoras abordadas en este capítulo, Kasuga Kisuyo es la única que, en su artículo “Beneficio social y género”, se refiere a la asistencia a ancianos y enfermos. ¿Será posible que hombres y mujeres lleguen a compartir la asistencia a sus enfermos?”, nos habla del cuidado de los ancianos, tema que se convierte cada vez más en un serio asunto para la sociedad japonesa y para sus cada vez más envejecidos miembros. El tópico del creciente problema de los cuidados o la asistencia como trabajo provisto por las mujeres, es tratado aquí con todos sus antecedentes históricos.

Comparando los resultados obtenidos en diversas encuestas, la autora enfoca algunas de las posturas que originan el problema de que los hombres, invariablemente, acostumbran dejar en manos de la esposa el cuidado de sus propios padres.

Dividiendo en dos apartados la influencia del género como limitante para el cuidado de los enfermos, al final de su artículo Kasuga advierte que, de no ser capaces —tanto hombres como mujeres— de rebasar los impedimentos que dicha influencia provoca, existe el riesgo de que en la sociedad japonesa del futuro la carga del cuidado de los enfermos aumente para las mujeres.

Notas al pie

* Ponencia 6, presentada en el Seminario “Voces de las mujeres japonesas”, en El Colegio de México.

** Universidad de Guadalajara.

COMENTARIO

CRISTINA PALOMAR *

El material de este capítulo sexto, titulado “Ama de casa y madre”, hace referencia a dos de los papeles sociales que las mujeres japonesas han venido desempeñando a lo largo de la historia, si bien que con significados muy distintos, en función de otras variables, tales como la época, el ámbito (rural o urbano, por ejemplo), la clase social y la edad, entre las más importantes.

Hablar de papeles definidos por el sexo de las personas, es hablar de *género*, como aquello que norma, regula y conforma las relaciones sociales, asignando valores, funciones y lugares diferenciados a cada sexo. Se trata, por lo tanto, de construcciones culturales basadas en los datos biológicos, de intrincadas constelaciones de orden simbólico.

El acercamiento a la cuestión del género en Japón es algo que amerita hacerse cautelosamente, ya que 110 se trata de algo transparente ni sencillo, sino que se conforma de facetas propias, múltiples y contradictorias. Habría que evitar, sobre todo, en este acercamiento, la mirada *occidentalista* que podría pretender aplicar categorías de análisis basadas en visiones lejanas de lo que da sentido a las relaciones entre los sexos en Japón.

Al hablar de “facetas propias, múltiples y contradictorias” me refiero a lo que, en términos de contexto, da sentido a los significados que tiene la diferencia sexual en un país con una historia, una geografía, una economía y una cultura que permitirían comprender el sentido específico de los fenómenos que en él se desarrollan.

Partiendo de estas consideraciones, hay una serie de elementos para pensar sobre el *género* en Japón, y sin los cuales se tendría un juicio

distorsionado respecto a lo que puede denominarse *sistema patriarcal*.

El primer elemento que hay que considerar (y que me parece teóricamente definitivo) es la perspectiva con la que desde Occidente se observa la cultura japonesa para intentar comprenderla, que puede estar muy marcada por una mirada feminizante sobre el Oriente, y que coloca a este último en el lugar de *El Otro* —cuestión trabajada por la Dra. Ueno en su artículo *Orientalismo y género*. Este elemento proporciona una complejidad suplementaria al esquema occidental binario, que sin embargo no es suficiente para comprender una cultura en la que las oposiciones binarias (masculino-femenino, imperio-colonia, opresor-oprimido) se tornan particularmente inflexibles y antagónicas.

Otro elemento que hay que considerar es la gran diferencia entre lo que es el estatus de la mujer en diversos ámbitos del Japón, por ejemplo, en un contexto agrícola, en comparación con el de la sociedad industrial y urbana, que constituyen marcos completamente distintos, basados en el significado diferencial que los sujetos encarnan en cada uno de ellos.

Un tercer elemento es el relativo a la *samuraización* de la sociedad japonesa, a partir de la emisión, en 1919, de la primera ley familiar que estableció el sistema patriarcal y patrilineal como un sistema nacional, borrando particularidades como las señaladas en el apartado anterior y produciendo una imagen falsamente homogénea de la realidad japonesa.

El cuarto elemento, muy ligado con los anteriores, es la declaración de la familia nuclear (sistema *Ie*), como “tradicional”, cuando solamente era tradición en el mundo samurai, y que se convierte artificialmente en el núcleo del análisis de la situación de las mujeres japonesas en el contexto familiar, y que representa una transformación radical del valor y el significado general del papel de las mujeres en tanto amas de casa y madres, tema de este capítulo.

A lo largo de este apartado, se reflexiona en torno a lo que, en términos generales, constituye el trabajo doméstico de las mujeres japonesas en un contexto urbano industrial: ser ama de casa, ser madre y ser cuidadora de enfermos.

Las reflexiones de las autoras en torno a este tema reflejan una marcada ambigüedad del valor que en un contexto contemporáneo han llegado a tener estos papeles realizados de manera absoluta por las mujeres en Japón. Por una parte, parece reconocérsele gran importancia a la realización eficaz y responsable de las labores femeninas en las familias nucleares, pero por

otra, se cuestiona esa misma responsabilidad, por ejemplo en el trabajo de Ishigaki Ayako, al hablar de la manera en que es utilizado por esas mujeres el tiempo libre que el desarrollo tecnológico ha permitido. Da la impresión de que el mismo proceso de evaluación de la productividad que ha generado el proceso de desarrollo del capitalismo y una idea de modernidad basada en el desarrollo tecnológico y el consumismo, se aplica al ámbito privado, sin mediaciones analíticas. Es decir, parece cuestionarse que las amas de casa no asuman totalmente una doble jornada, bajo el criterio de la importancia de una productividad indiscriminada, y sin considerar la dinámica misma de las exigencias de ser el agente único del funcionamiento doméstico en términos muy amplios. Como si el criterio que rige el mundo masculino más allá del ámbito doméstico, se impusiera dentro de éste para juzgar su valor y su productividad en un mundo en el que el rendimiento económico parece imponerse como piedra angular. No parece caber la consideración de que probablemente estas mujeres que no “aprovechan” el tiempo que les deja “libre” la tecnología doméstica, es quizás el único resquicio por donde podría abrirse un espacio para tomar conciencia de su condición de género. Espacio que, por otro lado, es aprovechado en este sentido en la experiencia que nos narra Takahashi Masumi en su trabajo sobre el “Seminario para derribar el muro de las amas de casa”.

Por otra parte, se observa una contradicción muy evidente entre los valores simbólicos que se asignan a las funciones domésticas y maternas, y los roles de cada miembro, por un lado, y las exigencias del mundo industrializado por otro, produciendo una gran tensión entre la importancia que tiene la familia para las mujeres y la importancia económica del mundo del trabajo que los varones actúan y representan para sus mujeres.

El interés que demuestran estos ensayos por comprender las condiciones de las amas de casa y las madres japonesas, y que plantean explícitamente Isono Fujiko y Hara Hiroko, parece hablar del gran valor cultural que en otros momentos históricos se le asignaba a estos papeles, y que en los nuevos contextos, han llegado a tener una posición muy ambigua. Se trasluce una necesidad. de penetrar en el sentido de éstos, mostrando su carácter de eslabón fundamental en la condición femenina japonesa actual.

Un elemento que aparece reiterativamente en varios de los artículos de este capítulo, es el aislamiento en el que viven las mujeres japonesas (las “viudas de los conjuntos habitacionales”, como las llama Itô Masako), como consecuencia de esa forma de vida suburbana, y de los códigos de

convivencia en los que la privacidad y la distancia se han impuesto como norma. Comparada con formas de vida anteriores a la “modernización” del Japón, sobre todo campesina, la pérdida de sentido de valor del papel del trabajo doméstico y maternal es algo de lo que parecen no reponerse las mujeres japonesas de los núcleos urbanos contemporáneos. Se vive como pérdida, la libertad de acción y de participación que tenían en las labores de la familia extensa, en la que la maternidad, la atención a los enfermos y demás quehaceres domésticos se realizaban de una manera colectiva como lo refiere Segawa Kiyoko en su trabajo. Pero sobre todo, se resiente la pérdida del valor que tenían y del su poder que de éste se derivaba. Sin embargo, habría también que conservar en la memoria las esclavitudes particulares que esa forma de vida también acarrea, tales como el *tráfico* de las mujeres con el que se realizaban alianzas económicas interfamiliares, y la desigual carga de trabajo entre los sexos, para no caer en añoranzas conservadoras, y para poder dominar ese afán de obtener sentido del propio valor a partir de un papel social que ha sido radicalmente transformado.

Aquí es donde cobra sentido la preocupación de Masako en relación con las consecuencias psicológicas que se derivan de que las mujeres japonesas se crean “todopoderosas” por ser madres, cuando su poder se limita a la manera aniquiladora con la que se apropian de los hijos.

Algo que salta en la lectura de estos trabajos, es la ausencia de reflexión en torno al papel de los varones en el ámbito doméstico. Si bien queda suficientemente claro que dicho ámbito es competencia absoluta —en términos de trabajo— de las mujeres, habría que tratar de analizar qué pasa con esos hombres que sostienen esos hogares, cuál es su papel, qué tipo de dinámica establece su presencia, cómo intervienen en el mundo doméstico, qué tipo de relaciones de autoridad establecen, cómo marcan la relación con los hijos, si tienen algo que decir o no en la relación entre éstos y sus madres, etc. Finalmente, es la madre quien *introduce* al padre en la estructuración psíquica de los hijos y, aunque pesa más la figura paterna internalizada en las madres en su propia relación con su padre, la figura de un padre real tiene un peso definitivo que habría que explorar.

Este punto es fundamental, sobre todo cuando se hace referencia al tipo de relación simbiótica y obsesiva entre las madres y los hijos japoneses, con la significativa presencia de dos fenómenos ligados a ésta: el infanticidio materno y el incesto. ¿Qué pasa con los maridos de estas mujeres japonesas que, al parecer, 110 logran abrir un espacio entre sus mujeres y sus hijos,

planteándose como el indispensable *tercero en discordia* que permitiría la separación *sinne que non* un infante deviene sujeto? Limitarse al argumento de que este tipo de relación es algo que recae solamente en la manera en que las madres establecen el vínculo con sus hijos, es despojar a los padres de la responsabilidad en el desencadenamiento de estas dramáticas situaciones.

También habría que saber qué sucede con las hijas, cómo se establece el vínculo entre ellas y sus madres, cómo asimilan la figura del padre, cómo se estructuran psíquicamente en un contexto familiar como el que se describe en estos artículos. Es un elemento importante para la propuesta de Masako de lograr que las mujeres puedan vivir la maternidad como algo asumido por deseo y no como una obligación social que será cobrada a los hijos y al marido. También es importante para llegar a lo que plantea Kasuga Kisuyo: lograr vencer las barreras del contacto corporal marcadas por el género, que limitan las posibilidades de compartir con los varones el cuidado de los enfermos y, quizás también, la crianza de los hijos.

Por último, una impresión general que produce la lectura de este capítulo, es que en el sistema de género en Japón se asigna a las actividades, con particular rigidez, más o menos valor dependiendo de si quien las realiza es hombre o mujer. Si un varón hace tareas domésticas, estas no tienen valor; si una mujer realiza trabajo fuera de casa, ese trabajo tiene menos valor. Quizás en esto radica la explicación de lo que las autoras marcan respecto al aparente poco interés que las mujeres muestran en salir de su casa, o de tener un proyecto personal intelectual o laboral. ¿Cómo sentir que lo que hacen tiene valor, si lo que se valora en las mujeres es, casi exclusivamente, su capacidad de ser madres y su desempeño como amas de casa? Parece que es sobre los esquemas de valor que la sociedad en general reconoce a cada sexo en lo que la lucha feminista tendrá su más ardua batalla en la cultura japonesa actual.

Nota

* Universidad de Guadalajara.

VII EL CLAMOR DEL MOVIMIENTO *LIB*: EL CUESTIONARIO DEL FEMINISMO*

VIRGINIA MEZA **

LA NUEVA OIA DEL MOVIMIEN TO DE LIBERACIÓN FEMENINA Y “LIBERARSE DE SER LA TAZA DEL EXCUSADO”

A finales de la década de 1960, simultáneamente en muchas partes del mundo diversos movimientos sociales provocaron un gran revuelo que hizo cimbrar el orden y la concepción de valores existentes. Surgieron movimientos estudiantiles, antibélicos, indigenistas y, por supuesto, una nueva ola del movimiento de liberación femenina.

Japón no es la excepción, en esa época, el violento movimiento estudiantil de la nueva izquierda tomó fuerza y sacudió a todo el país. Las propuestas de estos movimientos eran diversas pero en su base ideológica se encontraba la oposición al sistema de dominación del ser humano, es decir, la estructura de discriminación y opresión.

Es evidente que estas corrientes ideológicas se convirtieron en la fuerza motriz que dio origen a la nueva ola del movimiento de liberación femenina del Japón. Al parecer, dentro del movimiento neoizquierdistajaponés no había hombres que pensarán seriamente en la discriminación y la opresión hacia las mujeres. Se dice que las mujeres eran tratadas como seres subordinados por sus compañeros dentro del movimiento, por lo que este

hecho también se convirtió en uno de los motivos que orientaron a las mujeres hacia el nuevo movimiento de liberación femenina.

En 1970 se empezaron a formar diversos grupos femeninos en diversas regiones de Japón, precisamente en el otoño de ese año, varios grupos de mujeres jóvenes concentradas alrededor del Grupo mujeres en lucha (*Guruupu tatakau onna*), llevaron a cabo mítines y manifestaciones en la ciudad de Tokio.

Un poco antes, bajo el nombre *Guruupu tatakau onna* se había publicado un folleto mimeografiado, se trataba del ensayo *Liberarse de ser la taza del excusado*, escrito por Tanaka Mitsu. No es exagerado afirmar que este folleto fue el detonador de la nueva ola del movimiento de liberación femenina japonés. En él se puede encontrar un pensamiento totalmente novedoso, que no tenía hasta entonces el movimiento feminista japonés. La postura de esta mujer es radical y apasionada, su manera de decir las cosas es cruda y directa, por lo que sin duda debe haber estimulado a las mujeres que lo leyeron.

Respecto a este escrito, Ueno Chidzuko, socióloga japonesa dedicada a los estudios femeninos dice lo siguiente:

Liberarse de ser la taza del excusado, escrito por Tanaka Mitsu en agosto de 1970, es un manifiesto del movimiento *Lib* en su época más temprana, expresado de viva voz por una mujer japonesa y que aun ahora no pierde su fuerza [...]. La *taza del excusado* (*bendyo*) es una expresión despectiva para referirse a la mujer como objeto sexual. La expresión en jerga *excusado público* (*kooshuu bendyo*) se usaba para designar a las mujeres que “consolaban” a los soldados durante la guerra. También entre los estudiantes activistas de la nueva izquierda, abiertamente circulaba como palabra discriminatoria para aludir a “las mujeres que se acuestan con todos”. [...] Lo que Tanaka trató de decir con esta expresión punzante *Liberarse de ser la taza del excusado*, era la búsqueda para recuperar la totalidad de la mujer, incluyendo el sexo, quien había sido dividida en dos categorías *ama de casa o prostituta*.¹

A la nueva ola del movimiento de liberación femenina que aquí surgió, se le llama generalmente Movimiento *Lib*. Sin embargo, no fue sino hasta 1971 que las mujeres empezaron a llamarlo movimiento *Lib*. Al principio, tal como se puede ver en “Liberarse de ser la taza del excusado”, el movimiento *Women’s Lib* se refería al de Estados Unidos que fue bastante criticado. Movimiento *Lib* es una expresión importada de Estados Unidos, pero su pensamiento y lo que enfatiza no son cosas importadas, su ideología tampoco la tomó prestada. El movimiento *Lib* japonés fue un movimiento único hasta entonces en el cual las mujeres japonesas hablaron sobre su

propia liberación con sus propias palabras e iniciaron diferentes acciones por medio del método de ensayo y error.

Las investigadoras dedicadas a los estudios femeninos dividen el movimiento *Lib* en dos etapas: la primera, que comprende la primera mitad de la década de 1970, y la otra que se inicia a partir de la segunda mitad de esa década. En la primera etapa, el movimiento estuvo a cargo de diversos grupos pequeños formados por mujeres relativamente jóvenes y un tanto anónimos, en la segunda, hicieron su aparición y participaron de manera activa mujeres de una posición social comparativamente más alta y de mayor edad, que fueron estimuladas por el movimiento *Lib*.

Después de la segunda mitad de la década de 1970, poco a poco se dejó de usar la palabra *Lib* e hizo su aparición el término feminismo. Aquí trataré el pensamiento planteado por el movimiento feminista de la primera etapa.

¿QUÉ PLANTEABA EL MOVIMIENTO *LIB* JAPONÉS?

Este movimiento se diferenciaba de los movimientos femeninos que se habían dado antes en Japón en los siguientes aspectos:

1) El movimiento *Lib* aspiraba a la liberación femenina mediante la búsqueda del yo de la mujer, sin apegarse a los criterios masculinos y sin procurar la apreciación de los hombres.

La liberación femenina hasta entonces se había concebido tomando al hombre como modelo. Así, uno de sus ideales había sido ajustarse a los criterios masculinos y obtener una valoración igual a la del hombre. Pero el movimiento *Lib* rechazó desde sus raíces esta manera de pensar.

La socióloga investigadora de los estudios femeninos, Ejara Yumiko dice al respecto:

El movimiento *Lib* a lo largo de toda su historia, trató de cambiar el tema del pensamiento de la liberación femenina moderna que había tratado de situar la liberación femenina dentro del marco “ser humano = hombre”, hacia una dirección que criticara la lógica de “la liberación del ser humano” y por el contrario, la situara en el marco de la liberación femenina. Insistía en que el objetivo de la liberación femenina no era para ser “como los hombres”, al mismo tiempo criticaba agudamente que se hablara de las peculiaridades de la mujer y se exaltaran la maternidad y la feminidad [...] Aspiraba evidentemente a la liberación del ser humano centrada en “la liberación femenina”, es decir, a una transformación total de la sociedad mediante la “lógica femenina”²

2) El movimiento *Lib* por primera vez desafió la *ilusión materna* de la sociedad japonesa.

En Japón es muy fuerte la idea que considera *el papel materno* como lo más sublime. *La madre* da la vida, cría, abraza, perdona todo. *La madre* se ignora a sí misma y dedica a los hijos un amor abnegado a toda prueba. La idea de *ser madre* ha existido de una manera extensa y profunda no sólo entre los hombres sino también entre las mujeres. Los movimientos feministas hasta entonces se habían cimentado sobre el *papel materno*. Sin, embargo, el movimiento *Lib* reveló que esta idea únicamente valoraba a la mujer como *madre* y que al negar el valor de la *mujer que no es madre*, dividía a las mujeres, negaba el yo femenino e impedía a la mujer vivir como una existencia total poseedora de alma, cuerpo y deseos.

No obstante, no negaba la *maternidad*. “En comparación con una parte del feminismo de Europa y Estados Unidos, que más bien se inclinaba a la *negación de la maternidad*, el movimiento *Lib* japonés nunca prescindió de la *maternidad*”?.³ Lo que el movimiento *Lib* rechazaba era la *ilusión de ser madre* impuesta por la sociedad; cada una dentro de su propia vida trataba de encontrarse cara a cara con *los hijos* como una mujer con ego y mirar por sí misma la *maternidad*.

3) El movimiento *Lib* por primera vez trató el problema del sexo y del cuerpo e intentó restablecer la subjetividad de la mujer acerca de estos aspectos.

Hasta entonces el sexo y el cuerpo femeninos sólo existían para el hombre, pero estos temas nunca se habían tratado dentro de las teorías sobre la liberación femenina. Hablar sobre el sexo y el cuerpo era tabú para la mujer y los movimientos feministas también estaban atrapados en él. El movimiento *Lib* rompió este tabú, para que la mujer pudiera ser liberada como una existencia total con personalidad propia, debía restablecer su subjetividad en el aspecto sexual y recuperar su cuerpo con sus propias manos. Esta insistencia que en la actualidad es aceptada como algo natural, en esa época era algo revolucionario.

Al mismo tiempo, insistía en que mientras el cuerpo de la mujer fuera un *objeto*, una *mercancía*, tanto la esposa como la prostituta le estarían vendiendo su cuerpo al hombre. Esta idea ofreció a la mujer un punto de vista nuevo que cuestionaba el fundamento de su propia existencia.

Estas demandas, en ese momento, impactaron a muchas mujeres en todos los estratos sociales. Entre ellas se encontraban tanto mujeres que

nunca habían participado en ningún movimiento, como numerosas amas de casa. Las demandas del movimiento *Lib* llegaron al corazón de innumerables mujeres que vivían conforme al *papel femenino* que la sociedad les imponía y que guardaban en el fondo de su alma una sensación de opresión que no tenían forma de expresar. Se puede decir, que en ese sentido el movimiento *Lib* provocó una revolución de la conciencia.

Sin embargo, por otro lado, el movimiento *Lib* fue totalmente rechazado y fue objeto de burlas por parte de la sociedad, en especial de los hombres.

Las demandas del movimiento eran transmitidas de manera distorsionada, las mujeres que en él participaban eran llamadas *histéricas e incoherentes* y recibían toda clase de insultos. En opinión de las investigadoras de los estudios femeninos, como resultado de esa situación las mujeres de las siguientes generaciones no recibieron de manera correcta las ideas del movimiento *Lib*.

Respecto a la razón, se puede mencionar la siguiente opinión, en las palabras pronunciadas por el movimiento *Lib* “penetró el pensamiento ardiente que trataba de expresar lo que no se había dicho antes en medio de una realidad en la que no existían *las palabras femeninas* Pero esas palabras eran de difícil comprensión si no se conocían las circunstancias en que fueron dichas y a quién iban dirigidas. Por esa razón, cautivaron de manera sorprendente el corazón de las mujeres quienes compartían la misma opresión; pero para los hombres que no se encontraban en esa situación no sonaban más que como palabras incoherentes y desagradables al oído, por lo que acabaron siendo distorsionadas.”⁵

Sin embargo, aun en la actualidad las mujeres encargadas del movimiento de liberación femenina, han heredado directa o indirectamente las ideas enarboladas por el movimiento *Lib*. También las investigadoras de los estudios femeninos se empeñan en “transmitir la imagen real del movimiento *Lib* rescatándolo de los malentendidos y distorsiones”.⁶

EN TORNO AL ABORTO. YO, MUJER, DECIDO SI DOY A LUZ O NO

Existe otro aspecto que hay que destacar acerca del movimiento *Lib* que se dio en Japón. Está relacionado con la idea de la *maternidad* que mencioné

antes, sobre el punto referente a la forma en que se aborda el problema del *aborto*.

El ensayo de Oojashi Yukako mencionado en este capítulo “Yo, mujer, decido si doy a luz o no”, escrito en 1986, es un texto acerca del movimiento contra el proyecto de enmienda de la Ley de protección de la eugenesia que volvió a salir a la superficie en la década de 1980. En él se refleja claramente el pensamiento del movimiento *Lib* japonés.

La manera de pensar el movimiento *Lib* respecto al aborto se manifestó de manera inevitable en el movimiento contra el proyecto de enmienda de la Ley de protección de la eugenesia presentado a la Dieta en 1972.

La Ley de protección de la eugenesia es una legislación cuyo objetivo es evitar el nacimiento de descendencia *discapacitada* y proteger el cuerpo de la madre, dentro de ciertos límites permite la interrupción artificial del embarazo. Gracias a esta ley, en Japón existe realmente *la libertad de abortar*. El proyecto de enmienda eliminaba *razones económicas* entre los motivos del aborto. Por otro lado, se agregaba *en el caso que haya impedimentos graves en el feto*.

Dentro del movimiento contra esta enmienda, la corriente principal del movimiento *Lib* no tomó la posición de decir simplemente “El aborto es un derecho de la mujer”. Más bien reconoció que “El aborto es infanticidio”, fijó la mirada en el *yo* que tenía que optar por el aborto a pesar de eso, y aspiró a cambiar la sociedad que hacia a la mujer optar por el aborto.

Este reconocimiento está ligado con otra de las características del movimiento *Lib*. Esto es, el movimiento *Lib* intentó partir desde *ia* mujeres misma, tal cual, sin anteponer la teoría y la ideología. La mujer debía mirarse a sí misma tal como es incluyendo la incertidumbre y las partes oscuras dentro de sí misma, tratar de ser sincera consigo misma y desde ahí iniciar la búsqueda del camino de la liberación.

El principio femenino y la ecología

Como ya se mencionó antes, el movimiento *Lib* japonés criticó *la lógica masculina* que prevalecía hasta entonces, aspiraba a una transformación de la sociedad y la liberación del género humano a través de *la lógica femenina*. Sin embargo, aun ahora no se sabe exactamente a qué se refiere

esa *lógica femenina*, incluso entre las mujeres existen diversas interpretaciones al respecto.

El ensayo “El principio femenino y la ecología” de Aoki Yayoi, mencionado en este capítulo, es una de esas interpretaciones. *El principio femenino* al que se refiere la autora es un concepto cultural basado en una visión del universo que considera que, “El cielo es el padre y la tierra es la madre”. Éste es un concepto demasiado abstracto pero en el nivel de las sensaciones llama poderosamente la atención de la gente. Esta manera de pensar tiene muchas detractoras. Una de las críticas que ha recibido se refiere a que se reconocen las diferencias sexuales porque positiva y fácilmente están ligadas con los *roles sexuales* tradicionales. Otra de ellas es que es fácil caer en el error de idealizar con facilidad a las sociedades premodernas aquí llamadas “primitivas”. La autora misma al ir desarrollando su teoría presta atención a estos aspectos para no ser malinterpretada, a pesar de eso, es difícil entenderla sin equívocos. En Japón, la manera de pensar de Aoki cuenta con cierto apoyo pero no se puede afirmar contundentemente que se deba a una comprensión correcta de sus planteamientos. Entre las mujeres que participan en el movimiento de liberación femenina hay quienes reconocen, hasta cierto punto, la importancia de esos planteamientos, pero son más numerosas las mujeres que los cuestionan y se oponen a ellos.

“Crear un punto de vista femenino”

El movimiento *Lib* influyó también entre las mujeres académicas e investigadoras. Las mujeres investigadoras que fueron estimuladas por el movimiento *Lib* recibieron la influencia de los estudios femeninos nacidos en Estados Unidos, mismos que también pusieron en marcha en Japón.

Inoue Teruko es investigadora dentro de una universidad pero también participó en el movimiento *Lib*. En su ensayo, mencionado en este capítulo, más allá de una simple actitud académica, trata de situar con vehemencia los estudios femeninos sobre la ruta de la liberación femenina. Este ensayo fue escrito para refutar las críticas provenientes del *mundo académico*, en especial de los investigadores, hacia los estudios femeninos. Pero esas críticas no están relacionada con el contenido de las investigaciones por lo que no tienen sentido.

Esta obra nos hace sentir la compleja situación de los estudios femeninos en Japón, Proponen que sean las mujeres quienes estudien la cultura y ,1a historia femeninas pues esto las hará tomar conciencia de sus propios problemas. Asimismo trata de algunos problemas concretos que han enfrentado las mujeres que abogan por los estudios femeninos. Algunas partes, en especial las referentes al uso de tal o cual palabra, son probablemente difíciles de comprender para quien desconozca el idioma japonés.

Respecto al futuro del movimiento de liberación femenina en Japón y de qué manera irá desarrollando las ideas planteadas por el movimiento *Lib* y cómo se vinculará con los cambios sociales tomaré prestadas las palabras de la profesora Ueno: “Cuando los pensamientos conciben —me atrevo a usar la palabra *concepción*— exactamente igual que un feto ya contienen *todo*. Lo que nosotras necesitamos es fuerza para recibirlos y criarlos”.⁷ Es decir, la semilla ya ha sido plantada y ahora toca a las mujeres japonesas que crezca y fructifique.

BIBLIOGRAFÍA

- Ejara Yumiko, “la ruta del movimiento *Lib*” (*Ribu undoo no kiseki*), en *El Pensamiento denominado liberación femenina (Dyosei kaijoo to iu shisoo)*, Keiso shoboo, 1985.
- , ¿Qué cosa fue el *Women's lib*? (*Uuman ribu to wa nan datta no ka*), en *El Pensamiento denominado liberación femenina*.
- Ueno Chidzuko, “El movimiento *Lib* en Japón —su pensamiento y su trasfondo” (*Nijon no ribu— sorio shisoo to jaikei*), en Inoue Teruko *et al.* (ed.), *El feminismo japonés (Nijon no feminidzumu)*, tomo I, *El movimiento Lib y el feminismo (Ribu to feminidzumu)*, Iwanami shoten.

Notas al pie

* Ponencia 7 del Seminario Voces de las mujeres japonesas.

** Centro Cultural Coyolxauhqui.

¹ Ueno, *El movimiento Lib. en Japón* —su ideología y su trastorno, p. 4.

² “Ejara Yumiko, la ruta del movimiento *Lib*, p. 154, 1985”.

³ Ueno, *op. cit.*

⁴ Ueno, *op. cit.*

⁵ Ejara, *op. cit.*

⁶ Ueno, *op.cit.*

⁷ Ueno, *op. cit.*

COMENTARIO

GLORIA CAREACA *

INTRODUCCIÓN

El trabajo de Virginia Meza está conformado por una introducción de cuatro artículos: “Liberarse de ser la taza del excusado” de Tanaka Mitsu; “Yo mujer, decido si doy a luz o no” de Oojashi Yukako; “El principio femenino y la ecología” de Aoki Yayoi y “Crear un punto de vista femenino” de Inoue Teruko.

Aventurarse a comentar artículos sobre un movimiento social y en este caso del feminista, desde una cultura diferente podría considerarse una osadía que difícilmente tendrá éxito. Y hago la referencia porque los movimientos sociales, sus dinámicas, sus objetivos, y ejes de lucha, están definidos estrechamente por la estructura de su sistema político y en el caso de feminismo, además por el marco sociocultural, con sus valores y significados, que en este caso no necesariamente son compartidos, a pesar del común denominador de la opresión de las mujeres. Sobre todo si tomamos en cuenta que mi referencia sobre el movimiento feminista no va más allá de la lectura de los presentes artículos, es decir, el comentario que presento deberá tomarse no como un comentario sobre el movimiento feminista japonés mismo, sino como sobre los artículos a que hago mención.

INTRODUCCIÓN DE VIRGINIA MEZA

Antecedentes en otros movimientos sociales contra la discriminación y la opresión, que sin embargo no contemplaban las condiciones de inequidad a partir de la condición de género. El inicio del movimiento por mujeres jóvenes, que poco a poco fueron atrayendo a las mujeres maduras con una posición social mayor. Esta introducción ofrece una síntesis de los artículos y algunos comentarios de la autora. Pero sobre todo hay que reconocer el esfuerzo en la traducción de este tipo de información.

“LIBERARSE DE SER LA TAZA DEL EXCUSADO”, TANAKA MITSU

El artículo va más allá de su objetivo, ya que además del análisis sobre el ejercicio de la sexualidad, nos ofrece elementos para comprender la subordinación, así como para la organización de la fuerza hacia la liberación.

La autora centra su análisis en las concepciones y expresiones de hombres y mujeres sobre la sexualidad. Considera que al negarse el deseo femenino se limita la expresividad de las mujeres y las coloca en un dilema: ser mujer de divertimento o ser madre. Señala además que “el régimen monogámico contraviene las cosas naturales del alma y el cuerpo humanos”, que “como el régimen monogámico es sólo para la mujer, el mecanismo consciente que denigra el sexo refuerza más el grado de represión hacia el sexo de las mujeres”. Identifica “el autoritarismo [...] como la piedra angular de la ideología para que el régimen de dominación vaya completando la lógica de dominio, y que es creado por el régimen monogámico del sistema patriarcal, es decir por el hogar y cada día se va reproduciendo cotidianamente”.

Señala que al dividir la conciencia haciendo una abstracción en dos aspectos del objeto, que es una totalidad (la mujer), el hombre le asignó sentimientos contrarios, a la maternidad (la ternura) y el sexo opuesto (lo carnal)”, obliga a la mujer “a vivir como un fragmento”. Señala las restricciones sociales para el ejercicio de la sexualidad, y al igual que Foucault, considera para la moral social imperante “las relaciones sexuales que se salen del marco llamado matrimonio son objeto de vigilancia, como si fueran conductas sexuales licenciosas y sucias”, sin embargo, al hacer

notar que “la miseria del sexo de la mujer es la miseria del sexo del hombre, y que eso simboliza la desgracia de la sociedad actual”, va más allá de la evidencia de la negación del deseo femenino y obliga a la reflexión de la condición de hombres y mujeres en el ejercicio de la sexualidad. Y advierte a las mujeres: “no importa si la mujer es considerada objeto de diversión o si es vista y elegida como alguien para casarse, la raíz es una sola”, es decir comparten la concepción negativa del ejercicio de la sexualidad femenina. Para la resolución, convoca a “liberar al hombre del sexo sucio, con el cambio de actitud hacia la conciencia del hombre que ve a la mujer como excusado y empezar con la autoliberación de la estructura mental que niega el sexo”. Esta imagen del hombre y la mujer que se encuentran dentro de la lucha, en definitiva indica que ambos están atrapados completamente en la estructura mental de la negación del sexo.

Toca también el valor social concedido a la castidad y advierte que “proteger la virginidad, en realidad es tomarse a sí misma como cosa, es mantenerse como mercancía, y considera que “no se puede vivir esquivando el deseo natural de un ser humano, el sexo como una expresión física del cariño”.

Aunque someramente, hace alusión a las fricciones entre las mujeres, ubicando un conflicto, como lo han hecho algunas miradas psicoanalíticas, en la búsqueda del reconocimiento del opresor y como resultado de la identificación de “la actuación descarada de niña bonita en la contrincante”.

Cuestiona la libertad de los hombres y hace referencia al principio de que “una raza que oprime a otra, 110 es libre”. Considera que “lo importante no es aspirar al poder, sino [...] vivir como ser humano”, que “tomar el poder no es más que un medio”. Sin embargo, señala que “enfrentarse al poder por el hecho de ser mujer es enfrentarse al poder confrontando al hombre y considera entonces que “denunciar la forma actual de existencia del hombre, como estrategia, no es más un método”. Sin embargo considera que hay que ir más allá: “reclamar con obstinación [...] al hombre, al poder y a nosotras mismas” e ir transformando a la sociedad, a través de la construcción de una subjetividad femenina, “dentro de las relaciones tensas entre el todo y las partes, para ir universalizando el ser mujer, en ser humano”. Y no sólo eso, sino que “la liberación femenina se universalice hacia una liberación de la humanidad”.

Convoca a impulsar el reclamo, a través de las relaciones tensas, entre el todo y las partes, para la construcción no sólo de la subjetividad femenina

sino de la masculina también. Convertir el rencor y la amargura en un movimiento para destruir las fantasías sobre el hombre y sobre las mujeres mismas.

Revoluciona al colocar en el eje el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres y pone el dedo en la llaga al identificarlo como el eje de la dominación, a través de la negación del deseo femenino y de la devaloración de su expresión. Sin embargo, atribuye a las mujeres la posesión de la ternura y el sexo, y enmarca a éste como la expresión de la ternura. Aquí veo dos dificultades: por un lado parece que, a pesar del reconocimiento de la determinación histórico cultural de la expresión sexual, nos lleva a pensar que atribuye a la mujer la ternura como elemento parte de la esencia de las mujeres, nunca refiriéndolo a los hombres; aunque no profundiza en el análisis de la masculinidad. Además de considerar el sexo como expresión de la ternura, no da rienda suelta a las múltiples expresiones del erotismo, de la sexualidad.

Considera la racionalidad masculina y la intuición femenina como diferencias fisiológicas, diferencias que llevan a sustentar también capacidades organizativas y liderazgos, y reconoce éstas como la fuerza que creó la sociedad matriarcal. Es más, considera que esta fuerza “no ha cambiado”, que “la mujer ha vivido en un estado superior”. A pesar de estas posturas esencialistas, resulta difícil no coincidir, ya que al mismo tiempo introduce elementos que dejan ver el reconocimiento de la influencia cultural y del proceso histórico; por otro lado, piensa que la mujer puede llevar a cabo la función de ir integrando al hombre al sistema a través del sexo y la reproducción, como una lucha que puede darse de manera conjunta y reconoce que la lucha por la emancipación de la mujer se puede convertir en una fuerza que apoye aún más radicalmente la lucha contra el sistema.

EL PRINCIPIO FEMENINO Y LA ECOLOGÍA, AOKI YAYOI

Inicia su artículo con una reflexión: ¿Cómo se pueden interpretar las contradicciones de esta enorme y compleja sociedad moderna “sociedad industrial”, sin entender el problema femenino?

Considera a las japonesas como pioneras en el tratamiento de los problemas del medio ambiente desde una perspectiva feminista. Se refiere a los grupos ecologistas feministas como los ortodoxos que desde etapas tempranas tenían como objeto el autocontrol del cuerpo, que desde 1970 buscaban la liberación femenina y la ecología. Es decir, el movimiento de liberación femenina en Japón, abarcaba desde el principio elementos del feminismo ecológico.

La construcción de la diferenciación sexual del ser mujer y el ser hombre de ninguna manera la ubica en el plano de lo biológico; “esa diferencia tiene una gran plasticidad creada artificialmente por las diferencias de época y cultura”. Y señala que “esclarecer las diferencias sexuales, a diferentes niveles, es poner en claro cuál es la ideología que sostiene la imagen femenina y la imagen masculina, aclarar a qué mecanismo responden, y desarticular lo femenino y lo masculino”. Considera la autoaceptación como ser sexual, como condición para vivir la vida de manera total. Partir de su ser sexual y volverse a cuestionar el significado del mundo y no olvida señalar la necesidad de “un cuestionamiento fundamental respecto a si la diferencia es un motivo para la discriminación”.

Para la autora, el concepto de principio femenino, es íntima relación con el género, es una concepción compleja que parte de la cosmogonía del universo. “El género es la diferencia sexual, de un nivel simbólico, que se obtiene de la concepción del universo.” Se refiere al principio femenino como una concepción cultural y dice que “lo que constituye al principio femenino es la visión del universo donde el cielo es el padre y la tierra es la madre [...] la relación entre el cielo y la tierra, que también pueden ser el cielo y el mar, o el día y la noche, no difiere en su estructura”, si bien parte de una referencia binominal, no los concibe como dos elementos en antagonía, sino como elementos inseparables que deben buscar su equilibrio: “Al haber un equilibrio entre ambos, por primera vez se mantiene el equilibrio del universo (naturaleza), es decir, el ying (el carácter femenino) y el yang (el carácter masculino) son los dos polos dentro de una totalidad. El orden de la naturaleza se constituye sobre el equilibrio dinámico entre ambos”.

Hace una férrea crítica al eurocentrismo ya que considera que “las sociedades y culturas que no sean del tipo euro-occidental son tratadas en conjunto con una imagen negativa, como premodernas o primitivas”. Y

cuestiona ese tipo de civilización, en la que prevalecen los valores de la industrialización con su devoción absoluta a la eficiencia, la enorme destrucción del medio ambiente mundial en nombre del desarrollo y la creciente amenaza nuclear; en la que a pesar de pretender rebasar la amenaza de una guerra nuclear, sigue avanzando la contaminación ambiental que atenta contra la sobrevivencia humana, sin reconocer que los mecanismos que, para responder a ella, están impulsando diversas patologías sociales.

Ubica su análisis del desarrollo social en uno de los puntos que hasta hoy centran el debate sobre la preservación del medio ambiente: “La diferencia más grande entre civilizado y primitivo se encuentra en la forma de relación entre la naturaleza y el ser humano”. Y ubica “la diferencia definitiva entre ambos [...] entre hacer al mundo natural objeto de coexistencia y aprendizaje o en hacerlo objeto de dominio y explotación”. Cuestiona a la sociedad actual al señalar a ésta como “una forma de sociedad que [...] bajo el pretexto del uso efectivo de la tierra, permite que se talen sin consideración las selvas vírgenes”, asimismo considera que el progreso no es otra cosa que la artifización del medio ambiente, colocándose en el debate sobre los modelos que se han instrumentado hacia el supuesto desarrollo. Y hace un paralelismo con las necesidades humanas y el control que se ejerce contra los instintos, ya que piensa que esa misma sociedad “hace que se deban reprimir los instintos animales que se encuentran en la naturaleza interna del ser humano”, lo que acaba cortando el vínculo entre el espíritu y el cuerpo. “En tal sociedad es posible que la naturaleza cósmica femenina-masculina (el género) dé significado a la diferencia sexual biológica que regula las relaciones reales entre hombre y mujer y que regule a ambos.”

Considera el cuerpo como un “Espacio para tomar conciencia de la naturaleza”, que responde al ritmo del cosmos, que no reniega de su naturaleza interna, sino que “la incorpora dentro del conocimiento humano total”. En ese sentido, considera que la represión, el control social sobre la naturaleza humana “perturba la estabilidad de los sentimientos y deforma la relación con el otro” en todos los niveles de relación, desde la relación entre “el hombre y la mujer, desde el terrorismo político, hasta la lucha por el poder entre las naciones” y considera entonces que el objetivo es “restablecer la ecología del mundo natural junto con la ecología del

espíritu”, como “el encuentro con el principio femenino dentro de uno mismo”.

CREAR UN PUNTO DE VISTA FEMENINO, INOUE TERUKO

Identifica el orden directo de los estudios femeninos en Japón, como las investigaciones sobre los problemas de la mujer. Considera que es difícil afirmar que éstas llegaron a tener un lugar legítimo en el mundo académico aunque formaron una importante corriente en la sociedad japonesa de la posguerra. “En la historia del movimiento [...] el significado y el papel que jugaron las investigaciones sobre los problemas de la mujer fue grande.”

La autora hace una interesante exposición sobre las tendencias desarrolladas en Japón respecto de los estudios sobre la mujer, señala que las diferencias entre los estudios femeninos y las investigaciones sobre los problemas de la mujer están expresadas de manera simbólica en las diferencias de denominación de cada uno, en especial en la expresión “problemas de la mujer” (*Judyin Mondai*), que hace referencia al ama de casa de un hogar, o a una mujer con marido, referencia por demás vinculada con la concepción tradicional de las mujeres, que además no tiene equivalente en masculino, y en la palabra mujer (*dyosei*). Se puede considerar así el uso del término problemas de la mujer, como la búsqueda por condiciones de equidad en una sociedad dada, donde prevalece la concepción de las mujeres como atrasadas, como inferiores, con derechos limitados. Así, para esta corriente, la liberación de la mujer (*judyin*) es eliminar los obstáculos sociales que impiden su desarrollo, una solución a sus problemas. Por esta razón, “el foco de interés de las investigaciones sobre los problemas de la mujer está dirigido a los temas relacionados con sus derechos como ciudadanía y al sistema que los garantiza”, en el marco del trabajo, de la educación o de la legislación. Están dispersos, repartidos en los diversos campos de la ciencia moderna y han contribuido a aclarar los sistemas en torno de las mujeres.

En este sentido, señala que “el interés de los estudios femeninos no son los problemas de las mujeres sino la mujer [...] es entender como totalidad la existencia femenina, es reexaminar con los ojos de la mujer los diversos fenómenos relacionados con ella. El llamarlos “estudios y no

investigaciones para tratar de relacionar orgánicamente las investigaciones, para entender la imagen total de la mujer”. Los estudios femeninos, para la autora, “aspiran al autoconocimiento de la mujer como una existencia total” y relativizan la hipótesis del ciudadano modelo, y amplía la visión hacia la vida cotidiana y hacia la estructura de la conciencia [...] El punto de partida de los estudios femeninos “es la transformación”. Para la autora, los temas centrales de los estudios femeninos son: “analizar la situación y las características del rol sexual de la mujer, aclarar el proceso por el cual la sociedad trasmite y enseña el rol sexual y también trata de descifrar los problemas que origina en la mujer el estereotipo sexual”.

La autora reconoce el vínculo necesario entre los estudios femeninos y las investigaciones sobre los problemas de la mujer como un elemento importante para la interlocución y considera que tampoco pueden “abandonar el punto de vista del conocimiento popular, no la actitud de denuncia de los problemas, los resultados de su análisis necesariamente constituyen un importante punto de partida”.

Ante la crítica del estudio aislado de la mujer en los estudios femeninos, la autora señala que “los estudios femeninos son una ciencia que aspira a comprender de una manera interrelacionada las circunstancias culturales y sociales en que la mujer es situada, por lo que debe incluir lógicamente en su campo visual, la relación hombre mujer”, es decir, hacer su análisis desde una perspectiva de género del marco general al objeto de estudio.

Señala asimismo algunos requisitos para el desarrollo de sus estudios, entre ellos la objetividad, y considera que “el primer paso para acercarse a la objetividad es que cada investigadora sea consciente de las restricciones de su propia existencia y que conscientemente vea los prejuicios dentro de sí misma”. Considera también, como lo han defendido varias corrientes, que la encargada de los estudios de la mujer es la mujer, ya que “es necesario dar significado a su propia cultura con sus propias palabras al verla con sus propios ojos, [...] la historia y la cultura femeninas tienen que ser relatadas por la mujer misma, [...] que sean las mujeres mismas las que tomen la palabra”, lo que la lleva a señalarlo como condición para “frenar la tradición del academismo centrado en el hombre”.

“YO MUJER, DECIDO SI DOY A LUZ O NO”, OOJASHI YUKAKO

Contraposición con la ley de protección de la eugenesia que se manifiesta en el título mismo de este trabajo, en virtud de que aparentemente, la mencionada ley, si bien hace posible la garantía para abortar cuando se decida, está orientada a suspender el embarazo cuando existen posibilidades de malformación o discapacidad. En esta situación, que ha colocado a las mujeres en una posición frontal ante los discapacitados, en especial con las mujeres discapacitadas, a quienes se les ha negado el derecho, se identifica a las mujeres como responsables. Esto ha llevado incluso a eliminar en las demandas el manejo de la decisión como derecho de la mujer, a pesar de que la decisión ha estado cifrada en la conveniencia del país, de la sociedad o de la familia. La opción que han encontrado las mujeres y los discapacitados para unirse en la lucha fue el defender el derecho a parir.

Al final parece que esta ley se ha transformado en “la libertad de no parir significa el aborto y la esterilización es obligatoria y la libertad para parir y criar se convierte en trabajo forzado para producir la mano de obra de la siguiente generación”, en el marco de la eficiencia de la producción capitalista.

Además considera que esto ha contribuido a valorar a la mujer dependiendo de la criatura que engendre, sin tomar en cuenta la subjetividad de la mujer hacia el parir o no parir. A pesar de que se insista en el derecho, de ninguna manera se puede eliminar la vacilación y el conflicto que envuelven al aborto.

Finalmente, se pregunta ¿En realidad para la mujer, la tecnología de la ingeniería reproductiva está ligada a la liberación? El cuerpo de la mujer, como siempre, sigue siendo un objeto de la familia y de los especialistas en medicina.

Los trabajos presentados nos ofrecen una visión sobre las luchas, y fundamentos de las feministas en Japón. Si bien sus antagonismos y sus luchas, no podrán considerarse como la expresión misma del movimiento de liberación de las mujeres, creo que es una muestra que nos permite asomarnos a una realidad poco conocida. Por esto mismo, creo que la introducción tendría que señalar este marco, así como establecer puntos de comparación, como lo hacen algunos artículos con el desarrollo del movimiento en otras regiones.

Agradezco la oportunidad que con la lectura de los textos me dieron para acercarme al conocimiento de la lucha feminista en el Japón, sus logros,

obstáculos y vicisitudes. Van al mismo tiempo, mis felicitaciones para las organizadoras del encuentro con esta cultura, desde los ojos de las mujeres.

Nota

* Universidad Nacional Autónoma de México

VIII. TRABAJO Y FAMILIA*

YOSHIE AWAIHARA **

TRABAJO

Después de la segunda guerra mundial, la situación laboral de las mujeres empezó a cambiar, debido a que el sistema educativo que sustituyó al de la preguerra fomentaba la igualdad de sexos. Se empezaron así a abrir las puertas del mercado de trabajo al sexo femenino. Por otra parte, la demanda de mano de obra femenina aumentó durante el periodo de “crecimiento acelerado” de la economía japonesa. Como consecuencia del incremento de estas actividades fuera del hogar, surgieron, en la primera mitad de la década de los 50, movimientos de madres trabajadoras que demandaban guarderías para sus hijos. Uno de estos movimientos fue el que llevaron a cabo las trabajadoras de obras públicas, cuyos puestos habían sido el resultado de políticas para disminuir el desempleo. Eran por lo general mujeres que tenían necesidades económicas apremiantes, por ser o esposas de discapacitados de guerra o viudas de combatientes. Por su parte, las mujeres de capas mucho más favorecidas, tanto económica como socialmente, de maestras, oficinistas y obreras, desarrollaron movimientos a gran escala, en demanda de atención para sus niños pequeños. En 1948 el número de guarderías era menor de 2 000, y se atendía a unos 160 000 niños. Gracias a estas presiones, el número de guarderías había crecido en 1974 a 17 000, y la matrícula a 1 600 000. La capacidad, no obstante,

seguía siendo insuficiente, pues había en ese año entre tres mil y cuatro mil guarderías infantiles sin autorización legal.

El porcentaje de fuerza de trabajo femenina ha variado drásticamente durante la posguerra, según las circunstancias económicas del momento. De 1973 a 1975, por ejemplo, aunque se expandió el empleo en el sector terciario, el empleo en las industrias de transformación disminuyó por la reducción de la contratación de recién egresadas de las escuelas, y la salida de las empleadas de mediana edad de las empresas. Durante el periodo de 1975 a 1984, aunque no se puede ignorar la importancia del empleo femenino en la industria terciaria, fue notoria su expansión en algunos sectores de la industria de transformación. En los años siguientes la expansión se dio en el comercio al menudeo y restaurantes, para luego, a raíz del auge económico de 1987, cobrar nuevamente importancia su empleo en la industria de la transformación.

Oosawa, utiliza la teoría del patriarcado¹ en el campo de fuerza del trabajo para analizar la fuerza de trabajo femenino. Observa que ha sido constante el aumento del número de mujeres de edad mediana y madura contratadas en calidad de eventuales, y concluye que las mismas juegan un papel de amortiguador, cuyo número es ajustado según la condición económica (Oosawa, 1993, pp. 151-152).

Los trabajos de tiempo parcial se concentran en las industrias de comercio al mayoreo y menudeo, seguidas de las industrias de servicios y, en el tercer lugar la industria de transformación. La proporción de trabajador femenino es de 76.6% en el comercio y 72.3% en los servicios, mientras que en la de transformación ocupan el 82.9%. Se nota la feminización del trabajo de tiempo parcial. Es importante señalar que la diferencia de sueldo es mayor entre mujeres que entre hombres, aunque los valores numéricos indican que la diferencia es menor, por supuesto, que entre hombres y mujeres. Entre las trabajadoras, es más grande la diferencia de sueldo según el tamaño de las empresas. En la segunda mitad de la década de los 80, este aspecto se hizo especialmente notorio, quizá porque el sueldo de las empleadas regulares de las grandes empresas japonesas subió mucho y alcanzó el nivel de sus compañeros hombres (Oosawa, 1993:94).

Si comparamos el sueldo de las trabajadoras de tiempo parcial con el de las de tiempo completo, era de 90% en los principios de la década del 70, y se redujo a 70% hacia finales de la década del 80. El contraste es más

drástico si se compara con el de hombres trabajadores de tiempo completo. En el mismo periodo, el sueldo de las trabajadoras de tiempo parcial, en comparación con el de hombres de tiempo completo, se redujo de 50% a 44 o 43% (Oosawa, 1993:85).

También se sabe que las mujeres de entre 35-49 años son quienes componen el grupo mayoritario de trabajadoras de tiempo parcial, mientras que los hombres empleados en esa condición son mayores de 55 años, es decir, después de que se han jubilado de su empleo formal.

¿Por qué trabajan ellas soportando un salario tan bajo?

Primero, para la mayoría de las amas de casa, que son las que constituyen principalmente esta fuerza laboral eventual, el trabajo fuera de la casa es para complementar los gastos de la familia, sobre todo el de la educación de sus hijos. Por otra parte, las leyes fiscales tratan preferencialmente estos bajos ingresos, ya que cuando son menores de un millón de yenes (equivalentes a 9 mil dólares) están exentos de impuestos, sin importar el sueldo del marido.

La incursión de las mujeres en diferentes áreas de trabajo y la feminización del empleo no están ligadas al desarrollo de una relación matrimonial cuya base sea la distribución equitativa de las cargas del trabajo doméstico.

Contradictoriamente, quienes trabajan tiempos más largos en un día hábil son las esposas de un matrimonio en el que ambos cónyuges tienen empleo. Estas mujeres desarrollan actividades secundarias (trabajo) durante más de 10 horas y media diarias. Les siguen los esposos de matrimonios en los que la esposa no trabaja, con cerca de 10 horas diarias, mientras que los esposos de un matrimonio en que ambos trabajan, destinan 9 horas y media diarias al trabajo. Las mujeres con menos de 35 horas laborales semanales destinan 5 hora« diarias a los quehaceres domésticos, mientras que las mujeres con mas de 35 horas laborales a la semana destinan 3.5 horas diarias al trabajo hogareño. En contraste, cuando la esposa trabaja, el marido destina únicamente 8 minutos al hogar, y el tiempo se reduce a 7 minutos cuando la esposa no trabaja. Uis esposas de matrimonios en que ambos trabajan son también las que más trabajan los domingos. Esto se debe a que hacen trabaos domésticos que no alcanzan £ cubrir en los días de la semana. Los esposos, en cambio, destinan solamente 59 minutos a estas labores.

Como se ve, el que trabajen o no las esposas, no influye en la participación por parte de los esposos en los quehaceres domésticos. La culpa no es únicamente de los maridos. Según una encuesta realizada en 1980, donde se preguntó si los cónyuges deberían compartir los quehaceres domésticos cuando ambos trabajan, sólo 54% de mujeres y 51% de hombres, contestaron afirmativamente. Curiosamente, si nos limitamos solamente a las labores de la cocina, una encuesta de 1988 arrojó que 75% de las mujeres, y 69% de los hombres opinaban que los hombres deberían hacer parte del trabajo, porcentaje superior en 24 puntos al de otra encuesta realizada en 1973 (Libro de Datos sobre la Mujer: 165). Sobre este aspecto, los hombres que trabajan en las instituciones públicas aportan datos interesantes. Este grupo de maridos participa más en los quehaceres domésticos, debido por una parte a que dispone de más tiempo, pero también a que poseen un concepto más flexible sobre las funciones familiares, por trabajar *en* condiciones de mayor igualdad respecto al sexo femenino (Instituto de Investigación General sobre el Empleo y el Trabajo, 1986:21).

Una de las características del trabajo femenino en Japón, como hemos visto, es que la mayoría son mujeres de edad mediana y madura y que trabajan tiempo parcial en las micro y pequeñas industrias. Trabajan no para buscar independencia, sino como parte de sus funciones de ama de casa. Sin embargo, no todo es culpa de ellas, puesto que hay restricción de edad en la contratación. La división según el sexo, en las empresas donde trabajan y el tipo de trabajo son marcados. Como dice Amano (1994:7), la división entre el trabajo clave asignado a los trabajadores masculinos, y el secundario asignado a las trabajadoras está estructurada en todos los niveles de la empresa, y en empresas de todos los tamaños.

En 1985 se estableció la Ley que Establece la Igualdad de Oportunidades entre Sexos en el Empleo. Esta ley surgió por la necesidad de ratificar el Tratado para Abolir Tratos Discriminatorios hacia la Mujer, acordado en 1975. Desde años anteriores habían venido desarrollándose discusiones acerca del significado de “la igualdad” y de “la protección a la maternidad”. Quienes exigen igualdad de oportunidades son los economistas neoliberales que consideran irracionales las disposiciones especiales, pues su modelo de trabajador, sin importar el sexo, es un individuo sin quehaceres domésticos ni carga de la crianza de niños. Dice Takenaka (1982:55): “En resumen, el marco teórico que sustenta este pensamiento limita la problemática de la

igualdad entre los sexos al área de la producción para el mercado, es decir, de bienes materiales para sustentar la vida, pero ignorando las actividades directas de reproducción de la vida”. Intenta justificarse teóricamente dentro del marco de la producción para el mercado. Por supuesto, la lógica que predomina en el mercado es la de la “eficiencia”, y desde este punto de vista la “protección” y las “disposiciones especiales” no son compatibles con la igualdad. En cambio, los teóricos de la “igualdad de resultados” piensan que la lógica misma de los neoliberales no incluye el punto de vista femenino.

Sin embargo, la idea predominante se refleja en el informe del Comité de Especialistas sobre la Igualdad de los Sexos. Dicho comité señala que “no se puede considerar como adecuado en su esencia” tener diferentes normas para el hombre y para la mujer, por el hecho de que los trabajos domésticos o de crianza de los niños los realiza generalmente la mujer, ya que “el hogar es un lugar fundamental para el ser humano, y el hombre y la mujer son corresponsables del mantenimiento del hogar”, pero que en la situación actual en que las mujeres tienen mayor carga de trabajo en el hogar, las disposiciones especiales son “comprensibles como una medida transitoria”. Este informe tiende a minimizar la situación de desigualdad, y dado que no es previsible una mejoría en el futuro cercano, las disposiciones actuales no pueden ser interpretadas como “especiales”.

Después de entrar en vigor esta ley (Ley que Establece la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos en el Empleo) en 1986, hubo cambios en la ley de trabajo referente a la protección de la mujer. Con la nueva ley se aflojaron las restricciones sobre horas extra en el caso de las mujeres, y para las mujeres profesionistas o las que ocupan cargos administrativos se abolieron restricciones sobre horas extra y el trabajo hasta altas horas de la noche (Libro de Datos sobre la Mujer, 1991:108). Ciertamente la nueva ley favoreció en algunos aspectos a las mujeres que aspiran ser profesionistas, tal como se ve en la encuesta realizada en 1986 (Informe de encuesta sobre la utilización de las mujeres como fuerza de producción y su aprovechamiento en las empresas, 1987 citado por Takenaka, 1989:331). Por ejemplo, las compañías que contestaron que aprovecharían la capacidad de un individuo sin importar el sexo aumentaron a 55%, en comparación con 40% antes de que entrara en vigor la Ley de Igualdad. De la misma manera, las compañías que opinaron que ocuparían a las mujeres en los trabajos secundarios disminuyeron de 34% a 15% después de la Ley. No

hay que olvidar, sin embargo, que estas mujeres son egresadas de universidades y constituyen apenas 4% de todas las trabajadoras, y 12% de todos los nuevos egresados de escuelas, incluyendo secundarias, preparatorias y carreras cortas (Takenaka, 1989:333), por lo que el efecto que pueden dar ellas en el mercado de trabajo es muy pequeño. En cambio, para la gran mayoría, lo que ha ocurrido en realidad es el recrudecimiento de las condiciones de trabajo. Y aun dentro de las favorecidas, hay quienes son objeto de hostigamiento. En las entrevistas para obtener empleo, los entrevistadores preguntan a las mujeres que aspiran ser de carrera, si están dispuestas a ir a trabajar a las oficinas de provincia. Esta pregunta las presiona ya que si se casan tendrán que vivir alejadas del marido, y peor aún, tendrían problema? con la crianza de los hijos. Por estos problemas no es difícil imaginar que haya mujeres que optan por puestos generales, cuya importancia es secundaria o de apoyo para la producción. Es cierto que la ley de igualdad abrió puertas a las mujeres, pero las mismas exigen mujeres libres de carga doméstica.

Hay documentos en los que se documenta el recrudecimiento de las condiciones de trabajo. Un caso es aquél de las programadoras de computadoras (Saito, 1988). Una mujer que trabaja como programadora en una empresa subcontratista de la industria de información comenta que cuando hay mucho trabajo, se trabajan más de 100 horas extras, y para que no se haga pública la irregularidad, se ajustan nuestras tarjetas de entrada y de salida. En las plantas de los fabricantes dicen que a veces se trabaja durante toda la noche, ya que después de la Ley que Establece la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos en el Empleo, cancelaron los anuncios que se hacían a las 8 de la noche para que las mujeres suspendieran labores, así como los patrullajes para que llegaran a casa antes de las 10. Ella tiene 6 años en esa compañía, como la mayoría de los trabajadores de la misma.

Al entrar en vigor esta ley, aumentó la partida para financiar la licencia del trabajo para la crianza. También aumentó la partida para la promoción de recontractación de la mujer. Pero por otra parte, el presupuesto para los jardines de niños y de guarderías disminuye cada vez más. Este hecho va, según Takenaka (Takenaka, 1989:348), acorde con el surgimiento de la teoría del bienestar estilo japonés, que enfatiza la función tradicional de la familia, como vemos en la política del gobierno que fomenta un solo salario para una familia, a través de la gravación del impuesto a las esposas que trabajan. El principio basado en la capacidad para el trabajo sin importar el

sexo, que rige la Ley de Igualdad, y el nuevo familiarismo parece contradecir lo anterior. Sin embargo, ambos están contribuyendo a la reorganización de la división del trabajo según el sexo (Takenaka, 1989:349).

FAMILIA

La familia japonesa en la actualidad consta de la pareja y los hijos (60% de todas las familias, 1985), mientras que en la preguerra (1920) esta cifra era de 54%. En la preguerra, 40% de las familias caía en la categoría de extendida, contra 20% en la actualidad.

El porcentaje correspondiente a la disminución de la familia extendida lo ocupa la familia que consta de un solo miembro. (Libro de Datos sobre la Mujer: 7). No hay consenso en cuanto a la membresía de la familia (Yamada, 1994:31). Por ejemplo, según una encuesta, en el caso de una pareja, aunque viva separadamente (por cuestiones de trabajo) o maneje los gastos en forma separada, 60% de los encuestados contestó que se trata de una sola familia, mientras que cuando no hay amor al cónyuge, sólo 40% lo considera miembro de la familia. Cuando ya no se quieren y viven separadamente, 80% considera que no se trata de una misma familia. Cuando se trata de la relación entre padres e hijos el resultado es menos claro, dependiendo de si es hijo o hija, de si están casados o no, o de si viven con los padres o no.

Aunque en Japón hay pocos divorcios, en comparación con otros países (1.3 por mil), debajo de esa cifra está aumentando lo que se llama divorcio dentro de la familia, o las familias disfuncionales. Las razones son diversas. Sin embargo, la más fuerte podría ser que las esposas ya no soportan la carga unilateral de quehaceres domésticos. En la preguerra, la vida de una mujer japonesa consistía en servir a sus padres antes del matrimonio, una vez casada, a su marido e hijos y, finalmente, en cuidar a los padres del marido. Los testimonios de estas mujeres muestran que su vida era cumplir con estas obligaciones y sentir la satisfacción de cumplirlas (Sugiyama Lebra, 1984). Las cosas han cambiado gracias, en parte, a los movimientos feministas.

Los quehaceres domésticos se hacen en nombre del “amor” y no son remunerados. Las feministas marxistas (Rubin, 1975; Sacks, 1989; Ueno, 1990) explican desde un punto de vista del patriarcado, porque los quehaceres domésticos y la crianza han sido responsabilidades exclusivas de las esposas.

La dificultad de analizar a la familia como una relación de reproducción que incluye los roles de dominador y dominado radica, dice Ueno, en el hecho de que la familia ha sido una especie de caja negra para el análisis [...] y desde que la sociedad industrial moderna construyó “la familia moderna” como un refugio de la sociedad pública y competitiva, considerándola como la única fortaleza de la privacidad que provee consuelo y tranquilidad a los individuos, la familia ha sido considerada como una comunidad sin intereses individuales ni cálculos utilitarios, una unidad social cuyos miembros realmente comparten el dolor y la felicidad, “una unidad verdaderamente igualitaria y supraindividual” (Ueno, 1990:100). “La comunión por el amor en la familia es un mito y es destruido por la realidad de la dominación sexual” dice Ueno (*idem*).

Yamada (1994:236) por otra parte, señala que la crisis en la familia ocurre cuando las obligaciones económicas o las domésticas recaen (tales como el cuidado de los enfermos ancianos) sobre una sola persona. El “amor”, base de un matrimonio moderno, es una emoción y es frágil. Existe conflicto entre el papel que la sociedad moderna ha venido reclamando al ser humano, de comportarse como individuo, en un mercado de trabajo remunerado, con libertad de decisión sobre la vida personal, y el papel de ama de casa, donde el trabajo no es remunerado, con poco espacio para elecciones personales.

Un intento de las amas de casa por ganar el control del producto de su trabajo, y de ser independientes, es el movimiento llamado Colectivo de Trabajadoras, organización que se dedica a la preparación de alimentos, tales como almuerzos. Existen también muchas organizaciones de consumidoras cuya meta es abastecerse de productos comestibles de primera necesidad, tales como arroz, verduras, frutas, leche, carne, etc., que hayan sido producidos sin el uso de insecticidas. El Colectivo de Trabajadoras está un paso adelante. Es un movimiento prometedor, que para tener mayor alcance, sin embargo, necesita resolver algunas cuestiones. Una de ellas es que, si fueron establecidas con un principio contrapuesto al del capital, ¿cómo vivir entonces en armonía con sus maridos, que son

guerreros de las compañías capitalistas? Otra pregunta es: ¿quién hace las labores domésticas? Según parece, continúan en manos femeninas. Para cambiar sólidamente las condiciones laborales negativas de la mujer es necesario modificar la conciencia de los miembros de la familia mediante un esfuerzo sostenido.

BIBLIOGRAFÍA

- Amano, Masako, “Un intento de transformación: del trabajo ‘pasivo’ al trabajo ‘activo’”, Potencialidad del Colectivo de Trabajadores en *Redes de Vida de Mujeres*, 1998.
- , “Hacia los horizontes alternativos”, *Feminismo en Japón 4, Poder y Trabajo*, ed. Iwanami Hirota, Hisako, 1994.
- , “Las madres que trabajan y su movimiento para crear guarderías”, en *Informe de las Pláticas sobre Problemas de la Mujer* 22, 1975.
- Inoue, Teruko; Ehara, Yukiko, *Libro de Datos sobre la Mujer*, ed. Yuuhikaku, 1991.
- Oosawa, Mari, *Rebasando la Sociedad Concentrada en Empresas*, ed. Dyidyitsushin, 1993.
- Rubin, Gayle, “The Traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy of Sex’”, en Rayna Reiter (comp.), *Toward an Anthropology of Women*, Nueva York, Monthly Review Press, 1975.
- Sacks, Karen Brodtkin, “Toward a Unified Theory of Class, Race, and Gender”, en *American Ethnologist*, vol. 16 (3), 1989.
- Saito, Mari, *Proceso de Información*, 1988.
- Suguiyama Lebra, Takie, *Japanese Women: constraint and fulfillment*, 1984.
- Takenaka, Emiko, “Igualdad de oportunidades” o “Igualdad de resultados”, en *Informe de platicas sobre Problemas de la Mujer*, 37, 1982.
- , *Teoría del trabajo femenino en la Posguerra*, ed. Yuuhikaku, 1989.
- , *Teoría nueva del trabajo femenino*, ed. Yuuhikaku, 1991.
- Ueno, Chizuko, *Patriarcado y Capitalismo*, ed. Iwanami, 1990.
- Yamada, Masahiro, *El Rumbo de la Familia Moderna- La Paradoja de la familia y el amor*, ed. Shinyoosha, 1994.

Notas al pie

* Ponencia 8 del Seminario Voces de las mujeres japonesas.

** El Colegio de México.

¹ Según Hartman, 1981, pp. 18, el patriarcado es “ Una serie de relaciones sociales con base material, por las cuales los hombres se unen para establecer una relación jerárquica institucional entre ellos mismos y para permitir la dominación de la mujer por el hombre”, y la base material del patriarcado es “el dominio del hombre sobre la fuerza de trabajo femenina. Este dominio se mantiene al eliminar el acceso de la mujer a los recursos productivos necesarios económicamente, y al controlar las funciones sexuales de la mujer Se logra únicamente al cambiar las bases materiales reales —el sistema y la estructura del poder”.

COMENTARIO

BRÍGIDA GARCÍA *

En su ponencia sobre “Trabajo y familia”, Yoshie Awaiihara analiza la expansión del trabajo extradoméstico femenino en Japón, así como algunas de sus principales características. El principal objetivo de este comentario es establecer un paralelo en este particular entre Japón y México, con el fin de destacar las principales similitudes y diferencias entre los dos países. Los aspectos que serán analizados son, el incremento del trabajo extradoméstico femenino, la presencia de las mujeres en diferentes tipos de industria y servicios en distintos momentos históricos, las condiciones en que desempeñan este tipo de trabajo y, por último, el ejercicio diferencial del trabajo doméstico en Japón y en México, por parte de los varones y de las mujeres.

Awaiihara nos indica que el trabajo extradoméstico femenino en Japón se ha expandido después de la segunda guerra mundial, y que durante periodos específicos —entre 1975 y 1984, así como después de 1987— dicha expansión ha sido considerable en lo que respecta a la industria de la transformación. La autora también nos señala que gran parte de la participación femenina en el mercado laboral es de tiempo parcial y llevada a cabo por mujeres de edad mediana y madura, como una forma de complementar los ingresos familiares.

En lo que respecta al caso de México, el incremento de la participación de las mujeres en la actividad económica ha sido gradual, pero sistemático, y ésta se ha acelerado notablemente a partir de 1970. En 1950, sólo 13% de las mujeres mexicanas se declaró como económicamente activa en el Censo de Población de ese año; dicho porcentaje subió a 17% en 1970, 21% en

1979, 31% en 1991 y, finalmente 34% en 1996. La presencia económica de las mujeres alcanza su nivel más elevado en grandes áreas metropolitanas como la ciudad de México, pero también en ciudades pequeñas de la frontera norte con Estados Unidos con una importante presencia de la industria maquiladora de exportación.

En el caso de Japón se señala que el crecimiento económico de la posguerra ha permitido que muchas mujeres se incorporen en el mercado de trabajo. En lo que toca a México, el aumento de la actividad económica femenina se debe también, en parte, al proceso de modernización y urbanización del país y a la expansión de las industrias maquiladoras de exportación en las últimas décadas. No obstante, en nuestro caso también es muy importante tener en cuenta la crisis y reestructuración del aparato productivo que ha tenido lugar después de 1982, si es que queremos explicar cabalmente el aumento del trabajo extradoméstico femenino. Como es sabido, los cambios económicos más recientes han traído como consecuencia un descenso en los niveles de vida y las mujeres han buscado por diferentes medios la complementación de los deteriorados ingresos familiares. Dado que no se han creado muchos empleos asalariados en estos años, muchas mujeres han creado su propia ocupación remunerada en actividades como la venta ambulante o la prestación de servicios de baja calificación (venta de comida, limpieza y otros).

En lo que respecta a las características sociodemográficas de la población activa femenina, tenemos que en la década del setenta la mayor proporción de mujeres activas era de jóvenes y solteras. En los noventa, la más alta participación económica en términos relativos se alcanza en el grupo de edad de entre 35-39 años. De modo que en México, al igual que en Japón, las mujeres de edad media y madura tienen hoy mayor presencia económica. La información de las encuestas de ocupación según el estado civil, también demuestra que las mujeres mexicanas unidas conyugalmente presentan aumentos significativos en su participación económica, desde 10% en 1970 hasta 25% en 1991.

En la ponencia de Awaihara recibe atención el hecho de que muchas ocupaciones femeninas en Japón son de tiempo parcial y mal remuneradas. En México, y en muchos otros países también, es cierto que el trabajo de tiempo parcial es principalmente femenino. Además, en nuestro caso es muy importante señalar que hay más trabajadoras que trabajadores en los empleos con remuneraciones por debajo del salario mínimo, y que este tipo

de trabajo marginal se ha incrementando más en el caso femenino en los últimos años.

Por último, Y. Awaiihara destaca los numerosos problemas que enfrentan las mujeres trabajadoras japonesas que supuestamente están protegidas contra toda discriminación laboral.

En el caso de México la situación en este particular también es grave, pero éste es un problema que todavía no tiene amplio reconocimiento público. La Ley Federal del Trabajo aparentemente protege a las mujeres contra toda discriminación, pero en los hechos las prácticas discriminatorias son frecuentes. Por ejemplo, en los últimos años algunas organizaciones no gubernamentales han denunciado —al amparo de los acuerdos adoptados dentro del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá— que muchas empresas maquiladoras exigen una prueba de no embarazo como un paso previo a la contratación. Es difícil erradicar esta práctica porque se trata de una discriminación que sucede antes de la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo.

Me pareció muy interesante que en la ponencia de Y. Awaiihara también se dedicara espacio al problema de la familia y del trabajo doméstico, porque no es posible comprender totalmente los problemas que enfrentan las mujeres en el mercado laboral sin hacer referencia a lo que pasa en el interior de sus familias. También en México, en los últimos años, ha habido un cambio radical en los estudios de familia, debido en gran parte al avance de una perspectiva de género en este tipo de investigación. La familia es vista cada vez más como un espacio de poder y de relaciones jerárquicas entre géneros y generaciones, donde las mujeres adultas están a menudo sobrecargadas por el ejercicio simultáneo del trabajo extradoméstico y del doméstico.

En lo que respecta al trabajo doméstico, me pareció especialmente escaso el tiempo que dedican los hombres japoneses a su desempeño. Resulta interesante desde la perspectiva mexicana la cantidad de información que existe en el caso de Japón sobre las horas y minutos dedicados a este tipo de trabajo, y las diferentes situaciones que se presentan cuando las mujeres participan en el mercado laboral. Tampoco es nada despreciable el hecho de que muchas mujeres japonesas no estén de acuerdo con que sus cónyuges compartan con ellas los quehaceres domésticos.

En México, según las encuestas de ocupación llevadas a cabo en los años noventa, más de 80% de las mujeres de 12 y más años realiza algún tipo de labor doméstica, en contraste con sólo 25% de los hombres. Si se suman las horas de trabajo doméstico a las de trabajo extradoméstico, algunas investigadoras han calculado que en promedio las mujeres mexicanas trabajan 10 horas más a la semana que los hombres. Además de los datos anteriores, algunos estudios cualitativos han permitido señalar que las mujeres se consideran socialmente como las responsables de realizar o supervisar el trabajo doméstico (una situación en alguna medida similar a la japonesa aunque la información no es estrictamente comparable). Por último, poco se sabe sobre las transformaciones que han ocurrido en el ejercicio del trabajo doméstico en México, pero algunos estudios de caso en áreas urbanas indican que en los hogares con mujeres que participan en el mercado de trabajo existe un patrón menos inequitativo de división de tareas domésticas, asimismo, en algunas ocasiones se ha encontrado en pequeñas muestras que el patrón de ayuda doméstica entre hijos e hijas, en el medio urbano, es más igualitario que entre los adultos, y que las expectativas de las mujeres madres se encaminan en esta dirección con respecto a las futuras generaciones. No obstante, no es posible todavía generalizar este tipo de hallazgos al conjunto de la población.

Aunque sin duda existen grandes diferencias entre el trabajo de las mujeres japonesas y las mexicanas debido al distinto grado de desarrollo de los dos países, también ha sido sorprendente la identificación de muchos problemas comunes. Es importante seguir promoviendo encuentros de investigadoras para profundizar en el conocimiento de dichos problemas y en la búsqueda de soluciones compartidas.

BIBLIOGRAFÍA

- García, Brígida, Mercedes Blanco y Edith Pacheco, “Género y trabajo extradoméstico en México”, en *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, 1998.
- Oliveira, Orlandina, Marcela Eternod y Marina Ariza, “Trabajo e inequidad de género”, en Orlandina de Oliveira *et al.*, *La condición femenina en*

México: una propuesta de indicadores, México, Sociedad Mexicana de Demografía y Consejo Nacional de Población, 1996.

Nota

* El Colegio de México.

IX. POLÍTICAS DEL CUERPO*

AMALIA SATO **

Los textos de este capítulo, referidos a temáticas tan dispares como la situación de las mujeres del mundo de *midzinhôbai* (*demi-monde*), la relación de los japoneses con la prostitución de mujeres en el sudeste de Asia, las consecuencias de la dieta, la crítica a un concurso de belleza, la violencia en el hogar, una reconsideración de la violación, el lesbianismo y la sexualidad en mujeres impedidas, han sido escritos en su mayoría para diarios o revistas, como discursos de choque, reflejo de las variadas posturas del feminismo propio de los años 90, imbuido de concepciones de posmodernismo.

El llamado del feminismo radical a una esencia de mujer fija, el intento de feminismo liberal de la igualdad de la mujer y el hombre, el concepto humanista marxista de una “verdadera naturaleza humana” son ejemplos de ese “sujeto universal” cuya muerte ha sido anunciada. Superada la etapa de la dicotomía absoluta, los nuevos planteamientos integran diferencias e individualidad en la consideración de los problemas y reconceptualizan no la sexualidad sino las sexualidades de las mujeres.

Lo que entrelaza los textos es su denuncia de la opresión sobre el cuerpo de las mujeres, el modo como la sociedad instrumenta políticas sobre el cuerpo físico de las mujeres para someterlas a situaciones de dominio. La operación es el desenmascaramiento de construcciones sociales.

Ciertamente que el avance de teorías antropológicas y sociológicas pluralistas, que operan con la noción de un Japón multirracial y

culturalmente diverso, han influido en la ampliación de la visión feminista. El Japón *post-bubble*, con un clima de recesión que limita los puestos de trabajo, es también una sociedad más sensible, que no puede dejar de percibir, por ejemplo, la presencia de los trabajadores extranjeros (filipinos, latinoamericanos, coreanos o iraníes) que la hacen tomar conciencia de su carácter de sociedad híbrida, de convergencia. El modelo conceptual de un medio homogéneo y único, sostenido por los teóricos del *Nihonjinron* de los años 70, ya no es válido, y similares modificaciones enriquecen el discurso feminista radical de dicotomías absolutas. Ahora hay tantos matices cuantas posiciones, si el feminismo es política, hay capacidad de elaborar nuevas estrategias para nuevas percepciones.

Un concepto vertebral para la variedad de los temas aquí presentados es el de representación, pues, como muestran las autoras, la tiranía de los estereotipos, de las fantasías impuestas (estéticas, sexuales) doblega muchas veces la posibilidad de ejercer la diferencia, sometidas las mujeres a esquemas de representación que consideran ideales, naturales o difíciles de modificar.

Si la política liberacionista de los años 60 y 70 se concentró en el cuerpo como lugar de represión, y resaltó la relación inseparable del cuerpo con la identidad, si durante los 80 la identidad fue objeto de un análisis intensivo psicoanalítico y semiótico, ahora de nuevo en los 90 se vuelve a una corporalidad, pero no exactamente igual a las de tres décadas anteriores. Hay interés en los límites y disoluciones de los cuerpos, y en su reestructuración no sólo por el género sino por preferencias sexuales, de raza, clase, globalización o tecnología.

Si bien es cierto que, tras la revolución sexual, las mujeres lograron una mayor autonomía, también sucede que en medio de todos estos cambios, su visibilidad ha aumentado y, como consecuencia, también su vulnerabilidad: el derecho a ejercer la privacidad es planteado también en alguno de los textos.

Frente al peculiar juego entre teoría y praxis que caracteriza al feminismo, juego en el que los dos momentos no se oponen sino que se superponen, las autoras estudiadas en este capítulo plantean un paso a la acción: sus escritos no dan mucho margen a la teoría formulada, sino que son una invitación a dar forma a aspiraciones del presente.

Jukae (1944-) en “Las camareras que murieron en la ciudad satélite” revisa las circunstancias y consecuencias de un incendio donde mueren

muchas *hostess*, en proporción más víctimas mujeres que hombres, Jukae muestra cómo el sistema de discriminación y opresión convierte al mundo de *midzushôbai*, el mundo de los negocios que no tiene seguridad, como el agua corriente, en refugio de las rechazadas por la sociedad.

Es durante la Ocupación americana cuando, si bien se recomienda la eliminación de burdeles, éstos continúan bajo la denominación de “establecimientos para beber y comer” (*tokushu inshokuten*) de modo informal. En este microcosmos, donde los proxenetas están conectados con la mafia (*yakudza*), encuentran un lugar: las mujeres de Okinawa, territorio devuelto por los americanos en 1972; las coreanas, una nacionalidad tradicionalmente desvalorizada;¹ las mujeres *burakumin*, miembros de un estrato social incluido en la inconcebible categoría de *hinin* (no-humanos); las madres solteras.

Pero, sobre la pertenencia étnica o social, Jukae quiere probar que el estigma de ser mujeres acrecienta el padecimiento y la falta de reconocimiento legal.

Matsui (1934-) en “Recorriendo las zonas de prostitución de Asia” toca el tema de la explotación de las jóvenes Karayuki japonesas, efecto de la modernización Meidzi,² se enfrenta especularmente con la prostitución de las mujeres del sudeste asiático como consecuencia del *boom* económico y los *tours* sexuales de turistas japoneses.

Sobre las historias de las jóvenes de *Kyûshû* que en número de hasta cien mil fueron vendidas como esclavas sexuales en Asia, Sudeste asiático, India y hasta América, queda el testimonio de sus lápidas, y como irónica fuente de datos la autobiografía de Muraoka Iheiji (1867-1942), un traficante que luego fue simpatizante del militarismo nacionalista de la década de 1930.

Hay también una película de Kumai Kei *Sandakam Brothel* (*Sandakam hachiban shôkan*, 1974) que denuncia la prostitución de mujeres por soldados japoneses en Borneo durante la segunda guerra desde una radical concepción ginecéntrica: en él dos mujeres se unen en una relación lesbiana, como un modo de hermandad ante el avasallamiento masculino.

El análisis operativo de Matsui es ver el problema como un enfrentamiento Norte-Sur: en primer plano, el establecimiento de un marco económico para pasar a la denuncia y a la acción política. El orden económico internacional duplica el orden masculino: recesión económica o invasión económica significan explotación de mujeres.

Nakadzima en su artículo “Síntomas de enfermedad en grupos que hacen dieta” cuestiona la imposición de cánones como otra forma de sexismo y destrucción. Sin ambages Nakadzima califica a todas las mujeres que hacen dieta como enfermas, que se someten como esclavas mensurables. Cabe preguntarse a qué imaginario responden estas jóvenes japonesas esqueléticas. ¿Cómo leer la tortura de las dietas? ¿Desde la ortodoxia feminista para la que el martirólogo de las flacas evidencia la nostalgia de que la mujer no exista, o como un síntoma del cambio en el gusto erótico colectivo, que va de la misoginia a la paidofilia? ¿El cuerpo sin atributos de la modelo ideal evoca a la mujer aristocrática o al muchachito impúber? ¿La iconografía de los medios y la tv es el tirano de la insatisfacción permanente con el propio cuerpo?

Y en el caso de Japón, la aspiración a una figura tan escuálida ¿responde a los mismos estereotipos de Occidente, o como sucedió en otros asuntos; un modo de expresión de identidades nacionales más confusas, otra alerta después de la crisis del petróleo?, ¿hay otras influencias en la indiferenciación andrógina: el estilo *burikko* (la chica que “posa”) entre provocativa e inocente, con su mensaje contradictorio de no querer aceptar una sexualidad comprometida, influye en esta conducta?, ¿acaso los modelos enfermizos de tipo adolescente “permanente”, esa cultura de las “niñas”, de los *adult-children* de los años 80, de identidades abiertas, marcadas por las historietas, con sus ropas deportivas, casi escolares, y sonrisas saludables, tal vez reflejan el *impasse* del japon *post-boom* económico que no quiere crecer pues no sabe adónde dirigirse? ¿No comer, ser delgado, no tener forma, es la respuesta a un materialismo vacío por el que no vale la pena madurar?

La “Declaración contra el concurso Miss Tokyo 1990” redactada por Matsui, arremete contra el que quizás deba considerarse el primer éxito de una globalización de la imagen, es decir, de las *pin-up* a la pasarela de los concursos de belleza, que se institucionalizan en América poco antes de la gran depresión de 1930, nunca hubo un patrón tan estricto para borrar las particularidades personales, étnicas o culturales, y crear un modelo de emulación, tal vez la primera aldea global mensurable en 90-60-90.

Desde que en 1950 Ito Kinuko, la representante de Japón salió tercera en el concurso de Miss Universo los mismos cánones caucásicos se vieron como una posibilidad para las figuras de las japonesas. Antes de este

evento, la belleza se centraba en la cara más que en las proporciones del cuerpo entero.

Interesante fue el efecto que las mestizas, las *half* nacidas de la unión de mujeres japonesas con soldados de la Ocupación americana, provocaron en el concepto de belleza. Tan fuerte como el impacto de reconocerse en el mundo europeo en Medyi debe haber sido este choque con el “otro” instalado en el propio medio, e ir reconociendo —admirando pero censurando al mismo tiempo— la presencia de nuevas imágenes de mujer. Un seguimiento de la iconografía de revistas femeninas revela la previsible imposición de la belleza caucásica: el rostro alargado, la nariz más fuerte, el maquillaje que agranda los ojos y juega de adecuado camuflaje, son, frente a la cara redonda, los atributos de la sensualidad. Rasgos que se van difundiendo junto con la revolución sexual en respuesta a las fantasías masculinas. Actualmente, con cierta seguridad por los cánones asiáticos, se tolera un rostro “más étnico” aunque se emula la misma silueta universal.

Aquí el concurso de belleza Miss Tokyo es objetado desde la legalidad de decretos antidiscriminatorios. La declaración emitida por la oficina de Mitsui Mariko contra el concurso no cae en la usual protesta que rechaza el rol de la mujer como objeto o como envase, en cambio, exige el cumplimiento de los pactos del Tratado de 1985 contra la discriminación de las mujeres, planteando el asunto como exigencia de la imagen impropia para cubrir el cargo de relaciones públicas o personal jerárquico que luego ejercerá la ganadora en la municipalidad de Tokio.

El trabajo de Naitô (1957-), “Violencia en el hogar: Mujeres, familia, violencia”, sienta una base de la problemática de las mujeres la violencia entre paredes, la violencia en el ámbito doméstico, de la que no se habla, que no se reconoce, que se niega. El reconocimiento de la violencia como producto de una situación estructurada.

Naitô denuncia el espacio físico y legal más primario, el *ie* o casa, que no es sólo el lugar donde la mujer perdía su identidad sino también un concepto jurídico abolido por la Ocupación en 1947, pero cuya opresión subsiste.³ El rápido cambio de modelo, de familia extendida a familia nuclear, y la gran proporción de mujeres dedicadas sólo a la crianza de los niños —la más alta en la historia japonesa—, un dato curioso en la generación que ha pasado por la revolución sexual, es decir, no hicieron sino aislar á la mujer dentro de cuatro paredes. Nada fue más evidente en la década de los 50 que el rápido desarrollo de la urbanización: mientras las

prefecturas perdían su población rural, crecían las ciudades satélite con sus hileras de bloques de minúsculos departamentos. En diez años el promedio de personas por unidad habitacional pasa a 3.32%, y la carga emocional de supervisar la economía y la educación de los hijos recae en la espalda de las mujeres.

Las 2DK (*two roorns and dining kitchen*) y las 3 c's (*car, cooler and color tv*) son las siglas populares para designar los logros materiales de la pareja nuclear. En los 90, dentro de ese reducto donde las únicas tres palabras que algunos maridos pronuncian al volver rendidos de sus empleos son *meshi, furo, futón*,⁴ la neurosis de las mujeres estalla en violencia contra sí mismas o contra sus hijos, los ancianos que viven solos se suicidan, los hombres desaparecen durmiendo o reaparecen violentos. Socialización primaria, abuso emocional y psicológico, abuso físico y sexual son los padecimientos de una mujer ubicada como débil en una estructura de opresión. Tiempo libre sin libertad, poco espacio y aislamiento en una sociedad sin creatividad.

¿Será que el sistema de roles por género de la posguerra, por un lado libertades y derechos, por otro, estandarización de la mujer como ama de casa —1955 fue además del año del inicio del crecimiento económico, el del lanzamiento de la figura del ama de casa— recién ahora se resquebraja, mostrando sus costos emocionales? La típica familia nuclear, funcional y genealógicamente recluida en el *ie*, ese cuerpo corporativo de correspondientes, cada uno cumpliendo su rol, no se ha liberado de la violencia: si antes en la familia extendida la mujer se peleaba con su suegra, reproductora ésta de la dominación patriarcal, ahora la violencia es entre esposos.

Naitô pide que lo privado se lea como político: sólo así estas mujeres que son débiles estructurales que no pueden escapar a sus situaciones podrán ser reconocidas. Su planteamiento de feminismo como antiviolencia y el hecho de que los hombres empleen la violencia como método, abre en el último párrafo un programa larvado: que se corte la reproducción del sistema en la formación de los hombres —léase, mediante educación en el hogar o en las escuelas, haciendo conscientes a las mujeres que son madres de no convertirse en transmisoras de un sistema que luego oprimirá a sus congéneres.

Matsuura, autora de narraciones lesbianas, desafía en *Ríanse: los violadores no pueden despreciar a las mujeres* la noción que victimiza y así

estigmatiza a la mujer violada. Su lema es “no víctima”. Desbarata el argumento del violador, no denominando su motivo “deseo sexual” sino necesidad de ofensa, con lo cual la mujer puede revertir el tradicional papel de víctima o supuesta provocadora armándose de una estrategia nueva ante la violencia.

Kakejuda (1964-) en “¿Quiénes son las lesbianas?” plantea con vehemencia el conflicto que se suscita entre lo público y lo privado y la peligrosa exposición que se crea cuando una mujer declara abiertamente su lesbianismo. Conflicto que nace desde la propia aceptación de la denominación, que por un lado tiene su origen en la literatura griega —con una connotación de relación erótica—, y por otro tiene impuesta una connotación pornográfica de relación que reproduce una situación de dominio de alguien que asume un rol activo sobre otra pasivo.

La historia de la homosexualidad femenina, o de la relación de atracción entre mujeres en Japón, no está documentada, como si lo está el homosexualismo masculino, cuya edad de oro en Edo se prolonga en uno de los iconos exóticos por antonomasia, la *geisha*. Y aunque algunas estudiosas siguen la trayectoria de las monjas itinerantes (*ura bukuni*), las mujeres entretenedoras (*arukimiko*) o las músicas ciegas (*goze*) para trazar una historia no oficial de cultura de mujeres independientes, mientras otras investigadoras arriesgan la suposición de que la educación escolar moderna, con el vínculo de las *dôseiai* (amigas estudiantes), pudo favorecer ciertos matices homosexuales femeninos, lo cierto es que no hay ninguna genealogía articulada.

Lo que sí queda claro en Japón es que la condena de la homosexualidad masculina, como acto criminal, comienza con la modernidad, legislada en 1872 por el Código civil, y que el periodo en el que más se teorizó la noción de homosexualidad como enfermedad fue durante la década de 1920, cuando el texto de Richard Kraft, *Ebing Psychopathia sexualis*, popularizado en Japón, la catalogó como patología. Así se clausuraba el código premoderno de *nanshoku*, la atracción centrada en el elogio de la belleza. Pero las mujeres permanecen invisibles.

La autora, que fue una de las primeras en declarar públicamente su lesbianismo, se inclina por el compromiso de fundar lo propio, esto es, un modo individual y personal de respetar las emociones. El reconocimiento de un deseo femenino diferente o autónomo, no definido ni por oposición ni

como emulación de la sexualidad masculina, y a su vez con características propias de la cultura de Japón.

El trabajo de Asaka (1956-) “La sexualidad de las mujeres con impedimentos físicos”, indaga la cuestión de sexualidades y no sexualidad única, y la pregunta sobre qué se designa como deseo sexual.

El tema de una sexualidad diferente de la heterosexual, matrimonial y coital, conmociona las estructuras aceptadas por la mayoría. La sexualidad de las mujeres con alguna discapacidad desafía la norma de la relación cuyo fin primordial es engendrar hijos, desenmascara estructuras donde el placer queda relegado a un segundo plano y, contrastada con la sexualidad de los varones impedidos, muestra el padecimiento de un mayor grado de discriminación.

Por otra parte, cabría preguntarse qué fantasías con respecto a la normalidad física son vigentes en Japón, si los horrores físicos provocados por la segunda guerra, convertidos luego en experiencia cotidiana, no habrán contribuido a nuevas categorizaciones en las imágenes del cuerpo somático, hasta qué grado los cuerpos fragmentados o los monstruos que pueblan la narrativa de posguerra reflejan una llaga física, más tarde reavivada con las malformaciones que la contaminación química del desarrollo económico desbocado provocara.

La autora, que fue madre soltera después de los 40, y cuya hija repitió su discapacidad, probó personalmente los desafíos que la hipocresía de la sociedad de no impedidos le negaba.

Cercana a la táctica del feminismo de base americano, todas estas autoras tienen un interés concreto en una situación delimitada. Las situaciones que recorta este capítulo son propuestas tácticas. La nitidez de los perímetros que trazan es una posición. Su denuncia ilumina una parte de la problemática harto compleja de las mujeres en una sociedad en la que la diversificado!! de los estilos de vida de la mujer, dentro de un esquema de ávidos intereses capitalistas, desenaja las rígidas estructuras de la sociedad tradicional. El cuerpo, soporte material de las relaciones sociales en que participamos, sede de producción simbólica, es plural, heteróclito, complejo, también biológico, anatómico, antropológico e histórico. No hay un cuerpo de mujer, sino cuerpos de mujeres, dicen estos textos, parte de micronarrativas multipolares y heterogéneas.

Notas al pie

* Ponencia 9 del Seminario Voces de las mujeres japonesas.

** Universidad de Buenos Aires.

¹ Basta recordar la masacre de coreanos que sucedió al gran terremoto de Kanto en 1923, acción xenófoba cuyo motor irracional fue la creencia de que habían tenido responsabilidad en el desastre.

² En 1872, el gobierno Meiyi proclama la ley antiesclavista (*Jinshin Baibai Kinshi Rei*), también llamada Ley de liberación de la prostitución (*shôgi kaihô rei*). En 1900 se prohíbe la prostitución de las jóvenes menores de 18 años, pero la realidad es otra.

³ La organización según *ie*, con registro del nombre de la familia, por vía patrilineal, patrilocal, se produce durante la modernización de Medyi, y esta estructura, que era propia de los samurai, se impone a los campesinos.

⁴ Comida, baño caliente, cama.

COMENTARIO

ESTHER CORONA *

En primer lugar es importante destacar la contribución que hace la profesora Amalia Sato a los estudios de Asia en general y de Japón en particular, al traducir este grupo de artículos. Sin embargo, su aportación más valiosa es en el campo del estudio de la sexualidad.

Si bien, desde hace décadas hemos tenido conocimiento de diversos estudios hechos en Japón referentes a la sexualidad de los japoneses, en su mayoría han sido, encuestas del tipo que Kinsey realizó, es decir, estudios descriptivos que buscan patrones repetitivos y que identifican características de poblaciones e incidencia de conductas pero que dicen poco respecto a las motivaciones de esas conductas. Se conocen menos los trabajos más cualitativos que permiten asomarnos a la compleja trama de la construcción social, tanto histórica como individual, de la sexualidad en ese país. Particularmente, han sido pocos los trabajos desde la perspectiva de las mujeres, y aun en estos, como veremos más adelante, a veces el concepto de sexualidad parece desdibujado.

La profesora Sato se acerca a la sexualidad, y podemos inferir, a partir de su propia traducción del japonés, desde la teoría constructivista social y particularmente desde una visión foucaultiana como la ha interpretado un amplio sector del feminismo. Esto le permite abordar a los autores de los artículos que ella traduce, como un conjunto de sexualidades ubicadas en contextos específicos.

De tal manera nos ubica en la importancia que ha adquirido la aplicación del género como categoría analítica para entender relaciones y situaciones

en las que se ven inmersas las mujeres, y de cómo las relaciones son articuladas por el poder para generar desigualdades.

Sin embargo, nos permitiríamos diferir con la profesora en su idea de que es posible construir un concepto de género, ajeno a las diferencias y especificidades del cuerpo sexuado. Como lo define Joan Scott: “Género, es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. La creación totalmente social de las ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres”.¹

Tal vez la necesidad de romper con el anclaje en la corporalidad surge de la necesidad de establecer una diferencia entre sexualidad y género. Gayle Rubin,² en su trascendental estudio “El Tráfico de Mujeres” hablaba de un sistema sexo-género, sin embargo, en trabajos posteriores rompe con ese modelo.

Jeffrey Weeks³ asume el género como la condición social de ser hembra o macho, y la sexualidad como el modo cultural en que actuamos nuestros placeres y deseos corporales. Ambos conceptos están ineludiblemente relacionados.

La manera en que Weeks define la sexualidad podría sugerir una reducción a lo puramente erótico. Sin embargo, el mismo autor⁴ concuerda con Foucault en que el aparato de la sexualidad moderna es heterogéneo, incluyendo discursos, instituciones, arreglos arquitectónicos, reglamentos, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, proposiciones filosóficas, la moralidad, la filantropía, etcétera.

Consideramos la sexualidad como una vivencia subjetiva, dentro de un contexto sociocultural concreto del cuerpo sexuado. Es parte integral de la vida humana y eje del desarrollo. Se articula a través del potencial reproductivo de los seres humanos, de las relaciones afectivas, y de la capacidad erótica, enmarcada siempre en las relaciones de género. En otras palabras, concebimos la sexualidad organizada alrededor de varios ejes que interactúan, se combinan, adquieren primacía en diversos momentos del desarrollo individual dentro de contextos sociales específicos. Estos ejes son, la corporalidad y el sexo, los sistemas afectivos, el erotismo y la identidad sexual y el género.

Todos estos elementos, parafraseando a Giddens, no tienen esencia en sí mismos, todos se estructuran en un juego móvil de significantes.

Los textos que traduce y revisa la profesora Sato se refieren entrecruzadamente y no siempre en una forma diferenciada a la sexualidad

y al género.

Tal vez el elemento que los agrupa y los define es la denuncia de los sistemas que oprimen a la mujer y su sexualidad, la falta de respeto a la diversidad y la búsqueda de diferentes modos de expresión.

Es notable, dentro del contexto de una de las sociedades más industrializadas y económicamente más poderosas, la permanencia de patrones de violencia doméstica, que recuerdan la de países menos privilegiados económicamente. Se menciona, cómo en una investigación llevada a cabo por la autora Kadzumi, 80% de sus informantes ha sido víctima de violencia por parte de sus maridos o amantes y más de un tercio ha respondido que la violencia subsiste. Tanto Sato como la autora enfatizan 'el papel de la sociedad como aceptante y transmisora de violencia, y el hecho de que la educación de las mujeres no crea en ellas autoestima.

Este artículo plantea cuestiones muy importantes relativas a cómo se construye la identidad de género de esas mujeres, sin embargo poco se discute la sexualidad de las mujeres japonesas dentro del ámbito doméstico. Naturalmente surge la pregunta no respondida: ¿Cómo está asociada, como tantos otros casos, con la violencia?

Como lo indica Sato, dos de sus artículos plantean la sexualidad como mercancía. Desde camareras en hoteles en el mismo Japón, hasta el artículo que se refiere a mujeres japonesas que trabajaron como prostitutas en el sudeste de Asia a principios de siglo. El mundo del “negocio del sexo”, *Midzushobai*. Se me ocurre preguntar ¿por qué literalmente “negocios del agua”, porque corren como el agua y son imposibles de asir?, ciertamente no merecen tal comparación con la transparencia.

En el artículo sobre las camareras, la autora dice una frase que muestra cómo simultáneamente a la comprensión por el papel que esas mujeres juegan como objetos sexuales se hace un juicio que remite a los valores tradicionales: “Aunque parezca una dama, si se abre de piernas sin amor al marido, su esencia no difiere de la de una prostituta”.

La profesora Sato, acertadamente alude en el segundo de los artículos, a la relación que existe entre las *karayukisan* con el amplio negocio del turismo del sexo en países como Tailandia, en el que los clientes son en gran parte japoneses.

Los artículos que más se centran en la sexualidad son los referentes a la sexualidad de las mujeres impedidas y el que cuestiona la identidad de las lesbianas.

Sato claramente observa como la transgresión a los fines de la sexualidad tradicionalmente concebidos “conmociona las estructuras aceptadas por la mayoría”. Se observa que similarmente a lo que ocurre en nuestro país, aún hay pocos programas que ayuden a discapacitadas y discapacitados a buscar todas esas estrategias que puedan legitimar su deseo y reconocer su derecho al ejercicio de la sexualidad.

Para terminar, la profesora Sato nos ha auxiliado a reconocer géneros y sexualidades en una sociedad que empieza a cuestionar su marco tradicional.

A nosotros, ajenos a esa cultura, nos ha ayudado a ir más allá del estereotipo de la cultura que produjo los grabados eróticos de Utamaro y nos conduce a preguntarnos, ¿Ese erotismo tan sensual y refinado alguna vez cuestionó que la satisfacción del deseo se reservaba sólo para el varón? Otras interrogantes son: ¿Cuáles eran las relaciones de poder entre esas parejas?, ¿quiénes eran esas mujeres, esposas, amantes? Desearíamos explorar formas de relaciones tal vez poco entendidas por la cultura occidental.

Si bien los trabajos presentados pertenecen más a la categoría del reportaje periodístico, claramente nos hablan de la forma en que las mujeres japonesas de hoy buscan nuevas formas de expresión, al mismo tiempo que critican su ancestral subordinación. Tal vez valdría recordar a las mujeres de la Era *Heian* que, en palabras de Flora Botton “rompieron con las convenciones de su época y nos hicieron, ellas sí, un legado literario lleno de poesía pero no exento de sensualidad”. Un grito tras biombos y kimonos de seda es equiparable al que hoy nos presentan las mujeres estudiadas por la profesora Sato.

Notas al pie

* Asociación Mexicana de la Educación Sexual.

¹ Citada por Adriana Corona en “Módulo de Género” en: *Hablemos de Salud Sexual*, Manual para Profesionales de Atención Primaria de la Salud. En Prensa

² Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política del sexo’”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa/PUEC-UNAM, 1996, pp. 35-96.

³ J. Weeks, *Sexuality*, Routledge, Londres, 1986.

⁴ *Op. cit.*

X. EXPRESIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN*

TERUKO INOUE **

La imagen de la mujer que describen los medios expresa normas que una sociedad determinada, de un tiempo determinado, espera de la mujer en cuanto a su figura física y a su forma de vivir, o a su “feminidad”. Los medios presentan la imagen que “tiene que tener” y “se supone que tiene” una mujer. Cuando los medios están dominados por los hombres, la figura de la mujer presentada por los medios es una expresión de las demandas y las expectativas que tiene el hombre hacia la mujer; y al interiorizarlas, las mujeres se orientan para cumplir, en su realidad, estas demandas y expectativas del hombre.

El punto de partida de la crítica feminista hacia los medios fue sacar a la luz pública esta estructura de manipulación de la mujer por el hombre a través de los medios, y exponer tanto el carácter sexista de la figura de la mujer, descrita por los medios, como la distancia entre el estereotipo femenino presentado por los medios y la imagen real de las mujeres.

Por otra parte, en el mundo de los medios existe un área de cultura femenina, forjada de señales específicamente destinadas a las mujeres. Las novelas románticas y las revistas para mujeres tienen una larga historia, y en la televisión, que es un medio de desarrollo tardío, también existen programas producidos para receptores femeninos, como las telenovelas y programas diversos para amas de casa. En el mundo de la cultura femenina,

los medios tienen que considerar, hasta cierto punto, las opiniones de las mujeres lectoras o televidentes. Por eso, estos medios describían, hasta cierto punto, la realidad y las expectativas que tenían las propias mujeres.

La imagen esperada de la mujer como norma, y la realidad y las esperanzas de las mujeres se concibían, unas veces, y se contraponen, otras veces. Los medios son una especie de arena de combate entre ellas. Desde este enfoque, en la década de los 80, los investigadores del feminismo, agrupados en el Estudio Cultural (*Cultural Study*), comenzaron su análisis de la cultura femenina, como parte de la cultura popular.

Una de las primeras obras de crítica literaria escrita desde el punto de vista feminista, que hizo mucho ruido fue “*Madyo no ronri*” (La lógica de la bruja) (1978), de Komazawa Miki. En 1982, Mizuta Muneko publicó su obra “*Jiroin kara jiiroo e*” (De las heroínas a los héroes), en que presentó los intentos de releer las obras literarias nacionales y extranjeras desde el punto de vista del ego femenino, manejando, hábilmente, los resultados de la crítica feminista de los países occidentales.

Entrando en la década de los 90, la crítica feminista mostró un inusitado crecimiento. No sólo se publicaron trabajos que analizan obras de escritores masculinos, sino que apareció una gran cantidad de estudios individuales sobre escritoras.

La obra de Mizuta “*Onna eno toosoo to onna kara no toosoo*” (Fuga a la feminidad y fuga de la feminidad) es una obra que podríamos calificar como “decisiva” de la crítica literaria feminista en Japón, que aclaró que el interés de los escritores del Japón moderno residía en reivindicar su interioridad por medio de la “mujer” ilusoria, creada por ellos mismos con tal propósito. Mizuta dice que los escritores y poetas que formaron la corriente principal de la literatura japonesa de la modernidad, como son Natsume Sooseki, Takamura Kootaroo, Tayama Katai, Mishima Yukio, Kawabata Yasunari y Tokuda Shuusei, pueden ser clasificados en dos tipos: “el patriarca combatiente que abandona un lugar público para regresar a su hogar y defender a su familia” y “el hombre que busca la sensualidad, que se aleja del hogar que es un lugar secular, para internarse en el mundo de damas de vida alegre, en busca de la mujer de mayor pureza”. En ambos casos, su interés principal es la reivindicación de su interioridad, y no la construcción de una relación con la mujer, que constituye el “sexo ajeno”. Por lo tanto, cuando las mujeres reales aparecen como individuos

independientes, que desean, piensan y actúan por su cuenta, estos hombres se sienten perplejos y desilusionados, y huyen de ellas.

Mientras que los escritores varones lograron un alto prestigio social como creadores artísticos buscando mujeres ilusorias, las escritoras que escribieron sobre el hombre ilusorio o sobre la ilusión del amor o del matrimonio con el hombre fueron situadas dentro de “aquella cultura femenina” y “vulgar”. Los géneros de novelas para mujeres adolescentes, de caricaturas para niñas y de “arlequín romance” son géneros que tienen un gran volumen de tiraje con lectores constantes y fanáticos, pero no se hacen objeto de críticas serias en el gran mundo literario, y se consideran como juguetes apropiados para las mujeres y los niños, u obras desechables de fácil consumo.

En Japón, las caricaturas para mujeres adolescentes ocupan una parte importante de la cultura femenina, junto con las novelas para mujeres adolescentes, como un medio para exteriorizar el anhelo por reivindicar el amor de las adolescentes. “*Onna to renai*” (La mujer y el amor) de Fudyimoto Yukari, quien confiesa haber sido una devota lectora de estas caricaturas en su adolescencia, es un intento de analizar, desde el punto de vista del lector, la estructura de las tramas de las caricaturas para mujeres adolescentes. Según Fudyimoto, estas caricaturas, igual que muchas novelas románticas, tienen una estructura repetitiva, con una protagonista infeliz, la cual es rescatada, por su amor, por un ser humano del sexo opuesto. Creyentes dedicadas al “noble amor” abnegado y fervoroso, que lleva hasta el abandono de sí mismas, estas mujeres protagonistas están dispuestas a sacrificar todo por el hombre que aman. Y Fudyimoto se da cuenta, a través de una minuciosa disección de las tramas de las caricaturas, que esta ilusión del amor en realidad constituye una trampa del dominio del hombre sobre la mujer.

Creo que muy pocas mujeres escapan de la experiencia de ser atrapadas por esta “ilusión del amor”. Pero, al mismo tiempo, muchas mujeres modifican y ajustan esta ilusión a la realidad, por medio de las experiencias reales de una relación amorosa. Lo interesante es que este mecanismo de superación del amor ilusorio se intenta también en las caricaturas. De acuerdo con las explicaciones de Fudyimoto, desde que se publicaron historias de muchachos vestidos de mujer, o del amor entre adolescentes varones, en los años 70, en el mundo de la caricatura para mujeres adolescentes aparecen con frecuencia tramas homosexuales o transexuales,

y desaparecen temas del culto al amor heterosexual. Más tarde, en la década de los 80, los protagonistas de estas caricaturas ya se graduaron de la ilusión del amor, y empezaron a ser seres humanos con una conciencia clara de sus deseos, y que entablaban relaciones reales con sus contrapartes del sexo opuesto.

Después de la década de los 70, las caricaturas, las canciones populares y las revistas femeninas tuvieron la función de difundir la disolución de las normas de asignación de papeles por sexo y la aparición de la mujer individual, que rechaza ser calificada sólo como madre, ama de casa o esposa, y al mismo tiempo, contribuyeron a la aceleración de estos procesos consciente o inconscientemente. Los medios en que existe una distancia relativamente corta entre emisores y receptores, funcionan como un espejo para reflejar la conciencia de las personas que viven en una época. Por supuesto, detrás de este fenómeno, existen condiciones materiales causadas por el desarrollo de la industrialización, que exigieron la individualización de la mujer como trabajador y como consumidor.

En contraste con el mundo de las caricaturas para mujeres adolescentes o revistas femeninas, donde se supone que los receptores son mujeres y donde existen mujeres del lado de los productores, los medios mayores, como periódicos o televisión, constituyen un mundo dominado totalmente por el hombre, y su contenido expresivo también se basa en el punto de vista masculino.

En cuanto a la televisión, se estableció en 1977 un foro denominado FCT (Foro de Televisión para Niños, a partir de 1992, se llama Foro de Televisión para Ciudadanos), para que “se reúnan allí los productores de programas, televidentes e investigadores y se realicen estudios comprobatorios y actividades concretas para lograr una mejor televisión”. El foro ha venido mostrando un gran vigor; se realizan análisis y diagnósticos de programas televisivos, se organizan eventos y se publican gacetas trimestrales, con temas diferentes de un año a otro.

En “El mecanismo de la creación de la realidad: anuncios comerciales de imagen”, Suzuki Midori, autora y representante del FCT, desarrolla críticas de los anuncios comerciales de imagen, basadas en los análisis y diagnósticos realizados sobre la televisión en este foro. Los anuncios comerciales japoneses, en muchas ocasiones no proporcionan información objetiva sobre un producto, sino que más bien pretenden dar una imagen que apela a la sensibilidad y al estado del humor del receptor Suzuki analiza

la imagen difundida de un producto a través de los anuncios, basada en los resultados del estudio analítico del contenido de estos anuncios, de las bebidas alcohólicas y refrescos.

Se indica que en todos los grupos de anuncios, los personajes que aparecen son jóvenes y, en el caso de las mujeres, la “juventud” se considera como la etiqueta del producto. Se utiliza “la naturaleza” y la vida de “los países extranjeros (occidentales)” para elevar la imagen del producto. Cuando aparecen los “extranjeros”, son predominantemente blancos, mostrando un complejo hacia los países occidentales. Cuando aparecen mujeres, japonesas o extranjeras, se les trata como objeto sexual, y a menudo se realizan manejos de cámara para ampliar una parte del cuerpo o para atisbar una escena desde un ángulo escondido.

Aparte de Fcr, existe otro grupo organizado en la región de Kansai en 1984. Esta organización, denominada Grupo para revisar el papel del hombre y la mujer en los anuncios comerciales, realiza “el concurso de anuncios televisivos”, que analiza los anuncios comerciales desde el punto de vista feminista, y hace públicos, dos veces al año, “los anuncios simpáticos” y “los anuncios que sería mejor que desaparecieran en el corto plazo”.

Por otra parte, El Foro de Mujeres que Actúan, que es una organización de carácter feminista que nació con motivo del Año Internacional de la Mujer, en 1975, ha venido realizando movimientos concretos de protesta en contra de los anuncios que utilizan imágenes sexistas y discriminatorias.

Impulsados por la tendencia “liberalizadora del sexo” y el desarrollo y difusión de los medios audiovisuales, las expresiones sexistas de tipo comercial desbordan los medios, sobre todo a partir de la década de los 80. En los medios como la televisión, es evidente esta tendencia de tratar a las mujeres como objeto sexual. En las diferentes subculturas, como videos pornográficos, juegos electrónicos, servicios telefónicos mediante los cuales se pueden poner en contacto personas que no se conocen y en las revistas de caricaturas, aparecen, con mucha frecuencia, expresiones sexuales con violencia, como violaciones y prácticas sexuales sadomasoquistas.

A partir de la década de los 80, en Japón se observa una cantidad desorbitante de expresiones sexuales que toman a la mujer como un objeto, aun en comparación con países extranjeros. Existen movimientos de crítica a esta tendencia, o en contra de la pornografía desde el punto de vista del feminismo, como el movimiento liderado por Funabashi Kuniko, pero su

fuerza fue mermada por sus emisores, principalmente hombres, y por el argumento de “la libertad de expresión”, de los juristas. Aunque, recientemente, los productores de los medios están comenzando a mostrar comprensión hacia la necesidad de revisar las expresiones sexuales desde el punto de vista de la discriminación sexual, por medio de discusiones realizadas activamente alrededor de 1991, en torno a las restricciones propuestas a las “caricaturas nocivas”.

Los medios japoneses, desarrollados en una cultura del naturalismo de los deseos, dan preferencia al *rating* y tiraje, y no son muy sensibles al autocontrol por el “buen sentido”, la “decencia” o los “derechos humanos”. Creo que es necesario plantear los problemas de la expresión sexual discriminatoria para examinar estas características de los medios japoneses, y de la cultura japonesa en general que está en el fondo.

Cuando se habla de la restricción de la expresión sexual, a menudo se vuelve tema de discusión la influencia que ésta puede tener sobre los niños. No sólo en cuestión de la expresión sexual, sino en términos generales, la influencia que ejercen los medios sobre los niños es incomparablemente mayor que la que ejercen sobre los adultos. Los niños tienden a aceptar la información y las imágenes producidas por los medios de una forma muy directa. Mientras menos edad tenga el niño, esta tendencia se hace más notoria. Es por esta razón que los investigadores feministas de los medios consideran como una de sus áreas importantes de estudio, el análisis de los medios destinados a los niños. Uno de los estudios representativos de esta área es “Ejon ni miru onna (no ko) zoo, otoko (no ko) zoo” (La figura femenina [de la niña] y la figura masculina [del niño] en los libros de ilustraciones infantiles), de Fudyieda Yooko.

Fudyieda analizó, desde el punto de vista del género, cientos de libros de ilustraciones infantiles calificados como excelentes por la Asociación Japonesa de Literatura Infantil y otras organizaciones similares, en 1981. El resultado mostró que la gran mayoría de los protagonistas de estos libros infantiles son hombres, y las protagonistas femeninas no sólo son escasas, sino que también carecen de presencia y de personalidad individual. También se demostró que se da énfasis a “la feminidad” y “la masculinidad” en estos libros, y se repite, en una forma maniquea, el concepto permanente de la asignación de papeles por sexo, de “los papeles hogareños para las mujeres” y “los papeles sociales para los hombres”.

A diferencia de los medios mayores, de los que hemos hablado hasta ahora, en la publicación de los libros de ilustración participan autoras y pintoras en un número relativamente importante; además, las personas que eligen los libros para niños son mayoritariamente mujeres: madres, educadoras, maestras o bibliotecarias. Sin embargo, los libros siguen reproduciendo el estereotipo de la asignación de papeles por sexo, seguramente porque “las escritoras tienen interiorizados, en una forma muy profunda, los valores de que ‘los hombres deciden’, y las mujeres siguen”, mientras que los que eligen los libros “aprueban”, inconscientemente, “la diferencia de papeles por sexo y aceptan, pasivamente, los libros publicados”.

En el mundo del periódico y de la radio y la televisión, ya se observa la participación de la mujer, aunque sea en números incipientes. ¿Por tener a las mujeres como emisores, qué cambios sufrirán las expresiones y el contenido de las transmisiones de los medios?

En los años recientes, existen locutoras de noticieros políticos, y mujeres periodistas que trabajan en los departamentos de política o de noticias internacionales en los periódicos, aunque su número sigue siendo reducido. Se observa la modificación en la estructura de los noticieros televisivos, en cuanto a la importancia de las áreas que la componen, y se espera que el contenido informativo y la actitud hacia él también cambien gradualmente.

De todos modos, parece que todavía tardaremos un tiempo significativo para alcanzar la equidad entre los sexos en los medios principales. Frente a estos medios mayores, se dice que los medios nuevos de acceso personal son más amenos para las mujeres y los débiles, como ancianos y discapacitados. ¿Será cierto?

“Los medios nuevos y el género” de Matsumura Yasuko es un artículo que revisó y ordenó los resultados de las investigaciones y estudios nacionales y extranjeros realizados al respecto hasta ahora.

Matsumura indica que se observa que el nivel de utilización de estos medios nuevos es diferente entre los hombres y las mujeres, porque el sistema de valores interiorizado por hombres y mujeres es distinto y porque no son iguales las condiciones de vida que rodean a los hombres y a las mujeres. Además, señala que el contenido de la información transmitida por los medios nuevos no es neutral desde el punto de vista del sexo, sino que es orientado principalmente a los hombres. También expresa su preocupación de que estos medios podrían fomentar una nueva tendencia de

segregación sexual como medios de transmisión de pornografía. Para eliminar la desigualdad existente entre los sexos, en cuanto a la información, y para flexibilizar la asignación de papeles por sexo, es necesario que las mujeres participen en los nuevos medios en forma activa y completa como productoras y emisoras, y también como receptoras de la información transmitida. Para lograr esta meta, no es conveniente exigir esfuerzos de parte de la mujer únicamente, sino que es imprescindible preparar las condiciones necesarias para que las mujeres adquieran la capacidad para procesar la información.

En cuanto al lenguaje que se ha venido utilizando como medio de comunicación entre los seres humanos desde la antigüedad, y el estilo de conversación como un ejercicio real del lenguaje, ya existe un acervo importante de investigaciones realizadas desde el punto de vista del estudio de la mujer. En los años 70 aparecieron las obras de Dyugaku Akiko e Ide Shooko, y a partir de la década de los 80 se publicaron numerosos trabajos; el estudio de los sesgos sexistas en los diccionarios del japonés de Endo Orié, entre ellos.

En este momento se pelean muchas batallas en torno a los medios: la búsqueda de una nueva figura femenina como individuo en los diferentes medios destinados al público femenino, que constituya el contenido real de la cultura femenina; las negociaciones que se realizan sobre la definición de las palabras entre los anunciantes, productores y receptores; la participación activa de las mujeres en los nuevos medios, son tan solo unos cuantos ejemplos de estas batallas. Como resultado, la expresión de la mujer en los medios está cambiando día a día.

Notas al pie

- * Ponencia 10 del Seminario Voces de las mujeres japonesas.
- ** Universidad Wakoo.

COMENTARIO

SARA LOVERA *

La imagen que la mujer tiene de sí misma es una dimensión marcada por todas las condiciones sociales de nuestro mundo. Conformadas como seres-para-otros, la cultura y el mundo patriarcales hacen mella en nuestro interior, como seres inferiorizados, secundarios e incompletos.

Uno de los instrumentos globales y abarcadores de este fin de siglo, cuya función es representar, resignificar y afirmar perfiles humanos es, sin duda, el de los medios de comunicación de masas, cuyos mensajes —mandatos, normas, reafirmaciones de lo que los otros esperan de las mujeres— circulan por millones en todo el mundo, en forma instantánea y uniformada. No existe hoy día mayor globalización que la marcada por los medios. Sus instrumentos de alta tecnología permiten en segundos, reflejos culturales propios y ajenos cuya circulación es inasible e incontrolable.

Estos medios, de la literatura popular al internet, a través de los más variados productos de consumo cultural, tal y como lo analiza Inoue Teruko, reflejan nuestro ser mujer de manera distorsionada y adecuada a la necesidad del poder masculino. La norma y la disuasión se transmiten desde una perspectiva patriarcal, hacia los cinco continentes, ya que se han formado inmensos consorcios transnacionales, con una visión unilateral: la de los hombres.

Tras los mensajes de estos medios, si se les disecciona por producto: caricaturas o *comics* como los conocemos aquí, novelas rosas o del corazón, pornografía o publicidad, información sistematizada o noticiosa, está el poder como divisa fundamental. A mí me provoca esta sesión una sensación de “desamparo” profundo.

Es la eterna utopía de la igualdad, ahora resignificada con el término equidad que definió Cicerón, un clásico romano, al señalar que es ésta la manera como se puede recuperar la categoría de ciudadanía, ésta donde se debe dar a cada quien lo que es suyo. Pensando en el enorme aporte de las mujeres japonesas a la industrialización —a través del hilado y tejido del algodón y la seda—, supongo que al final de este milenio el principal desafío es visibilizarnos en los medios, pero de manera indiscutible en la sociedad.

A diferencia de lo que sucede en Japón donde las trabajadoras de los medios apenas significan menos de 10 por ciento, habría que decir que en México y otros países occidentales se ha podido probar que las mujeres estamos incursionando en éstos de manera creciente y acelerada. En los últimos 20 años la escritura de las mujeres invade redacciones de libros y revistas, de diarios y noticiarios; somos hasta 50 por ciento de las cabezas que elaboraron los contenidos de programas de radio y televisión, nuestras voces e imágenes comparten la pantalla televisiva en menor escala, pero en forma creciente. Esto no obstante no ha generado un cambio en los mensajes fundamentales ni ha podido influir en la manera como, por ejemplo, se selecciona y jerarquiza la información cotidiana, la de telediarios, noticiarios e impresos.

De ahí que saber lo que sucede en Japón es como un espejo, es leer nuestra propia realidad, no obstante que la vida en Japón nos parezca tan alejada de nuestra cultura y a pesar de todas las distancias sociales y económicas entre nuestros paísesf...]

Tenemos, al igual que en Japón, una literatura popular que muestra a las mujeres con una autoestima caracterizada por la inseguridad, la desconfianza, el temor y la búsqueda del gran amor. El cuento de *La Cenicienta*, que en el mundo occidental ha sido el producto que más ha marcado un deseo colectivo, se ha refuncionalizado a través de distintas facturas en este siglo en la literatura popular, ha sido trasladada con diferentes escenarios al cine y a la televisión, ¿qué otra cosa son las populares telenovelas como *Simplemente María* o *Ma. Isabel* (ésta la más moderna).

La industrialización limitada, pero ampliamente desarrollada en Japón, no ha tenido su correlato en los contenidos de los medios. Éstos, donde ha ocurrido la mayor de las revoluciones tecnológicas. Como señala la experiencia japonesa, las mujeres reales aparecen de vez en vez como

transgresoras o personas “inadaptadas”. La más socorrida de las imágenes opuestas a la “mujer, mujer, ama de casa, amante, esposa y madre de sus hijos”, es también la mujer objeto, teñida de sexo.

Valdría agregar brevemente que en México la crítica feminista no se ha ocupado de estudiar a fondo la imagen de la mujer en la publicidad si bien ha profundizado en la literatura, el periodismo y el cine. La crítica feminista empieza a realizar un atento seguimiento a los medios por sus contenidos de violencia en lo que estamos subyacentes las mujeres, con análisis semejantes a los de Japón.

Gran parte de los productos culturales de México han sido impactados en los últimos 60 años por el desarrollo de la literatura femenina popular —revistas principalmente— de Estados Unidos y Europa. Los modelos de mujer que éstos reflejan, al igual que en Japón, privilegian la figura rubia, esbelta, de “objeto sexual” que proyecta la publicidad a gran escala.

HACIA EL SIGLO XXI

Los textos y análisis que hoy comentamos me han llevado por otros senderos. Inoue Teruko nos presenta muy claramente el papel de los medios, la literatura popular y los nuevos medios en la sociedad patriarcal.

El punto clave de los otros textos —al menos 7 he recibido— nos enfrenta al qué hacer frente al flujo cotidiano de información manejada, controlada y manipulada por las grandes organizaciones y empresas transnacionales. ¿Cómo convertirnos en emisoras en el siglo XXI?

En el mundo occidental, como he dicho, la comunicación es cada vez más una profesión feminizada y aunque “no necesariamente” el cambio social está subordinado al avance de la informática en la sociedad”, es cierto que ésta ya está produciendo un cambio en nuestras vidas. La diferencia es lo que sucede en el mundo desarrollado —donde la posesión de una computadora es algo generalizado—y el mundo subdesarrollado, el nuestro.

Estamos, esto es cierto, tal como lo plantea Muramatsu Yasuko, frente a la “resacralización” de este nuevo espacio revolucionado de las comunicaciones, donde se supone que puede desarrollarse el control

personal de la información y la emisión de mensajes a un número ilimitado de receptores.

Pareciera ser que, a pesar de esta revolución, lo que 110 cambia es la estratificación de géneros, de ahí el peligro de que las mujeres volvamos a ser confinadas al hogar. Las diferencias culturales ancestrales entre los hombres y las mujeres no desaparecen. La cosificación o la adaptación de la persona humana se nos muestra como el gran desafío. No importa cuánto las mujeres contemporáneas seamos “tradicionales” o “modernas”, cada una sintetiza varios modelos de ser mujer, que deberá enfrentar a los múltiples y complejos entretejidos de la comunicación a través de los nuevos medios, como Muramatsu los llama.

Aprender a analizar la construcción de género es uno de los mecanismos para enfrentar el impacto que los nuevos medios producen en el interior de las mujeres, de ahí tal vez hilvanar hacia las propuestas. ¿Cambiar colectiva y personalmente?, éste ha sido uno de los objetivos del nuevo feminismo, sin embargo opera lo que yo llamo un divorcio entre estas propuestas y los medios, ¿cómo resolver este dilema?

Existe además la urgencia de tomar en cuenta el contexto. Los nuevos medios, en nuestro mundo, pobre, estratificado, diversificado, con inmensos sectores de analfabetas, se antojan prácticamente inaccesibles. A ello habría que agregar que, mientras intentamos en distintos espacios analizar los medios, como dice la misma autora, los hombres continúan controlándolos desde sus consorcios e intereses.

Algunos ejemplos pueden ayudarnos. La participación femenina en la operación y creación de contenidos en los medios, en África, Europa y América Latina, varía entre 20 y 36 por ciento. Dos países están a la zaga, India con 12.2 por ciento y Japón con 9 por ciento. En México la participación femenina se refleja de la siguiente manera: 23.5 por ciento en radio y televisión y hasta 45 por ciento en prensa escrita. No obstante los cambios son muy lentos.

Desde el feminismo hemos probado la posibilidad de controlar nuestros propios medios, siempre a la zaga. Lo que imagino es a esa mujer de atrás, como esa imagen actual: la mujer caminando atrás del hombre, tanto en Japón, como en Chiapas, México.

¿Cómo entonces apropiarnos de ellos para participar en la elaboración, emisión y uso de la información, en forma autónoma y plena?

Tal vez un camino sea incorporarnos al mundo de la comunicación, a través de estrategias planificadas. Fomentar la organización de las trabajadoras en la escritura y el manejo de los medios, periodistas, escritoras, publicistas e intelectuales unidas para expandir nuestras voces. Usar el método de la inducción, educar en el feminismo a las comunicadoras.

En algunos países las mujeres hemos empezado a dar el salto. Hemos abandonado los medios llamados “alternativos”, propios del movimiento feminista, y hemos decidido asaltar los masivos de comunicación. Los resultados todavía son inciertos y muy desiguales. Tendríamos probablemente que crear grandes empresas, volvernos dueñas de los medios de comunicación masiva. No sé cómo, pero tendríamos que hacerlo.

Nota

* Comunicación e Información de la Mujer.

Voces de las mujeres japonesas
se terminó de imprimir en mayo de 1999
en los talleres de Reproducción
de Documentos de El Colegio de México,
Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa
10740, México, D.F. Se tiraron 100 ejemplares
más sobrantes para reposición. El cuidado de edición
estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA



EL COLEGIO DE MÉXICO



